

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESALBA - URIBÉ - PIEDRAZUELA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

INFORME AVANCE TRIMESTRE

(1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE)

PLAN DE ACCIÓN 2022

REGIÓN
METROPOLITANA 

www.amb.gov.co

Sede Principal: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana -69 Centro de Convenciones Neomundo

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN

Plan de acción de institucional 2022 se denomina **REGIÓN METROPOLITANA** y se orienta a lograr que los ciudadanos y actores públicos y privados metropolitanos, compartan una misma visión y enfoquen sus esfuerzos hacia retos comunes de beneficio colectivo. Esta visión requiere necesariamente una articulación de nuestras áreas misionales en torno a la ejecución de proyectos con alto impacto y alta generación de valor público, de manera coherente con la situación financiera de la entidad.

La articulación de los componentes del PIDM se configuran en un sistema como la Rueda de la Prosperidad. El plan de acción contribuye a cumplir las metas dispuestas en el Plan integral de desarrollo metropolitano para lograr la prosperidad urbana en el territorio metropolitano. El acuerdo metropolitano 033 de 2015 adoptó el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano y declaró como hechos metropolitanos los componentes, así:

SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO
24. TRANSPORTE	2402. INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS CON VISIÓN SUSTENTABLE	ACTIVIDAD ORIENTADA A LA GESTIÓN VIAL METROPOLITANA.
	2408. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	MOVILIDAD METROPOLITANA	1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
			2 MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA - FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS.
			3 GESTIONAR, CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO AL TRANSPORTE PÚBLICO.
32. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	GESTIÓN AMBIENTAL METROPOLITANA	4 GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO.
40. VIVIENDA	4002. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5 CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PEMOT.
			ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SPI ASOCIADAS AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO.
		ESPACIO PÚBLICO	7 SISTEMA PARQUES METROPOLITANOS
04. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0406-GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL	CATASTRO METROPOLITANO	8 SERVICIO PÚBLICO CATASTRAL
45. GOBIERNO TERRITORIAL (METROPOLITANO)	4599. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	9 FORTALECIMIENTO A LOS INGRESOS DE VALORIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE PREDIOS QUE CONFORMAN LA CARTERA DE VALORIZACIÓN Y DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS EN LOS PROYECTOS DE VALORIZACIÓN

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREABLANCA - URICH - PIEDICHAETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

SECTOR	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO
45. GOBIERNO TERRITORIAL (METROPOLITANO)	4599. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	10 ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
45. GOBIERNO TERRITORIAL	4599 : FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN METROPOLITANA	11 TRANSPARENCIA Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA METROPOLITANA

De manera simultánea, realizaremos las tareas requeridas para avanzar en la construcción de un banco de programas y proyectos que alimenten estas líneas estratégicas, los cuales serán el instrumento adecuado para gestionar recursos a nivel local, nacional e internacional que favorezcan la sostenibilidad y articulación de la entidad, de esta manera presentamos el avance del tercer trimestre al seguimiento del plan de acción institucional para la presente vigencia:

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE

PROYECTO 1:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
C3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LE7 - CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN METROPOLITANA

SECTOR: 24 TRANSPORTE

Programa: P25 IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CONFIABLE

Objetivo del programa: Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado.

ACTIVIDAD 1: Diagnosticar la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I Implementación.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
1	Diagnosticar la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I Implementación.	Informe de Avance	4	1 Sistema implementado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el diagnóstico de la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I:

- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 8 de febrero 2022, con los siguientes objetivos:
- Coordinar la expansión del sistema de transporte masivo, integrándolo con otros modos de transporte.
- Presentar el avance en el proyecto del PMM.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 10 de febrero 2022, con el siguiente objetivo:
- Presentar el modelo de negocio para la implementación de la electromovilidad en sistemas de transporte público caso Santiago de Chile y Bogotá.
- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 15 de febrero 2022, con el siguiente objetivo:
- Presentar el plan del proyecto, visión estratégica en el sistema de transporte masivo.
- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 17 de febrero 2022, con el siguiente objetivo:
- Esclarecer el tema de Metro Cali, la Flota Eléctrica, Movilizamos, licitación.
- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 22 de febrero 2022, con el siguiente objetivo:
- Presentar el proyecto del corredor de la 33.
- Comité técnico de seguimiento llevado a cabo el 1 de marzo 2022, con el siguiente objetivo:
- Definir los puntos de toma de información para complementar el diagnóstico y matriz elaborada por el AMB dentro de la estructuración del PMM.

Evidencia actividad 1:

1.1 Actas de reunión de los comités de seguimiento llevados a cabo durante el trimestre.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el diagnóstico de la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I:

Desde la última actualización se han adelantado las siguientes actividades asociadas al proyecto de reestructuración del sistema de transporte público:

- Análisis de los componentes de nivel de servicio, seguridad y equidad de equidad de género del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana
- Desarrollo de comités técnicos de seguimiento del proyecto para revisar la estructura legal y técnica del proyecto.
- Participación en la mesa técnica conformada por la consultoría contratada por el Banco Mundial para el análisis de la situación actual y los posibles escenarios de implementación para las fases futuras del SITM.
- Diseño la visión estratégica para la estructuración del sistema de transporte publico actual, esto incluyo la presentación del diagnóstico, definición de ejes estructurantes de diseño, definición de líneas de acción y determinación de proyectos estratégicos
- Participación en las mesas de presentación del avance del modelo de transporte por parte del consultor del Plan Maestro de Movilidad.
- Participación y organización mesas de trabajo con el equipo técnico de planeación y operación de Metrolínea
- Presentación de los detalles técnicos asociados al diseño operacional para la Fase 1 del nuevo sistema relacionada con el corredor verde carrera 33 ante los alcaldes y concejales del Área Metropolitana

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Análisis de los resultados del escenario línea base para el sistema de transporte público del AMB.
- Jornadas de trabajo para trabajar temas relacionados con la implementación de la intermodalidad y electromovilidad en el sistema de transporte público.
- Elaboración del diseño conceptual y operacional para la Fase 1 el proyecto corredor verde
- Mesas de trabajo y visitas a campo con personal técnico de los proveedores de infraestructura eléctrica.
- Desarrollo reuniones para liderar y realizar seguimiento al cronograma de trabajo a través de los comités técnicos de seguimientos semanales
- Desarrollo de la primera versión de las especificaciones técnicas para la flota eléctrica y la infraestructura de carga requeridas para la fase 1 del proyecto corredor verde

Evidencia actividad 1:

1.1 Presentación - nuevo sistema.

1.2 Control asistencia reunión 24-05-2022

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Diagnóstico de la estructuración Técnica, Administrativa jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I:

- Es estructurado a la alternativa operativa para la articulación de operación conjunta para las modalidades de transporte masivo y transporte colectivo y al mismo tiempo escenario de operación ante eventual contingencia generada por la suspensión de servicios del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM
- En mesas de trabajo de fecha 22 de julio de 2022, 05 de agosto de 2022, 09 de agosto de 2022 y 25 de agosto de 2022; son evaluadas las condiciones de operación del esquema de "Complementariedad" actualmente en operación y reiterada la necesidad de que el Ente Gestor avance en la evaluación de la viabilidad de la integración con el Transporte Público Colectivo TPC y las rutas cortas de radio de acción nacional; como punto de partida y pieza fundamental para el avance de la formulación de un Sistema Integrado de Transporte público SITP
- En reunión de fecha 05 de agosto de 2022, se analiza junto con el Ente Gestor la propuesta de modelamiento del esquema de operación del nuevo sistema de transporte metropolitano y la revisión resolución de Mintransporte frente a la estructura de datos.
-

Evidencia actividad 1:

1.1 memoria reunión 5 agosto 2022

1.2 Requerimientos y visión estratégica.

ACTIVIDAD 2: Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
2	Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana	1 estudio realizado y proyección de actos administrativos	1	10 Estudios realizados

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Se llevó a cabo la consolidación de la información de pasajeros movilizados en Transporte Público Colectivo y el SITM, durante los meses de enero y febrero 2022

Evidencia actividad 2:

2.1 Pasajeros movilizados febrero 2022

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

- Se consolida de forma continua la información sobre volúmenes de pasajeros atendidos por las modalidades de Transporte Público Colectivo TPC y el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM a lo largo del 2º trimestre del año. Adicionalmente se hace seguimiento al esquema de rutas complementarias con el fin de caracterizar la estructura de costos para la operación del Transporte Público Colectivo TPC en este escenario
- Reporte consolidado pasajeros movilizados reportado a la fecha por el Ente Gestor y las empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC con
- Consolidando de los pasajeros movilizados en las modalidades de TPC y SITM durante los meses transcurridos del año. Este dato permite establecer el factor IPK dentro del cálculo de la tarifa.
- Revisión del estudio de canasta de costos contratado por el Ente Gestor de Metrolínea.
- Actualización de la base de datos de la flota en las diferentes modalidades.
- Se programa para el siguiente semestre iniciar la recolección de información por parte de las empresas habilitadas para prestar el servicio de transporte público de pasajeros del AMB.

Evidencia actividad 2:

2.1 Consolidación de pasajeros movilizados

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

- Consolidando de los pasajeros movilizados en las modalidades de TPC y SITM durante los meses transcurridos del año. Este dato permite establecer el factor IPK dentro del cálculo de la tarifa.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Se programa mesa de trabajo con las empresas de transporte público de pasajeros en la modalidad individual, veedor de taxistas, Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S, con el fin de analizar las condiciones de operación actuales hacia el Aeropuerto Internacional Palonegro.
- Se envió solicitud a las empresas de transporte en la modalidad individual tipo taxi, para solicitar información que permita actualizar la canasta de costos que soporta la estructura de la tarifa para la próxima vigencia.
- Se envió solicitud a las empresas de transporte en la modalidad del TPC y mixto, para solicitar información que permita actualizar la canasta de costos que soporta la estructura de la tarifa para la próxima vigencia.
- Actualmente nos encontramos a la espera de la información solicitada a las conclusiones que puedan de la mesa de trabajo, con el fin de iniciar la consolidación de los datos.

– **Evidencia actividad 2:**

2.1 CD-8720 20/09/2022. REFERENCIA: Respuesta a derecho de petición radicado en el AMB bajo CR-12616 de fecha 13 de septiembre 2022.

2.2 CD-8721 20/09/2022. REFERENCIA: Actualización de la canasta de costos que soporta las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros en el área metropolitana de Bucaramanga.

2.3 CD - 8884 22/09/2022. REFERENCIA: Invitación para participar de la mesa de trabajo que se llevará a cabo para la actualización de la canasta de costos que soporta las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros en el área metropolitana de Bucaramanga.

2.4 CD -8863 22/09/2022. REFERENCIA: Actualización canasta de costos como soporte de la estructura tarifaria periodo 2023.

2.5 CD - 8866 22/09/2022. REFERENCIA: Actualización canasta de costos como soporte de la estructura tarifaria periodo 2022.

ACTIVIDAD 3: Realizar seguimiento del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013/2019 y las Resoluciones Nos. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
3	Realizar seguimiento del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013/2019 y las Resoluciones Nos. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021	No. De actuaciones administrativas generadas/ Actuaciones administrativas solicitadas	100%	N/A

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022 no ingresaron recursos al Fondo de Estabilización y Subvención FES, por lo cual no fue requerido por parte del Ente Gestor, la expedición de actuaciones administrativas desde el AMB.

Evidencia actividad 3:

N.A.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el estudio el seguimiento del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013/ 2019 y las Resoluciones Nos. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021:

A continuación, se presenta la relación de los actos administrativos generados por la subdirección de transporte, teniendo en cuenta las solicitudes del Ente Gestor:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	DESTINACIÓN	APORTANTE	VALOR
13-ago-21	RAD. 20212100824 321 MIN. TRANSPORT E	cubrir el déficit tarifario de la operación del sistema ocasionado por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, como consecuencia de la pandemia COVID-19, durante el periodo del 28 de junio al 31 de julio de 2021	MIN. TRANSPORT E	\$ 1.400.000.000
11-oct-21	RES. 1720-2021 DE LA ALCALDÍA DE BGA	Los recursos transferidos serán destinados a contribuir con la sostenibilidad del sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM METROLÍNEA y así continuar con la prestación de este servicio público (\$1.000.000.000 para ser utilizados en octubre 2021, \$ 211.373.304 en el mes de noviembre 2021 para ser desembolsado en el pago de las liquidaciones de los beneficiarios.	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 1.211.373.304
10-nov-21	RES 2104 - 2021 DE LA ALCALDÍA DE BGA.	Los recursos transferidos serán destinados a contribuir con la sostenibilidad del sistema Integrado de Transporte Masivo – SITM METROLÍNEA y así continuar con la prestación de este servicio público	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 2.054.363.358
12-nov-21	CONVENIO MIN. HACIENDA, ALCALDÍA BGA, METROLÍNEA	Déficit operacional del sistema, originado por las medidas de restricción del nivel de ocupación de la oferta de servicios dirigidos a contener la propagación del coronavirus COVID-19	NACIÓN	\$ 7.498.737.474
28-dic-21	RES 2892 - 2021 DE ALCALDÍA	Los recursos serán destinados al pago de subsidios a la tarifa.	MUNICIPIO DE BUCARA	\$ 34.737.000

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

BGA.	MANGA
------	-------

Debido a lo anterior, a continuación, se presenta la gestión realizada por la Subdirección de Transporte durante el segundo trimestre 2022:

- Con el fin de atender la solicitud presentada por Metrolínea en el mes de mayo de la presente vigencia, frente a la autorización para utilizar los recursos que fueron girados por el municipio de Bucaramanga al Fondo de Estabilización FES del SITM, acorde con lo estipulado bajo la Resolución No. 2892 de 2021, en el cual, la Alcaldía de Bucaramanga aprobó el giro de \$34.737.000 provenientes del proyecto “Contribución al estímulo de la demanda empleando subsidios a la tarifa del Sistema Integrado de transporte masivo Metrolínea – SITM en el Municipio de Bucaramanga”, la Subdirección de Transporte dio respuesta mediante comunicación con CD- 3477 13/05/2022.
- Atendiendo lo definido en el artículo 10 de la Resolución No. 001108 de 2019, la Subdirección de Transporte mediante comunicación con CD-4656 de fecha 9 de junio 2022, envió reiteración de la solicitud contenida en CD-3477 de fecha 13 de mayo de 2022, relacionada con la presentación de un informe que contenga la evaluación de los indicadores de seguimiento y resultados esperados del FES, los cuales fueron formulados en el plan de inversión del Ente Gestor. Esta información, se convierte en el insumo principal para convocar el Comité de Vigilancia del FES, el cual será convocado en el próximo trimestre.
- Se recibe y consolida el informe del plan de inversión presentado por Metrolínea en el mes de junio 2022, previo a realizar la convocatoria del comité de seguimiento del FES.

Así las cosas, a continuación, se presenta el cronograma de ejecución propuesto para realizar el seguimiento al FES:

ACTIVIDAD	FECHA											
	EN E	FE B	M AR	AB R	M AY	JU N	JU L	AG O	SE P	O CT	N OV	DI C
Aprobación utilización de recursos girados al FES												
Presentación de informe gestión FES												
Convocatoria comité de seguimiento FES												
Informe final seguimiento FES												

Evidencia actividad 3:

solicitud de Metrolínea radicado en el AMB bajo CR-6685

CD-3477 aprobación canalización recursos

CD-4656 reiteración solicitud de informe

Informe seguimiento FES por Metrolínea.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

A continuación, se presenta la gestión realizada por la Subdirección de Transporte durante el tercer trimestre 2022:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

1. El 8 de julio 2022, Metrolínea presenta Ajuste Informe Indicadores Plan de Inversión Fondo de Estabilización y Subvención (FES) conforme solicitud remitida el día 7 de julio de 2022 radicado: Oficio AMB-STM-CD-5957 7-072022-16:0 FOL-2AN
2. Mediante CD-5957 07/07/2022 se da respuesta a Metrolínea, frente a la información presentada como informe de indicadores plan de inversión FES.
3. Mediante CD-6145 12/07/2022, el AMB envió solicitud a Metrolínea para adelantar una mesa de trabajo conjunta entre las dos entidades con el fin de retroalimentar las observaciones previo a la convocatoria del comité de vigilancia del FES, la cual se realizará mañana miércoles 13 de julio en las instalaciones del AMB a las 10 de la mañana.
4. En el mes de julio 2022 se radicó en el AMB el Plan de inversión 2022 FES proyectado por Metrolínea, para que sea aprobada la ejecución de los recursos requeridos para garantizar la sostenibilidad de la operación en la presente vigencia.
5. Se recibió certificación de la fiduciaria Corficolombiana con la ejecución de recursos del FES por valor de \$12.199.211.076, con los cuales se han realizado pagos a los beneficiarios del sistema teniendo en cuenta las autorizaciones del AMB.
6. Informe de indicadores plan de inversión FES presentado por Metrolínea de fecha 13 de julio 2022.
7. Proyección de informe fondo de estabilización y subvención fes del sistema integrado de transporte masivo SITM – METROLÍNEA de fecha 14 de julio 2022, para ser presentado ante el comité de vigilancia llevado a cabo el 15 de julio 2022.
8. El 15 de julio 2022 se llevó a cabo el comité de vigilancia FES, contando con la participación de los miembros del comité establecidos en el artículo 10 y 11 de la Resolución 001108 del 11 de octubre de 2019.
9. Mediante CD-6417 19/07/2022, se formularon observaciones a la solicitud de recursos presentado por Metrolínea, los cuales se aprobaron desde la alcaldía de Bucaramanga bajo resolución No. 7185 de 15 de julio 2022.
10. Mediante CD-6530 21/07/2022, se dio respuesta a Metrolínea con la aprobación del Plan de inversión presentado para la vigencia 2022.
11. Solicitud de informe a Metrolínea con los ajustes enunciados y con la inclusión de los indicadores que midan el punto de equilibrio que registre las validaciones del sistema requeridas para garantizar la sostenibilidad de la operación, de acuerdo con los compromisos del comité de vigilancia llevado a cabo el 15 de julio 2022. CD-7451 11/08/2022
12. El 19 de agosto 2022 se recibió el informe de seguimiento FES SITM presentado por Metrolínea para ser presentado y analizado en el próximo de comité de vigilancia que se adelantará.
13. Mediante CD - 7928 25/08/2022, CD-7929 25/08/2022, se realizó la convocatoria para la realización del comité de vigilancia de seguimiento a la disposición de los recursos girados al FES, creado mediante el artículo 6º del Acuerdo Metropolitano No.012 de septiembre 09 de 2019.
14. El 30 de agosto 2022 se llevó a cabo el segundo comité de vigilancia FES con el fin de evaluar los compromisos adquiridos en el primer comité desarrollado el 15 de julio 2022.
15. Mediante CD-8213 31/08/2022 El Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, autorizó al Ente Gestor del SITM – Metrolínea S.A., para utilizar los recursos aprobados y destinados por el municipio de Bucaramanga y dispuestos en la subcuenta del Fondo de Estabilización y Subvención del SITM – FES, conforme a los lineamientos establecidos bajo la Resolución No. 7018 del 8 de julio de 2022, correspondiendo a Metrolínea S.A. instruir a la Fiduciaria

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Corficolombiana sobre el desembolso de los recursos a partir de la presente autorización y presentar informe con los indicadores de seguimiento formulados en el plan de inversión aprobado por el AMB.

Evidencia actividad 3:

- 3.1 Ajuste Informe indicadores plan de inversión FES 8 de julio 2022.
- 3.2 CD-5957 07/07/2022
- 3.3 CD-6145 12/07/2022
- 3.4 Plan de inversión 2022 FES presentado por Metrolínea en el mes de julio 2022.
- 3.5 Certificación de corficolombiana.
- 3.6 Informe FES de Metrolínea 13 de julio 2022.
- 3.7 Informe FES del AMB 14 de julio 2022.
- 3.8 Memoria de reunión comité de vigilancia fondo de estabilización y subvención del SITM - FES presencial / virtual de fecha 15 de julio 2022.
- 3.9 CD-6530 21/07/2022
- 3.10 CD-6417 19/07/2022. Solicitud utilización de recursos Alcaldía de Bucaramanga para déficit operacional Metrolínea radicado ante el AMB bajo CR-10098 de fecha 18/07/2022.
- 3.11 CD-7451 11/08/2022
- 3.12 Informe FES de Metrolínea de fecha 19 agosto 2022
- 3.13 CD - 7928 25/08/2022
- 3.14 CD - 7929 25/08/2022
- 3.15 Memoria de reunión comité de vigilancia FES 30 agosto 2022.
- 3.16 CD-8213 31/08/2022

Presentación comité 30 ago 2022

ACTIVIDAD 4: Evaluar y ajustar de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público metropolitano de acuerdo con el comportamiento de la demanda.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
4	Evaluar y ajustar de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público metropolitano de acuerdo con el comportamiento de la demanda.	No. Actos administrativos generados/ Actos administrativos requeridos	100%	N/A

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

La materialización del plan estructurado por Metrolínea S.A. en su condición de Ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM, con el fin de recuperar la operación de sus servicios autorizados luego de la suspensión de la flota operacional de la Operadora de Transporte Masivo Movilizamos S.A., así como las medidas especiales adoptadas por la autoridad de transporte para garantizar la continuidad de la oferta de transporte público formal en la zona de influencia de la modalidad de transporte masivo, han generado a lo largo del primer trimestre del año 2022 la expedición de actos administrativos que han ajustado el esquema de servicios autorizado a algunas de las empresas del Transporte Público Colectivo TPC, han adoptado medidas especiales y transitorias para la cobertura de otros sectores y han avalado la puesta en marcha de rutas alimentadoras complementarias del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM bajo la figura de acuerdo comercial suscrita entre el Ente Gestor y los representantes legales de las empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC.

Se presenta a continuación la relación de los actos administrativos expedidos en lo que va del año 2022:

- 2022 01 17 res 00022 prorroga medida especial transportes Piedecuesta s.a.
- 2022 01 24 res 00030 autoriza acuerdo comercial Metrolínea S.A.- Cotrander
- 2022 01 24 res 000031 Cotrander
- 2022 01 27 res 000038 Transcolombia S.A.
- 2022 01 27 res 000039 Unitransa S.A.
- 2022 02 03 res 000058 Transportes San Juan S.A. piloto
- 2022 02 04 res 00064 modifica res 00039 Unitransa S.A.
- 2022 02 04 res 00065 modifica res 00038 Transcolombia S.A.
- 2022 02 10 res 00072 Metrolínea S.A. rutas transitorias complementarias
- 2022 02 10 res 00073 modifica res 000031 Cotrander
- 2022 02 18 res 000085 Metrolínea S.A. ajuste complementarias
- 2022 02 18 res 00084 modifica res 000073 Cotrander P2
- 2022 03 11 res 00127 modifica res 000084 Cotrander
- 2022 03 24 res 000144 autoriza prorroga acuerdo comercial Metrolínea S.A.- Cotrander
- 2022 03 24 res 000146 modifica la res 000127 Cotrander
- 2022 03 25 res 000152 autoriza prorroga acuerdo comercial Metrolínea S.A.- Transcolombia S.A.
- 2022 03 25 res 000153 autoriza prorroga acuerdo comercial Metrolínea S.A.- Unitransa S.A.
- 2022 03 25 res 000154 modifica res 00065 Transcolombia S.A.
- 2022 03 25 res 000155 modifica res 00064 Unitransa S.A.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

En función del avance del proceso de implementación de la alternativa operativa diseñada por el Ente Gestor para la recuperación de sus servicios suspendidos haciendo uso de flota del Transporte Público Colectivo TPC mediante la figura de "acuerdos comerciales", se lleva a cabo la evaluación de la disponibilidad de capacidad transportadora en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC, se autoriza en la suscripción de los acuerdos y se expiden los actos administrativos de soporte al esquema de servicios.

Evidencia actividad 4:

Se presenta a continuación la relación de los actos administrativos expedidos durante el 2º trimestre del año 2022:

2022-04-01	Transportes Piedecuesta S.A.	Resolución Nro. 000186	Ajuste de rutas
2022-05-31	Transportes San Juan S.A.	Resolución Nro. 000292	Ajuste de rutas
2022-06-22	Transportes Piedecuesta S.A.	Resolución Nro. 000348	Recurso

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

En función del avance del proceso de implementación de la alternativa operativa diseñada por el Ente Gestor para la recuperación de sus servicios suspendidos haciendo uso de flota del Transporte Público Colectivo TPC mediante la figura de "acuerdos comerciales", se lleva a cabo la evaluación de la disponibilidad de capacidad transportadora en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC, se autoriza en la suscripción de los acuerdos y se expiden los actos administrativos de soporte al esquema de servicios.

Evidencia actividad 4:

2022-08-01	TRANSPIEDECUUESTA	000406	Prorroga Acuerdo comercial con mt
2022-08-17	METROLÍNEA S.A.	000437	Rutas - Modifica res 000331/2020 y 000212/2022
2022-08-18	COTRANDER	000439	Modifica res 000213
2022-08-30	TRANSPIEDECUUESTA	000458	Modifica res 000348
2022-08-30	VILLA DE SAN CARLOS	000459	Modifica res 000286
2022-09-01	UNITRANSA	000464	Modifica res 0000200
2022-09-16	SAN JUAN	000497	Modifica res 000292

ACTIVIDAD 5: Estructurar de la plataforma de seguimiento y control a la operación de las diferentes modalidades de transporte publico metropolitano.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
5	Estructurar de la plataforma de seguimiento y control a la operación de las diferentes modalidades de transporte publico metropolitano	1 estudio realizado y proyección de actos administrativos	1	N/A

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Se realiza informe de avance de plataformas tecnológicas de geo referenciación de empresas de transporte público colectivo del área metropolitana de Bucaramanga, que contiene los alcances y hallazgos de los servicios que brinda cada plataforma del transporte público colectivo.

Evidencia actividad 5: se adjunta informe en formato PDF

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

DISEÑO DE PLATAFORMA DEL AMB

Partiendo de la evaluación de los alcances de cada una de las plataformas actualmente implementadas por las empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC del área metropolitana de Bucaramanga, las ofertas de este tipo de desarrollos tecnológicos deben tener la posibilidad de evaluar las siguientes variables para su fácil consolidación y gestión de la información solicitada:

CONTROL DE PLAN DE RODAMIENTO

La plataforma de control deberá permitir que el usuario (empresa transportadora) cargue el plan de rodamiento diseñado para el cubrimiento de sus servicios autorizados, ajustes y novedades que se puedan requerir durante su periodo de vigencia mensual garantizando la prestación del servicio de todas las rutas existentes para cada empresa y de esta forma poder generar alguna alerta cuando esta programación no se cumpla.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El plan de rodamiento cargado por el usuario debe contener además la programación de la labor de mantenimiento preventivo y predictivo de la flota operacional, por lo que la plataforma deberá permitir la elaboración de informes que establezcan o hagan seguimiento a la manera como cada uno de los vehículos vinculados a la empresa transportadora da cumplimiento a la programación establecida por esta.

FRECUENCIAS PROMEDIO DE OPERACIÓN PARA PERIODOS PICO Y VALLE

La plataforma deberá suministrar la información de la capacidad transportadora y la frecuencia pertinente para satisfacer la necesidad del usuario en plena hora pico y valle. Garantizando así el cumplimiento de las rutas establecidas. De la misma manera tendrá que generar una alerta en el momento en que esta programación no se cumpla.

ACCESO AL HISTÓRICO DE LA OPERACIÓN PARA UN RANGO DE TIEMPO X

La plataforma deberá generar un historial de la información que permitirá verificar el comportamiento y operación de alguna placa o ruta en específica de días o meses atrás. Esto con el fin de verificar alguna eventualidad que se presente ante la prestación indebida del servicio.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEMORAS:

El sistema de geolocalización deberá generar alertas cuando un vehículo este incumpliendo el tiempo establecido para realizar el trazado de la ruta, esta demora o adelanto en el tiempo deberá ser justificada por el conductor ya que esto puede alterar la prestación del servicio hacia el usuario.

REASIGNACIÓN DE FLOTA:

En el momento en que un vehículo se reasigne a una nueva ruta a la cual no fue programado en el plan de rodamiento se tendrá que dar el previo aviso, sin alterar la frecuencia manteniendo la prestación del servicio.

DESVÍO DE TRAZADOS:

Por medio de una geo cerca virtual Cada ruta tiene un trazado autorizado por resolución, cuando el vehículo se aleja de dicho trazado estaría incumpliendo con lo autorizado y esto deberá generar una alerta en la plataforma donde se establezca un llamado de atención si esta placa frecuenta dicha falta.

EDICIÓN DE GEO CERCAS:

Se deberán definir cercas virtuales para diferenciar el trazado entre rutas del transporte público colectivo y así mismo poder identificar algunas irregularidades que se puedan presentar como pueden ser desvío de rutas y demoras presentadas por el conductor del vehículo.

SEGUIMIENTO A NÚMERO DE USUARIOS:

Es importante que el vehículo tenga un sistema para conteo de pasajeros y así mismo que funcione en tiempo real por lo que, es una herramienta muy importante para verificar la demanda de la ruta y para medir otros factores.

INFORMACIÓN ESTANDARIZADA

Todas las empresas sin importar con que proveedor tenga su herramienta satelital y tecnológica deberán suministrar una información estándar. Entre las que se destacan los siguientes factores:

- Los informes que suministre la plataforma tendrán que ser con el número de placas sin dejar espacio y guiones. Ejemplo (TTV988).
- Los informes tienen que suministrarse en hojas de Excel
- Las alertas se deberán relacionar con números de placas
- La plataforma no deberá suministrar información con numero interno del vehículo

CONCLUSIONES:

La información brindada por las plataformas tecnológicas de las cinco empresas del TPC del área metropolitana de Bucaramanga nos ha permitido verificar el comportamiento de las rutas y su efectividad en la prestación del servicio, donde se ha podido evidenciar el abandono y el desvío de algunas rutas. Afectando directamente a los usuarios del TPC. Obligándose usar otros medios de transporte no autorizados.

Gracias a esta herramienta tecnológica podemos obtener una información verídica y confiable con respecto a la prestación del servicio del transporte público colectivo verificando el cumplimiento a lo establecido en los actos administrativos. De igual forma es muy necesario que todo el parque automotor que presta el servicio público colectivo metropolitano tenga esta herramienta tecnológica para su efectivo control.

Evidencia actividad 5:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Se adjunta informe en formato PDF “actividad 5 avance de plataformas tecnológicas del TPC

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Se realiza avance del informe de plataforma de seguimiento y control y los Sistemas de Recaudos Centralizados (SRC) del servicio público de transporte terrestre automotor metropolitano del Área Metropolitana de Bucaramanga, que contiene los parámetros legales según resolución número 20213040060975 del 16 de diciembre del 2021.

Así mismo contiene objetivos generales y alcances para la implementación de la tecnología del sistema de recaudo centralizado para el transporte público del AMB.

Evidencia actividad 5: se adjunta informe en formato PDF

ACTIVIDAD 6: Diseñar una prueba piloto para la operación de vehículos eléctricos en el transporte público como estrategia para lograr índices de descontaminación atmosférica.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
6	Diseñar una prueba piloto para la operación de vehículos eléctricos en el transporte público como estrategia para lograr índices de descontaminación atmosférica.	1 estrategia diseñada	1	2 estrategias diseñadas

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Se adelantó el avance del estudio técnico que soporta el diseño de la prueba piloto para implementar una estrategia de electromovilidad en la modalidad de transporte público individual de pasajeros – taxi en el área metropolitana de Bucaramanga, mediante el análisis de la normatividad y los parámetros que define el decreto 1079, como con la determinación de las características de la oferta y la determinación de las necesidades del equipo basado en encuesta a conductores y usuarios. Adicionalmente, se realizó reunión con los proveedores de vehículos eléctricos que actualmente existen en el mercado para conocer algunos requerimientos tecnológicos.

Evidencia actividad 6:

6.1 Avance del estudio técnico para la estrategia.

6.2 memoria de reunión con Motorysa

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el diseño de una prueba piloto para

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

la operación de vehículos eléctricos en el transporte público como estrategia para lograr índices de descontaminación atmosférica:

1) Análisis de modelos de negocio para la implementación de electromovilidad

ESSA: Actualmente la ESSA y Metrolínea se encuentran desarrollando un convenio, mediante el cual se realizó la instalación de infraestructura para carga rápida en el patio taller, un comodato para la utilización de un vehículo eléctrico de la firma BYD, y se encuentra en espera de la habilitación del vehículo

Autonomía bus: 350 Km

Tiempo de Carga: 1.5 horas. – 200 KW

2) Análisis de electromovilidad de algunos sistemas de transporte

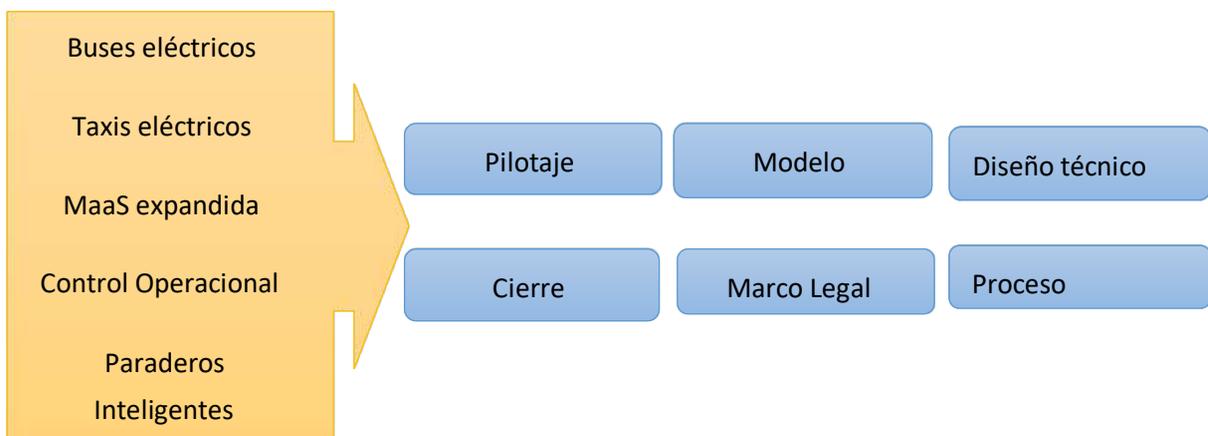
PROYECTO SANTIAGO DE CHILE.

Modelo de transporte integrado con un solo medio de pago. 7 líneas de metro. Sistema concesionado. 1 tren de cercanías. Delta de tarifas entre los modos. Se puede hacer uso de varios modos con un tiempo de 2 horas. Si bien es un sistema integrado, pero en el año 2007 cambió al sistema de concesiones con un componente en el cual la transición fue de un día para otro (Big Ban). El sistema de metro mueve el 22%, solo bus el 52%, bus-metro el 26%.

El sistema siempre es evaluado con calificaciones muy bajas. Más del 50% baja calificación. En el 2016 se estructuró un proyecto que buscaba subir la calificación de los usuarios. Actualmente tiene 4.500 conductores. Más de 5.000 empleos directos.

En 2015: 32% de usuarios evadían el pago. El sistema sufría vandalismo. Déficit operacional. Se dio un enfoque para la estructuración haciendo una encuesta de percepción ciudadana para evaluar la opinión de los usuarios.

3) En este sentido se plantea una prueba piloto para implementar en el AMB con la siguiente estructura:



Proyectos: Corredor verde por la 33.

Buses eléctricos

Taxis eléctricos

Paraderos

Estructuración SITM

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Modelo operacional:

Estudio de demanda. Se revisará el corredor de la carrera 33.

Estudio operacional. Perfiles de carga, consumo de energía. Diseño operacional.

Programación con buses eléctricos. Definir cargadores, infraestructura.

Modelo financiero.

Modelo de remuneración. Modelo de negocio. Infraestructura de recarga. Infraestructura de bicicletas y remuneración. Modelo de remuneración para el diseño urbano. Remuneración de bicicletas. Paraderos. Buses eléctricos. En la parte legal, justificar el tema de espacio público, pago de bicicletas para el modelo de negocio. Contratación para provisión de vehículos. Flujo de inversión mensual de infraestructura.

Esquema de CLOBI, replicar para el sistema de buses.

Esquemas de integración física y tarifaria de todos los modos.

Revisión del diagnóstico.

Plan de implementación. Cómo se contratan conductores.

4) Análisis del estado actual de las capacidades transportadoras metropolitanas en la modalidad de transporte público individual de pasajeros:

- Identificación de los vehículos en la modalidad tipo taxi que se encuentran desintegrados o con cancelación de matrícula y no han tramitado el ingreso de un nuevo vehículo conforme lo establece la norma.
- Identificación de los vehículos que cuentan con tarjeta de operación vencida, especificando por empresa.

Evidencia actividad 6:

6.1 Análisis de la base de datos de las capacidades transportadoras en la modalidad de individual.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Metrolínea radicó ante el AMB los resultados obtenidos en el piloto de la operación de un bus eléctrico en Bucaramanga, para lo cual adjuntó reporte técnico de la falla presentada en el vehículo tipo padrón. La prueba piloto de buses eléctricos se creó en el marco de un plan de movilidad limpia con un objetivo muy claro; evaluar la viabilidad técnica, operativa de los buses de 100% eléctricos y analizar la escalabilidad de las tecnologías. El informe, expone los resultados de la prueba piloto del bus eléctrico, que se llevó a cabo durante 3 meses 7 días del presente año 2022 y fue realizada con un bus 100% eléctrico.

La prueba piloto de buses eléctricos se creó en el marco de un plan de movilidad limpia con un objetivo muy claro; evaluar la viabilidad técnica, operativa de los buses de 100% eléctricos y analizar la escalabilidad de las tecnologías. Este documento se expone los resultados de la prueba piloto del bus eléctrico, que se llevó a cabo durante 3 meses 7 días del presente año 2022 y fue realizada con un bus 100% eléctrico.

Los datos recolectados corresponden al recorrido de la ruta T2, realizando:

Viajes diarios: 15 viajes.

Km recorridos / viaje: 17.5 Km.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Km recorridos / día: 262.5 Km.

Consumo: 0.6 KWH/Km

Tiempo de recarga Full: 4 horas

Tabla 1. Comparación de precios de combustibles.
Bus eléctrico y bus a combustión

BUS DE COMBUSTIÓN	BUS ELÉCTRICO
Diésel	Energía eléctrica
En transporte se emplea para los motores de vehículos de grandes, como en este caso un bus.	El Kw (Kilovatio) es la unidad de energía capaz de producir y sustentar una Potencia durante un tiempo.
Capacidad: 200 Galones	Capacidad: 400 Kw
Precio: \$ 8.913 pesos el galón	Precio: \$ 587.211 pesos el Kw
TOTAL: \$ 1.782.600	TOTAL: \$ 234.884



2. Se avanzó en la proyección del estudio previo para suscribir un convenio entre el AMB y la ESSA con el fin de aunar esfuerzos para promover la electro movilidad en el transporte público metropolitano.

3. Se adelantó el análisis de la base datos de capacidades transportadoras en la modalidad de servicio de transporte público individual de pasajeros tipo taxi, observando que existen seis (6) vehículos inactivos que se desintegraron hace más de dos años, y un (1) vehículo con cancelación de matrícula, que presenta anotación de “destrucción total o pérdida total por caso fortuito o fuerza mayor”. Actualmente, la Subdirección de Transporte lleva a cabo el análisis para disponer de las capacidades transportadoras metropolitanas y permitir el ingreso de vehículos eléctricos para la modalidad de taxi.

4. Adicional a lo anterior, la Subdirección de Transporte lleva a cabo la estructuración del proyecto denominado: CORREDOR VERDE – CARRERA 33 – IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SITM.

Para la formulación de este proyecto, inicialmente se presenta un análisis de los actores del proceso, para dar paso al análisis de los siguientes temas: urbanismo y paisajismo, arquitectura, movilidad, ambiental y aspectos técnicos como el trazado del corredor verde, delimitación del área de estudio, área de intervención priorizada, paraderos SITM y TPC de la carrera 33.

Evidencia actividad 6:

www.amb.gov.co

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREABLANCA - URBÓN - PIEDICHAETA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

6.1 Informe de resultados de la prueba piloto con la operación de un bus eléctrico tipo padrón en el SITM – Metrolínea.

6.2 Estudio Previo convenio ESSA-AMB

6.3 Presentación estudios corredor verde.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

PROYECTO 2:

MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE Y SEGURA - FORTALECIMIENTO DE MODOS NO MOTORIZADOS

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
C1 - PLANEACIÓN GOBERNANZA Y CULTURA	LE 3 - CULTURA Y VALORES CIUDADANOS PARA LA IDENTIDAD METROPOLITANA
C3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LE7 - CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN METROPOLITANA
C3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LE7 - CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN METROPOLITANA
C4 - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS	LE - 10 GESTIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

SECTOR: 24 TRANSPORTE

Programa: P10 - CULTURA DE LA FORMALIDAD METROPOLITANA

Objetivo del programa: Fomentar y fortalecer la cultura de la formalidad en el AMB, transformando el actuar de los ciudadanos metropolitanos respecto a su relación con el territorio, sus servicios, y la institucionalidad.

Programa: P25 IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CONFIABLE

Objetivo del programa: Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado

Programa: P 26- VÍAS PARA LA INTEGRACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA

Objetivo del programa: Revisar e implementar el Plan Vial Metropolitano elaborado en 2011, a partir de las necesidades de infraestructura de transporte requeridas para el servicio y desarrollo del modelo de ocupación, el cual contempla el fortalecimiento de las centralidades existentes y el planteamiento de nuevas centralidades a partir de Áreas Funcionales con áreas caracterizadas como expansión, suburbanas y de conservación, con el propósito de definir la vocación de dichos territorio definir las intervenciones urbanísticas y prever los usos generales que deben desarrollarse.

Programa: P 36 - AIRE LIMPIO METROPOLITANO

Objetivo del programa: Disminuir la contaminación atmosférica generada por fuentes móviles, fijas, ruido y olores ofensivos, provenientes del sector industrial, actividad comercial o servicio público de transporte, dando cumplimiento a las normas sobre emisiones y garantizando la apropiación del esfuerzo como un reto de identidad metropolitana.

ACTIVIDAD 7: Dar continuidad a las actividades requeridas para la continuidad del programa de bicicleta publica de Bucaramanga CLOBI.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
7	Dar continuidad a las actividades requeridas para la continuidad del programa de bicicleta publica de Bucaramanga CLOBI	No. de actas de comité técnico de seguimiento al convenio No. 230 - 2019	4	N/A

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Para darle continuidad al sistema piloto en el 2022, se decide por Comité técnico de Seguimiento realizar la reanudación del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB para aunar esfuerzos en a la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga, de esta manera el ente gestor reactiva el servicio del SBP – CLOBI.

En este sentido desde la STM del AMB, se realizó la respectiva tramitología para la reanudación del convenio interadministrativo, así como la consolidación de la justificación para realizar la prórroga y el acta de reanudación del convenio en mención.

Se participa activamente en dos Comités Técnico de seguimiento al convenio 230, en el cual se establecieron los parámetros para la reanudación de la prestación del servicio de Clobi, así mismo desde el actual operado del SBP, Metrolínea se expone como ha sido el reinicio y operación de Clobi durante el 2022, al igual que nos informa que en el momento la app funciona al 100 %, que existen 256 bicicletas mecánicas, 22 bicicletas renting asistidas y 42 patinetas eléctricas. Se nos informa también de la instalación de los paneles solares en 12 estaciones y que se hizo entrega de 20 tabletas para las estaciones.

Así mismo presentaron los informes periódicos donde se consigna toda la información estadística para el mes de febrero, así como los principales indicadores de la gestión de la operación del SBP, así como de aspectos relevantes en torno a la ubicación de las estaciones del sistema y que deberían ser reubicadas. Así mismo se entrega información sobre la ejecución contractual actual.

Anexo evidencias.

- 7.1. Acta de Comité
- 7.2. Registro fotográfico
- 7.3. Acta de reanudación del convenio 230

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

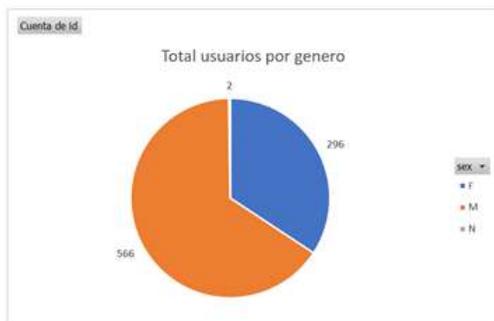
Ejecución de la actividad:

De manera activa se participó en las sesiones Comité técnico de Seguimiento del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Bucaramanga y la DTB, en el cual se realiza seguimiento a la gestión el actual operado del SBP, Metrolínea donde Así mismo presentaron los informes periódicos donde se consigna toda la información estadística de los meses de abril, mayo y junio, así como los principales indicadores de la gestión de la operación del SBP y aspectos relevantes en torno a la ubicación de las estaciones del sistema y que deberían ser reubicadas. Así mismo se entrega información sobre la ejecución contractual actual



Anexo evidencias.

- 7.1. Acta de Comité
- 7.2. Registro fotográfico

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

De manera activa se participó en las sesiones Comité técnico de Seguimiento del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB, en el cual se realiza seguimiento a la gestión de la operado del SBP, Metrolínea donde Así mismo presentaron los informes periódicos donde se consigna toda la información estadística del mes de julio.

Dada el cumplimiento de los alcances contractuales por acuerdos de los miembros del Convenio se estableció dar por finalizado el convenio 230 y se procederá a liquidar, sin embargo, desde la STM se continúa apoyando el buen desarrollo del SBP a través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.

Evidencia actividad 7:

- 7.1. Informe de operación del SBP
- 7.2. Registro fotográfico reuniones

ACTIVIDAD 8: Impulsar la estrategia de la bicicleta en el área metropolitana de Bucaramanga

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
8	Impulsar la estrategia de la bicicleta en el área metropolitana de Bucaramanga	Reuniones	4	N/A

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

La estrategia de la Bicicleta como Medio de Transporte: Estrategia 2019-2030 para Bucaramanga y el Área Metropolitana”, estrategia que fue declarada hecho metropolitano en el 2018, y está alineada con la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compromisos que todas las ciudades del mundo debemos cumplir.

Es así como se retoma la puesta en marcha del Hecho Metropolitano, y a través de acciones adelantadas por la STM, se estructuró, convocó y participo de la primera reunión sobre la mesa intersectorial de estrategias para la movilidad urbana metropolitana donde se trataron temas de transporte y movilidad y la normativa que mantienen la seguridad de los ciudadanos que se desplazan diariamente indicando las múltiples implicaciones que se derivan en temas de transporte, que conllevo a generar una sinergia interinstitucional para lograr la implementación de estrategias que mejoren la calidad de vida y el medio ambiente.

Así mismo se coordinaron reuniones para la articulación de estrategias de Recreo-movilidad en los municipios de Floridablanca y Piedecuesta , con el propósito no solo de promover los hábitos y estilos de vida saludables a través de la práctica de la actividad física, sino también la probabilidad de evaluar temas de movilidad, mejoras de accesibilidad y promover su sostenibilidad, a través de acciones dirigidas a implantar formas de desplazamiento que garanticen las necesidades y contribuyan al dinamismo económico y mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Se estructuro la matriz de seguimiento, a los principios metas e indicadores de la Estrategia de la Bicicleta como Medio de Transporte en el AMB, con el propósito de avanzar, gestionar y articular la implementación de la misma a nivel metropolitano.

Evidencia actividad 8:

- 8.1. Acta de reunión
- 8.2. Registro fotográfico
- 8.3. Matriz de seguimiento

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Desde la subdirección de transporte se están consolidando acciones en torno a la promoción y articulación de la movilidad sostenible, dentro de las cuales se encuentran la articulación de los 4 municipios del territorio en temas de planificación y tomas de decisiones sobre movilidad y transporte.

es así como se desarrollaron 4 sesiones del Comité Metropolitano de Movilidad Sostenible, donde se trataron temas en relación a restricciones vehiculares metropolitanas, así como la articulación para el desarrollo de la jornada del día sin carro y sin moto metropolitano.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Se organizó y apoyo el ciclo paseo por el mes de las madres junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Se articuló y organizo las actividades a desarrollar en la celebración del día mundial del medio ambiente

Se articuló y participo en las actividades desarrolladas en la celebración del día mundial de la bicicleta del municipio de Floridablanca.

Evidencia actividad 8:

8.1. Acta de reunión

8.2. Registro fotográfico

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Para tercer trimestre se realizaron 5 sesiones del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, donde se trataron temas en relación a restricciones pico y placa metropolitano, así como la articulación para el desarrollo de actividades de promoción de la bicicleta.

Se organizó y apoyó el ciclo paseo por el mes de las julio, agosto y septiembre junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Se apoyó el evento caballitos de aceros en el marco de la celebración de la feria bonita BGA 400 años

Se lideró y estructuró la propuesta para presentar el área metropolitana de Bucaramanga como sede del Foro Nacional de la Bicicleta 2023 ante la Bici red Colombia a través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable

Evidencia actividad 8:

8.1. Actas de reuniones

8.2. Registro fotográfico

ACTIVIDAD 9: Avanzar en la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano en su Fase I

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
9	Avanzar en la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano en su Fase I	Informe	4	1 matriz de viajes OD
				1 modelo de transporte
				1 estudio

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022, para avanzar en la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana en su Fase I:

Reunión con el área financiera AMB - Findeter - Profit

Revisión estado proyectos

- Reunión con el área financiera AMB - Findeter - Profit
- Reunión PMMM con Findeter en AMB
- Reunión PMMM Findeter- Taller de Arquitectura
- Reunión PMMM Findeter- AMB
- Revisión información PMM
- Metodología para la socialización Diagnóstico
- POT Bucaramanga
- Revisión viabilidad de cobros de valorización para el financiamiento de proyectos
- Proyección y envío del informe No.7 convenio 61-2021, suscrito entre el AMB y el municipio de Bucaramanga- periodo noviembre 2021
- Proyección y envío del informe No.8 convenio 61-2021, suscrito entre el AMB y el municipio de Bucaramanga- periodo diciembre 2021
- Elaboración de informes para presentar al municipio de Bucaramanga los avances de la actualización del Plan Maestro de Movilidad en su fase I
- Reunión con el área financiera AMB - Findeter - Profit
- Revisión estado de programas y proyectos del PMM.
- Proyección de la justificación para el Modificadorio No.4 - Acta de adición y prórroga No. 02 al contrato Interadministrativo No. 00070-2021. ID SECOP II CO1.PCCNTR.2480811 SUSCRITO ENTRE EL AMB Y FINDETER
- Gestión para la suscripción del Modificadorio No.4 - Acta de adición y prórroga No. 02 al contrato Interadministrativo No. 00070-2021. ID SECOP II CO1.PCCNTR.2480811 SUSCRITO ENTRE EL AMB Y FINDETER
- Gestión para prorrogar el convenio Interadministrativo No.61 - 2021 suscrito entre el AMB y el Municipio de Bucaramanga.

Evidencia actividad 9:

9.1 Modificadorio No.4 - Acta de adición y prórroga No. 02 al contrato Interadministrativo No. 00070-2021. ID SECOP II CO1.PCCNTR.2480811 SUSCRITO ENTRE EL AMB Y FINDETER.

9.2 Prórroga del convenio Interadministrativo No.61 - 2021 suscrito entre el AMB y el Municipio de Bucaramanga.

9.3 Memoria reunión de movilidad 28 enero 2022

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

9.4 Asistencia reunión movilidad 28 de enero 2022

9.5 memoria reunión ferrocarriles Santander 2 de marzo 2022

9.6 memoria reunión calibración modelo 4 etapas 7 de marzo 2022

9.7 memoria reunión taller PMMM-revisión estrategias 14 marzo 2022

9.8 memoria revisión POT del municipio de Bucaramanga 15 febrero 2022

9.9 memoria reunión viabilidad cobros valorización PMM

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para avanzar en la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano en su Fase I:

1. Gestión de las observaciones que surgieron de la revisión conjunta llevada a cabo por el equipo del Municipio de Bucaramanga y del AMB, de los productos entregados por Findeter, los cuales se encuentran en documento anexo con CD- 2291 04/04/2022.
2. Proyección y gestión del documento que justifica de modificación contractual para ADICIÓN AL PRESUPUESTO INICIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.00070 – 2021 POR VALOR DE CIENTO SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS una PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 171.962.292,00) IVA INCLUIDO
3. Gestión del Modificadorio No.5 para prorrogar en 16 días calendario el contrato 070-2021.
4. Gestión para la suscripción de acta No 4 de entrega de los siguientes productos:
 - ETAPA 1: Plan de trabajo, metodología y cronograma
 - ETAPA 2: Línea Base y Diagnóstico de la situación actual del sistema de movilidad del AMB
 - ETAPA 3: Visión del Plan y Objetivos del PMMM del AMB
 - ETAPA 4: Avance, formulación de las líneas estratégicas y proyectos del PMM para el municipio de Bucaramanga
 - ETAPA 5: Formulación y estructuración de las líneas estratégicas y proyectos del PMM para los municipios de Bucaramanga y Floridablanca.
 - ETAPA 6: Artes finales
5. Gestión para la suscripción de acta No 5 pago parcial No. 2
6. Gestión para la suscripción de acta No 6 pago parcial No. 3
7. Revisión de los productos entregados por parte de Findeter y el consultor, en un trabajo conjunto con los equipos técnicos del municipio de Bucaramanga, municipio de Floridablanca y AMB.
8. Publicación de los productos revisados y aprobados, en la página de la entidad.

<https://www.amb.gov.co/planes-estrategicos-de-movilidad/>

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Evidencia actividad 9:

- 9.1 CD-2291 observaciones surgidas a los productos entregados por Findeter.
- 9.2 Justificación de modificación contractual de fecha 6 de abril 2022
- 9.3 Modificatorio No. 5 prórroga al contrato 070-2021
- 9.4 Acta No.4
- 9.5 Acta No.5
- 9.6 Acta No. 6

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

1. El 28 de julio 2022, se llevó a cabo reunión con el fin de revisar la formulación de líneas estratégicas en el municipio de Bucaramanga, en el marco de la actualización del PMMM.
2. El jueves 28 de agosto 2022, se llevó a cabo la revisión de líneas estratégicas formuladas para el municipio de Floridablanca en el marco de la actualización del PMMM fase I.
3. El 2 de septiembre 2022, Findeter envió link de descarga para los documentos finales correspondientes a la formulación:

ENLACE AMB

ENLACE BUCARAMANGA

ENLACE FLORIDABLANCA

ENLACE DOT

4. El 20 de septiembre, mediante CD-8752 20/09/2022 se dio respuesta a comunicación radicada por Findeter, bajo CR-12958 de fecha 19 de septiembre 2022.
5. El miércoles 21 de septiembre se llevó a cabo reunión con el fin de analizar ciertas consideraciones generadas desde el AMB al modelo de transporte urbano de 4 etapas entregado por Findeter.

Evidencia actividad 9:

- 9.1 Evidencia reunión programada 28 julio 2022.
- 9.2 Evidencia reunión programada 18 agosto 2022.
- 9.3 Evidencia correo recibido con documentos finales 2 septiembre 2022
- 9.4 CD-8752 20/09/2022
- 6.5 Evidencia reunión programada 21 septiembre 2022.

ACTIVIDAD 10: Realizar un estudio de accidentalidad, mediante la ampliación del alcance del Convenio Interadministrativo suscrito en la vigencia 2021, entre la UDES y el AMB.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
10	Realizar un estudio de accidentalidad, mediante la ampliación del alcance del Convenio Interadministrativo suscrito en	Estudio de accidentalidad	1	1 estudio de accidentalidad

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
	la vigencia 2021, entre la UDES y el AMB.			

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

El inicio de esta actividad se tiene proyectado para el segundo trimestre del año

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para avanzar en las acciones que permitan identificar externalidades negativas de la movilidad metropolitana enfocada en primera instancia a la accidentalidad:

1. Se lleva a cabo la valoración del estado del convenio con la UDES y se inicia la formulación del proyecto titulado "PROGRAMA EN SEGURIDAD VIAL Y SALUD PARA MOTOCICLISTAS EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA Y CÚCUTA", a la Convocatoria fortalecimiento de capacidades regionales de investigación en salud pública No. 918 de 2022, la cual cumple con criterios de calidad científico-técnica. Manifiesto que las actividades para las cuales se solicita la financiación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación no están siendo actualmente financiadas con recursos de otra convocatoria del Departamento u otras entidades del Estado. Para esta acción se formula carta dirigida al MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
2. Revisión y publicación en la página de la entidad, del documento denominado DIAGNÓSTICO DE LA MOVILIDAD METROPOLITANA, entregado por Findeter en el marco de la actualización del Plan Maestro de Movilidad en su Fase I. <https://www.amb.gov.co/planes-estrategicos-de-movilidad/>

Este documento, en su capítulo 5.5, contiene las acciones que permiten identificar externalidades negativas de la movilidad metropolitana enfocada en primera instancia a la accidentalidad, como se puede evidenciar a continuación:

Evidencia actividad 10:

10.2 documento publicado en <https://www.amb.gov.co/planes-estrategicos-de-movilidad/>

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Las actividades adelantadas en el marco del convenio suscrito entre el AMB y la UDES son las siguientes:

1. Se envió solicitud a todas las entidades de tránsito de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga, con el fin de consolidar datos registrados por las motocicletas, informalidad y accidentalidad.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

2. Se recibe información desde el municipio de Girón con información relacionada de comparendos D-12.
3. La UDES presenta avance del estudio de accidentalidad llevado a cabo mediante el análisis de la información recibida desde los municipios.

Evidencia actividad 10:

- 10.1 Evidencia de correo recibido con información relacionada con comparendos D12
- 10.2 Evidencia de correo recibido con avance de estudio de accidentalidad.
- 10.3 Avance estudio de accidentalidad.

ACTIVIDAD 11: Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
11	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal.	Campaña de sensibilización realizada	1	1 campaña de sensibilización realizada

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Se propuso la campaña “TU SEGURO ES MOVERTE LEGAL”, la cual busca que los conductores de vehículos de Transporte Público participen en talleres que se encuentren enfocados a trabajar en el servicio al cliente, para lograr generar y mejorar la percepción del gremio, logrando una sensibilización frente a los comportamientos y/o responsabilidades que deben tener en cultura vial.

Así mismo esta campaña pretende convertir el transporte público metropolitano en sinónimo de calidad y eficacia. Concientizar a la población de los riesgos de la informalidad y los beneficios individuales y colectivos que derivan del mejoramiento del modelo de servicio de transporte público.

Igualmente, junto con el equipo de prensa se consolido el diseño visual de la campaña y se consolido la identificación gráfica, así mismo se realizaron mesas de trabajo con el equipo de prensa de Metrolínea para coordinar el plan de trabajo del desarrollo grafico de la campaña.

Evidencia actividad 11:

- 11.1. Brochure de la campaña
- 11.2. Documento del desarrollo de la campaña
- 11.3. Registro fotográfico.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Se realiza la estructuración de la campaña sobre sensibilización y apropiación del transporte público legal, cuyo propósito es generar la sensibilización y apropiación del transporte público en el territorio.

Consolidación y organización del material publicitario y de POP para la implementación de la campaña de transporte legal.

Organización y estructuración con los equipos de comunicaciones del AMB y de Metrolínea para el desarrollo de la puesta en marcha de la campaña “tu seguro es moverte legal”, así el desarrollo del material audiovisual.

En el marco de la celebración de la jornada metropolitana de día sin carro y sin moto y como apuesta desde el AMB a desarrollar estrategias que incentiven el uso del transporte público en el territorio metropolitano, se realizó el lanzamiento oficial de la campaña “ TU SEGURO ES MOVERTE LEGAL”, así mismo y en compañía con las secretarías y direcciones de tránsito del territorio metropolitano se realizó la implementación de la campaña dirigida a los conductores del transporte público (TPC, MASIVO E INDIVIDUAL) en diferentes sectores y puntos estratégicos del área metropolitana.

Evidencia actividad 11:

11.1. Registro fotográfico.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Para tercer trimestre se realizaron 5 sesiones del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable, donde se trataron temas en relación a restricciones pico y placa metropolitano, así como la articulación para el desarrollo de actividades de promoción de la bicicleta.

Se organizó y apoyó el ciclo paseo por el mes de las julio, agosto y septiembre junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Se apoyó el evento caballitos de aceros en el marco de la celebración de la feria bonita BGA 400 años

Se lideró y estructuró la propuesta para presentar el área metropolitana de Bucaramanga como sede del Foro Nacional de la Bicicleta 2023 ante la Bici red Colombia a través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable

Evidencia actividad 11:

11.1. Actas de reuniones

12.2. Registro fotográfico

ACTIVIDAD 12: Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento o Metas PIDM
12	Promover y hacer acompañamiento al fortalecimiento del proceso de selección de los conductores de los vehículos que adelantan las empresas transportadoras en las distintas modalidades de transporte público formal.	Reuniones	4	N/A

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

En desarrollo de nuestro ejercicio de vigilancia y control de la actividad transportadora, y con el fin de actualizar nuestro sistema de información, se solicitó el registro de propietarios y conductores de la totalidad de los vehículos vinculados en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC metropolitano, se consolida la información y se mantiene en un archivo digital para consulta.

Con el objetivo de cumplir con la promoción y el fortalecimiento del proceso de selección de los conductores de los vehículos que adelantan las empresas transportadoras en las distintas modalidades de transporte público formal, de manera conjunta, el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB y Metrolínea, a partir del martes 22 de marzo de 2022,

De la toma de información se pretenden obtener los principales resultados e indicadores que se desprenden de las encuestas y entrevistas de movilidad, realizadas cara a cara directamente en hogares del Área Metropolitana de Bucaramanga, el SITM, y usuarios del TPC.

Evidencia actividad 12:

- 12.1 Registros fotográficos
- 12.2 Control de Asistencia a reuniones
- 12.3 Modelos de encuestas

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Después del trabajo de campo realizado, y de tabular manualmente 1200 encuestas se elaboran los informes ejecutivos, que contienen los indicadores y la percepción de la población encuestada así:

1. Se elabora el informe ejecutivo de percepción de NO USUARIOS o NO USUARIOS FRECUENTES del TPC, se socializan los resultados e indicadores mediante presentación PowerPoint.
2. Se elabora el informe ejecutivo de percepción de USUARIOS del SITM METROLÍNEA, se socializan los resultados e indicadores mediante presentación PowerPoint en reunión del Comité de Unidad de Movilidad Sostenible.
3. Se elabora el informe ejecutivo de percepción de USUARIOS del TPC, se socializan los resultados e indicadores mediante presentación PowerPoint.

Evidencia actividad 12:

- 12.1 Registros fotográficos
- 12.2 Control de Asistencia de Reunión
- 12.2 Acta de Reunión debidamente aprobada y firmada

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Se da continuidad a la actividad así:

Desde la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga se socializa y se evalúa junto a los Representantes Legales de las empresas de Transporte Público Colectivo de Pasajeros, los niveles de aceptación y percepción ciudadana y de cara a las necesidades que tienen los usuarios del servicio, por medio de los estudios de movilidad que contienen los principales resultados e indicadores que se desprendieron de las encuestas y entrevistas de movilidad, realizadas a usuarios y no usuarios o (usuarios no frecuentes) del transporte público de pasajeros, en hogares, estaciones y paraderos del Área Metropolitana de Bucaramanga. De la misma forma se dio a conocer a las empresas transportadoras de forma gráfica y detallada, la percepción que tienen los usuarios y no usuarios respecto al servicio ofrecido por cada uno de los modos de transporte; que a su vez nos permitió transmitir los resultados sobre el comportamiento de los usuarios, conductores y empresas junto con el nivel de satisfacción y expectativas que se tienen, identificando las debilidades, fortalezas y tendencias del transporte público de pasajeros.

Por consiguiente las empresas de transporte público de pasajeros y el Área Metropolitana de Bucaramanga, unirán esfuerzos que permitan generar un impacto positivo, y que busque obtener óptimos resultados frente al rendimiento del equipo de trabajo de las empresas transportadoras mediante la realización de actividades pedagógicas y prácticas, con el fin de obtener un panorama más cercano al nivel de satisfacción laboral, generando y promoviendo estrategias con el fin de garantizar aquellos factores fundamentales como son el acceso, la comodidad, la calidad, y la seguridad en la prestación del servicio de transporte.

Para lo anterior, la subdirección de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga, se encuentra realizando visitas inicialmente a las once (11) empresas de Transporte Público Colectivo de Pasajeros, con el propósito de dar cumplimiento a la meta propuesta socializando dicha iniciativa, y haciendo acompañamiento al fortalecimiento de los procesos inherentes al recurso de talento humano (conductores de los vehículos), y así mismo estructurar y promover campañas de sensibilización y motivación en las distintas modalidades de transporte público formal.

Evidencia actividad 12:

12.1 Registros fotográficos

12.2 Control de Asistencia a reuniones

ACTIVIDAD 13: Diseñar y estructurar un pacto metropolitano de apropiación, defensa y fortalecimiento del sistema de transporte formal.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
13	Diseñar y estructurar un pacto metropolitano de apropiación, defensa y fortalecimiento del sistema de transporte formal.	Pacto firmado	1	1 pacto firmado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Se inició la estructuración del proyecto sobre movilidad urbana metropolitana en el cual se fundamenta el desarrollo del Pacto por la Movilidad, el cual se estipula como un espacio de participación y de diálogo firmado por empresas de transporte, gremios, clubes (motociclistas) Alcaldías del am y el AMB, que actúa como foro participativo y espacio de consenso en torno al modelo de movilidad del territorio metropolitano y por un espacio público de calidad y una ciudad saludable.

El objetivo común de las organizaciones que integrarían el pacto, es progresar hacia una movilidad sostenible y segura, con el compromiso y la corresponsabilidad de todos y todas.

Evidencia actividad 13:

13.1. Documento de estructuración del pacto

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Se desarrolló el documento borrador para la implementación del pacto, y se desarrolló el comité metropolitano de movilidad sustentable donde se pretende desarrollar la estrategia para el desarrollo del mismo.

Se realizó reunión con el equipo de comunicaciones para organizar y consolidar la organización del pacto por la movilidad

Se estructuró reunión con Fenalco para dar a conocer el pacto por la movilidad y coordinar los espacios para el desarrollo del mismo.

Evidencia actividad 13:

13.1. Registro fotográfico

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Se organiza reunión con empresas privadas, gremios, empresas de transportes, clubes y organizaciones civiles con el propósito de socializar el documento del pacto por la movilidad y lo que será el evento protocolario.

Se envía a los firmantes del Pacto el documento borrador para la revisión y ajustes que consideraran pertinentes.

Se realizó reunión con la ESSA Para coordinar la logística y metodología del desarrollo del evento, así como afinar los detalles del convenio AMB- ESSA

Evidencia actividad 13:

13.1. Registro fotográfico

13.2. Documento borrador pacto por la movilidad

13.3. Evidencias correos enviados

ACTIVIDAD 14: Impulsar iniciativas que busquen una movilidad sostenible y segura.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
14	Impulsar iniciativas que busquen una movilidad sostenible y segura	Reuniones	4	1 estrategia

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Se participó en la Mesa intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad sostenible de Bucaramanga, donde se articulan, intercambian y se toman decisiones a favor de la Movilidad sostenible para Bucaramanga.

Divulgación y participación del ciclo paseo “Pedalea por la Bonita” organizado por el municipio de Bucaramanga.

Participación en la implementación y socialización de urbanismo táctico realizado por Cooperación alemana, con el propósito de recuperar espacios caminables para el sector educativo de Bucaramanga.

Participación en el Consejo territorial de seguridad vial de Santander

Participación reunión con ONU hábitat para la revisión de estrategias articuladas sobre proyectos metropolitanos

Participación en el taller sobre beneficios del transporte no motorizado y gestión de la demanda organizado por Cooperación Alemana GIZ.

Participación en reunión con el componente de Psicología para la movilidad de la Dirección de Transito de Bucaramanga para analizar alianzas y factores de seguridad vial.

Evidencia actividad 14:

14.1. Registro fotográfico

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Se participó en la Mesa intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad sostenible de Bucaramanga, donde se articulan, intercambian y se toman decisiones a favor de la Movilidad sostenible para Bucaramanga.

Divulgación y participación del ciclo paseo del mes de la madre organizado por el municipio de Bucaramanga.

Organización del Ciclo paseo del mes de mayo junto con la Oficina de la bicicleta de la DTB.

Organizar y desarrollar el comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.

Participación en la semana de transporte y cambio climático organizado por Euroclima y GIZ

Participación de la mesa técnica del proyecto corredor verde para la implementación de la intermodalidad.

Organización de la celebración del día mundial del medio ambiente

Organizar y desarrollar el comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.

Participación y organización del ciclo paseo del día mundial de la bicicleta.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Organización, desarrollo y articulación del desarrollo de la jornada del Día sin carro y sin moto a nivel metropolitano.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Se participó en la Mesa intersectorial de la Bicicleta y la Movilidad sostenible de Bucaramanga, donde se articulan, intercambian y se toman decisiones a favor de la Movilidad sostenible para Bucaramanga y está liderada por la oficina de la bicicleta de la DTB

Divulgación y participación del ciclo paseo del mes de la julio, agosto y septiembre organizado por el municipio de Bucaramanga.

Organización del Ciclo paseo caballitos de acero en el marco de la feria de Bucaramanga

Liderar, Organizar y desarrollar las sesiones del comité Metropolitano de Movilidad Sustentable.

Participación en la socialización del cierre final del componente género y movilidad del Plan Maestro de Movilidad.

Organización y articulación del desarrollo de lo que será la firma del Pacto Metropolitano por la Movilidad.

Organización semana de la bicicleta para Bucaramanga con el programa Oficina de la Bicicleta de la DTB

Socialización con estudiantes de investigación de la universidad de Michigan las acciones adelantadas por el AMB en torno a la movilidad sostenible

Apoyo divulgación de las infografías en la celebración del día mundial sin automóvil

Evidencia actividad 14:

14.1. Registro fotográfico

ACTIVIDAD 15: Gestionar de manera conjunta con la autoridad de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
15	Gestionar de manera conjunta con la autoridad de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma	Sistema creado	1	1 sistema creado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Se evaluaron los requerimientos, las modificaciones y los ajustes realizados durante el primer trimestre de 2022 a la plataforma desarrollada, que permitieron realizar las pruebas necesarias con el fin de extraer datos en tiempo real, y realizar las comprobaciones respecto a la base de datos, la notificación automática mediante correo electrónico, y el certificado recibido correspondiente, que contiene el código QR, que al ser escaneado evidencia su veracidad en tiempo real.

Una vez realizadas las respectivas pruebas, y como segunda medida, se pretenden adelantar acciones que permitan generar la masificación de la inscripción a la plataforma, y así mismo crear campañas con el fin de promocionar y realizar inscripciones de forma masiva. **Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:**

Desde la dinámica metropolitana que se ha venido liderando, se han realizado importantes reuniones con el fin de articular estrategias de movilidad con el propósito de mejorar la accesibilidad y promover su sostenibilidad, a través de acciones dirigidas a implantar formas de desplazamiento que garanticen las necesidades y contribuyan al dinamismo económico y la competitividad.

De esta manera y dado que actualmente se están coordinando acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la mitigación de la accidentalidad vial y mejorar las condiciones de movilidad, se crea la Plataforma de Registro y Consulta de Motociclistas del Área Metropolitana de Bucaramanga, y se realizan importantes reuniones de socialización, y capacitación a funcionarios y al equipo de apoyo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, sobre el uso y promoción del registro en la plataforma del motociclista metropolitano, en la línea del proyecto de sistemas de monitoreo, gestión y control del tránsito, con el objetivo de mejorar los hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de la ciudad por medio de la caracterización del motociclista.

La plataforma se encuentra publicada y publicitada en la página web de la entidad, y dentro de ella se encuentra un formulario web dispuesto por la Subdirección de Transporte del AMB, para el registro y consulta de motociclistas que circulan por el Área Metropolitana de Bucaramanga.

<https://bpm.amb.gov.co/13.Transportes/Busqueda/frmRegistroyConsultaMotosTran.aspx>

Como resultado de lo anterior, además de la notificación automática mediante correo electrónico, adjunto se recibe el certificado correspondiente al registro, el cual lleva por defecto un código QR que al ser escaneado evidencia su veracidad en tiempo real.

La plataforma se encuentra de igual manera publicada y publicitada en la página web de la Universidad de Santander UDES, en cooperación con la estrategia.

Evidencia actividad 15:

- 15.1. Registros fotográficos
- 15.2. Control de Asistencia de Reunión
- 15.3. Acta de Reunión debidamente aprobada y firmada
- 15.4. Ruta de Acceso a la Plataforma

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Actualmente se encuentra creada la Plataforma de Registro y Consulta de Motociclistas del Área Metropolitana de Bucaramanga, y se encuentra actualizada, publicada y publicitada en la página web de la entidad, y dentro de ella se encuentra un formulario web dispuesto por la Subdirección de Transporte del AMB, para el registro y consulta de motociclistas que circulan por el Área Metropolitana de Bucaramanga.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

A través del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable se han adelantado acciones que permiten generar la masificación de la inscripción a la plataforma a través de la incorporación como requisito en trámites que se realicen en los organismos de tránsito, así como la solicitud de permiso de pico y placa en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Adicional a esto se continúan coordinando acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la mitigación de la accidentalidad vial y mejorar las condiciones de movilidad, dentro de las cuales se han realizado importantes reuniones de socialización, y gestión de inscripción a la plataforma a través de la participación e eventos masivos con el objetivo de mejorar los hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de la ciudad por medio de la caracterización del motociclista.

Se participó en campañas que permitieron la promoción e inscripción de la plataforma:

- EXPO MOTOS 2022 – 30 Y 31 DE JULIO DE 2022, promoviendo la campaña tu seguro es moverte legal, la seguridad vial, la legalidad, la movilidad sostenible y presentando la plataforma de registro de motociclistas.
- RUEDA DE NEGOCIOS Y MERCADILLOS DIVERSOS LGBTIQ - Segunda Edición de Enlace Diverso, Rueda de Negocios LGBTIQ - Espacio Académico en el Salón Ejecutivo, y la segunda versión del Mercadillo Diverso ubicado en la plazoleta - Stand del emprendimiento incluyente – 06 de septiembre de 2022 en el Centro de Convenciones Neomundo.
- Se ha realizado PUBLICIDAD - NOTICIAS EN VANGUARDIA LIBERAL

Evidencia actividad 15:

15.1. Registros fotográficos

15.2. Publicidad Vanguardia Liberal

ACTIVIDAD 16: Identificar y formular hechos metropolitanos de movilidad

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
16	Identificar y formular hechos metropolitanos de movilidad	Hecho metropolitano formulado	1	Hecho metropolitano formulado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Se apoyó, asesoró y articuló la mesa de trabajo sobre movilidad, seguridad y género para la incorporación en el hecho metropolitano sobre Seguridad y Convivencia ciudadana.

Evidencia actividad 16:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

16.1. Registro fotográfico

16.2. Planilla de asistencia

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Se apoya el desarrollo y consolidación e información relacionada con el hecho metropolitano de movilidad, donde se consolida información relacionada sobre consejo metropolitano de la movilidad.

Se organiza y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad para tratar la medida de restricción vehicular metropolitana (pico y placa metropolitano), donde a través de las diferentes direcciones y secretarais de tránsito se exponen las diferentes alternativas para la medida.

Se estructura el borrador del acuerdo metropolitano 034 de 2022 por el cual se establece la celebración de la jornada del día sin carro y sin moto metropolitano

Evidencia actividad 16:

16.1. Registro fotográfico

16.2. Planilla de asistencia

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Se apoya el desarrollo y consolidación e información relacionada con el hecho metropolitano de movilidad, donde se consolida información relacionada sobre consejo metropolitano de la movilidad.

Se organiza y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad para tratar la medida de restricción vehicular metropolitana (pico y placa metropolitano), donde a través de las diferentes direcciones y secretarais de tránsito se exponen las diferentes alternativas para la medida.

Se estructura el borrador del acuerdo metropolitano 034 de 2022 por el cual se establece la celebración de la jornada del día sin carro y sin moto metropolitano

Evidencia actividad 16:

16.1. Registro fotográfico

16.2. Planilla de asistencia

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

PROYECTO 3:

CONTROLAR, VIGILAR Y REGULAR CONFORME A LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE AUTORIDAD EN EL ÁMBITO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE RADIO DE ACCIÓN METROPOLITANO Y DELEGADO.

OBJETIVO: Controlar, vigilar y regular conforme a las competencias propias de autoridad en el ámbito del transporte público de radio de acción metropolitano y delegado.

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
C3 - INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	LE7 - CONECTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INTEGRACIÓN METROPOLITANA

SECTOR: 24 TRANSPORTE

Programa: P25 IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CONFIABLE

Objetivo del programa: Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado.

SECTOR: 24 TRANSPORTE

Programa: P25 IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE Y CONFIABLE

Objetivo del programa: Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado.

ACTIVIDAD 17: Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
17	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	No. de trámites realizados/radicados	100%	Ejercicio de autoridad de transporte
	Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
	Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
	Ejecutado	100%	Ejecutado	0
	% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Durante el primer trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Expedición y renovación de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual, colectivo y masivo de pasajeros: Se realizó la renovación de 907 tarjetas de operación y expedición de xx

Expedición de 17 certificaciones de disponibilidad de la capacidad transportadora

Expedición de 03 autorizaciones de desvinculación por mutuo acuerdo

Expedición de 07 certificaciones de cambio de empresa

Expedición de 13 certificaciones por retiro de calcomanía

Se tramitaron 27 solicitudes de retiro de asignación de código de identificación por motivo de cambio, desintegración o destrucción

Se tramitaron 21 solicitudes de asignación de código de identificación por primera vez o cambio por deterioro o destrucción

Se autorizaron 09 solicitudes de desintegración física de vehículos

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Durante el segundo trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

Expedición y renovación de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual y colectivo de pasajeros: Se realizó la renovación de 1358 tarjetas de operación y expedición de 19

Expedición de 21 certificaciones de disponibilidad de la capacidad transportadora

Expedición de 02 autorizaciones de desvinculación por mutuo acuerdo

Expedición de 13 certificaciones de cambio de empresa

Expedición de 21 certificaciones por retiro de calcomanía

Se tramitaron 29 solicitudes de retiro de asignación de código de identificación por motivo de cambio, desintegración o destrucción

Se tramitaron 18 solicitudes de asignación de código de identificación por primera vez o cambio por deterioro o destrucción

Se autorizaron 24 solicitudes de desintegración física de vehículos

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Durante el tercer trimestre del año se realizaron las siguientes actividades:

Expedición y renovación de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual y colectivo de pasajeros: Se realizó la renovación de 2300 tarjetas de operación y expedición de 30

Expedición de 29 certificaciones de disponibilidad de la capacidad transportadora

Expedición de 5 autorizaciones de desvinculación por mutuo acuerdo

Expedición de 13 certificaciones de cambio de empresa

Expedición de 21 certificaciones por retiro de calcomanía

Se tramitaron 33 solicitudes de retiro de asignación de código de identificación por motivo de cambio, desintegración o destrucción

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Se tramitaron 36 solicitudes de asignación de código de identificación por primera vez o cambio por deterioro o destrucción

Se autorizaron 20 solicitudes de desintegración física de vehículos

ACTIVIDAD 18: Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
18	Iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte	No. de investigaciones realizadas/ Investigaciones totales	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Por medio del presente informe se relacionan el número de investigaciones administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de cada una de ellas de conformidad con la actividad 18: iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM, así como el avance durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

Investigaciones Propietarios 2019- Estado

Aperturados	60	
1. Decisiones de Fondo en Notificación	5	
2. Traslado alegatos en Notificación		22
3. Autos apertura apruebas		32
4. Autos archivos por pago		1

Investigaciones Propietarios 2020- Estado

Aperturados	22	
1. Proyecto autos apertura prueba		21
2. Auto archivo por pago		1

Investigaciones Propietarios 2021

Aperturados	64	
1. Proyecto autos apertura apruebas		63
2. Autos archivo por pago		1

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Investigaciones Propietarios 2022- Estado

Aperturados 12

Investigaciones Empresas 2021- Estado

Aperturados 9

1. Aperturados 9
2. Archivo definitivo indagación preliminar 8

Investigaciones Empresas 2022- Estado

Aperturados 3

Evidencia actividad 18: cuadro en Excel.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se relacionan el número de investigaciones administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de cada una de ellas de conformidad con la actividad 18: iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM, así como el avance durante el segundo trimestre de la vigencia 2022.

Investigaciones Propietarios 2019- Estado

Aperturados 60 Estado

1. Autos apertura apruebas 17
2. Autos archivos por pago 4
3. Persuasivo 9
4. Recurso 1
5. Traslado para alegatos 29

Investigaciones Propietarios 2020 - Estado

Aperturados 23

1. Proyecto autos apertura prueba 22
2. Auto archivo por pago 1

Investigaciones Propietarios 2021- Estado

Aperturados 64

1. Proyecto autos apertura apruebas 63
2. Autos archivo por pago 1

Investigaciones Propietarios 2022- Estado

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Aperturados 17

1. Apertura 17

Investigaciones Empresas 2021- Estado

Aperturados 3

1. Traslado para descargos 3

Investigaciones Empresas 2022- Estado

Aperturados 3

1. Traslado para alegatos 3

Evidencia actividad 18: cuadro en Excel.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Por medio del presente informe se relacionan el número de investigaciones administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de cada una de ellas de conformidad con la actividad 18: iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM, así como el avance durante el tercer trimestre de la vigencia 2022.

Investigaciones Propietarios 2019- Estado

Apertura dos 61 Estado

1. Autos Traslado para alegatos 01
2. Autos archivos por pago 13
3. Persuasivo 18
4. Notificación decisión fondo 01
5. Para decisión de fondo 28

Investigaciones Propietarios 2020 - Estado

Aperturados 23

1. Proyecto autos apertura prueba 22
2. Auto archivo por pago 1

Investigaciones Propietarios 2021- Estado

Aperturados 64

1. Proyecto autos apertura apruebas 61
2. Autos archivo por pago 3

Investigaciones Propietarios 2022- Estado

Aperturados 17

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

1. Apertura 16
 2. Autos archivo por pago 01
- Investigaciones Empresas 2021- Estado

Aperturados 3

1. Traslado para descargos 03

Investigaciones Empresas 2022- Estado

Aperturados 4

1. Traslado para alegatos 03
2. Apertura notificación 01

Evidencia actividad 18: cuadro en Excel.

ACTIVIDAD 19: Atender y evaluar quejas

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
19	Atender y evaluar quejas	No. de quejas atendidas/radicadas	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Para el primer trimestre de 2022, fueron 67 solicitudes recibidas de las cuales 31 fueron atendidas y 36 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Para el segundo trimestre de 2022, fueron 56 solicitudes recibidas de las cuales 39 fueron atendidas y 17 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

ACTIVIDAD 20: Atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Para el tercer trimestre de 2022, fueron 95 solicitudes recibidas de las cuales 57 fueron atendidas y 38 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
20	Atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte	No. de solicitudes atendidas/ No. de solicitudes radicadas	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Evidencia actividad 20:

Por medio del presente informe se relacionan el número de solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 20: atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte adelantadas por la STM.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se dio trámite a doce (12) solicitudes de entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte.

Evidencia actividad 20: cuadro en Excel entrega de vehículos inmovilizados

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se relacionan el número de solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte en el segundo trimestre y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 20: atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte adelantadas por la STM.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se dio trámite a seis (6) solicitudes de entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte.

Evidencia actividad 20: cuadro en Excel entrega de vehículos inmovilizados

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Por medio del presente informe se relacionan el número de solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 20: atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones de transporte adelantadas por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2022.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, se dio trámite a cinco (5) solicitudes de entrega de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte.

Evidencia actividad 20: cuadro en Excel entrega de vehículos inmovilizados

ACTIVIDAD 21: Verificar condiciones de habilitación y de operación

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento o Metas PIDM
21	Verificar condiciones de habilitación y de operación	No. de visitas realizadas/ No. de visitas programadas	4	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Área Jurídica

Por medio del presente informe se relaciona el cronograma de las actividades a realizar en las visitas condiciones de habilitación a las empresas de transporte público metropolitano en sus en sus diferentes modalidades en la presente anualidad que adelantara la Subdirección de Transporte de conformidad con la actividad 21: verificar condiciones de habilitación y de operación.

Evidencia de la actividad 21 Cuadro del cronograma visitas condiciones de habilitación – 2022

Área Técnica

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

Durante este trimestre se realizaron el cronograma de visitas técnica de manera presencial, en la modalidad de individual. Y colectivo donde Se realizará la revisión de los siguientes documentos:

- Copia de los Convenios con los CDA-Centros de Diagnóstico Automotriz Autorizados por la empresa.
- Listado de Vehículos que hayan realizado Revisión Tecno mecánica durante el año pasado hasta la Fecha
- Programa completo de revisión y mantenimiento preventivo del parque automotor
- Ficha técnica de Mantenimiento preventivo de los vehículos (En blanco)
- Copia de los Convenios con los Centros especializados para Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos.
- Cronograma de Mantenimiento Preventivo

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Ficha técnica de seguimiento a revisiones y mantenimiento de los Vehículos.
- Fotocopia de los protocolos de alistamiento de los vehículos citados

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Área Técnica

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

Visita técnica

Empresa: Transportes San Juan S.A. Individual

Fecha: 21 junio de 2022

Empresa: Cotrander

Fecha: 19 de mayo 2022

Empresa: Oriental de transportes colectivo

Fecha: 8 de junio de 2022

Empresa: Oriental de Transportes Individual

Fecha: 8 de junio de 2022

Empresa: Transportes Búcaros S.A:

Fecha: 26 de mayo 2022

Empresa: Transportes San Juan S.A. Individual

Fecha 21 de junio 2022

Durante este trimestre se realizaron el cronograma de visitas técnica de manera presencial, en la modalidad de individual. Y colectivo donde Se realizará la revisión de los siguientes documentos:

- Copia de los Convenios con los CDA-Centros de Diagnóstico Automotriz Autorizados por la empresa.
- Listado de Vehículos que hayan realizado Revisión Tecno mecánica durante el año pasado hasta la Fecha
- Programa completo de revisión y mantenimiento preventivo del parque automotor
- Ficha técnica de Mantenimiento preventivo de los vehículos (En blanco)
- Copia de los Convenios con los Centros especializados para Mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos.
- Cronograma de Mantenimiento Preventivo
- Ficha técnica de seguimiento a revisiones y mantenimiento de los Vehículos.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Fotocopia de los protocolos de alistamiento de los vehículos citados

Área Jurídica

Por medio del presente, se relaciona el informe desarrollado en el segundo trimestre en cumplimiento del cronograma establecido para llevar a cabo la revisión de condiciones de habilitación. De las empresas habilitadas en sus diferentes modalidades. En atención a ello mediante oficio se requirieron a los Representantes Legales de las empresas de Transporte Colectivo para que alleguen información actualizada sobre la empresa, especialmente aquella que tiene relación con las condiciones sobre organización, de carácter técnico, seguridad y las relacionadas con la capacidad financiera, inmersos en los requisitos de habilitación y operación. Con el propósito de imprimir celeridad, eficiencia y eficacia en las visitas regulares que incluye la recolección de información.

Evidencia de la actividad 21 cuadro en Excel. Oficios remitidos a las 11 empresas de transporte colectivo de radio de acción metropolitano.

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Área Jurídica

En desarrollo del ejercicio de la actividad de control y vigilancia, como autoridad de Transporte Público Metropolitano, en atención a las condiciones de habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor individual de pasajeros en vehículo taxi en el radio de acción Metropolitano, y de conformidad con el artículo 15 ley 336 de 1996, en el tercer trimestre en cumplimiento del cronograma establecido, mediante oficio se requirieron a los Representantes Legales de las empresas de Transporte Individual para que alleguen información actualizada sobre la empresa, especialmente aquella que tiene relación con las condiciones sobre organización, de carácter técnico, seguridad y las relacionadas con la capacidad financiera, inmersos en los requisitos de habilitación y operación. Con el propósito de imprimir celeridad, eficiencia y eficacia en las visitas regulares que incluye la recolección de información.

Se requirieron a 24 empresas de transporte Público Individual de pasajeros para verificar condiciones de habilitación y de operación para el año 2022, Evidencia cuadro Excel.

ACTIVIDAD 22: Analizar y decidir solicitudes de desvinculación administrativa

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento o Metas PIDM
22	Analizar y decidir solicitudes de desvinculación administrativa	No. de desvinculaciones realizadas/No. desvinculaciones totales	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

Evidencia actividad 22:

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el primer trimestre se decidieron 7 solicitudes

Evidencia actividad 22 Informe desvinculaciones administrativas

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el segundo trimestre se decidieron 3 solicitudes y tres recursos de solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

Evidencia actividad 22 Informe desvinculaciones administrativas cuadro Excel

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el tercer trimestre se decidieron 6 solicitudes y dos recursos de solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

Evidencia actividad 22 Informe desvinculaciones administrativas cuadro Excel

ACTIVIDAD 23: Atender derechos de petición

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
23	Atender derechos de petición	No. de derechos de petición atendidos/radicados	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Para el primer trimestre de 2022, fueron 67 solicitudes recibidas de las cuales 31 fueron atendidas y 36 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Para el primer trimestre de 2022, fueron 56 solicitudes recibidas de las cuales 39 fueron atendidas y 17 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Para el tercer trimestre de 2022, fueron 95 solicitudes recibidas de las cuales 57 fueron atendidas y 38 se encuentran en proceso de formalización de respuesta

ACTIVIDAD 24: Garantizar la publicidad de los actos administrativos

N o.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
24	Garantizar la publicidad de los actos administrativos	No. actos administrativos publicados/ No. Actos administrativos totales	100 %	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022:

En el primer trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 30 de marzo de 2022, se publicaron 43 actos administrativos de los cuales desvinculación 8, auto decreto de prueba 1, investigaciones administrativas 31.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

En el segundo trimestre comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2022, se publicaron 77 actos administrativos de los cuales desvinculación 19, auto decreto de prueba 3, investigaciones administrativas 42, notificación por aviso 10.

Evidencia actividad 24 Informe cuadro Word

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

En el tercer trimestre comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2022, se publicaron

50- comunicaciones actos administrativas

14- notificaciones actos administrativos

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

02- comunicaciones de autos

Evidencia actividad 24 Informe de la publicidad de actos administrativos cuadro Word

ACTIVIDAD 25: Realizar acciones propias de la subdirección de transporte

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
25	Realizar acciones propias de la subdirección de transporte	No. actividades de apoyo a la gestión realizadas/ No. Actividades totales	100 %	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022

Por medio del presente informe se relaciona el Reporte que se remite a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes modalidades, de conformidad con la actividad 21: Realizar acciones propias de la Subdirección de Transporte

Actividad a adelantada por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022

Evidencia actividad 25: cuadro en Excel

1. Reporte a la Superintendencia de Puertos y Transporte, se anexa cuadro en Excel

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se relaciona el Reporte que se remite a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes modalidades, de conformidad con la actividad 21: Realizar acciones propias de la Subdirección de Transporte

Actividad a adelantada por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022

Evidencia actividad 25: cuadro en Excel

1. Reporte a la Superintendencia de Puertos y Transporte, se anexa cuadro en Excel

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Por medio del presente informe se relaciona el Reporte que se remite a la Superintendencia de Puertos y Transporte, el resultado de los operativos de las infracciones por violación a las normas transportes realizados en los diferentes operativos de control por las autoridades de tránsito en acompañamiento del AMB, en su ejercicio de control y vigilancia en sus en sus diferentes

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

modalidades, de conformidad con la actividad 25: Realizar acciones propias de la Subdirección de Transporte.

Evidencias actividad 25: cuadro en Excel reporte Superintendencia resultados operativos de control.

ACTIVIDAD 26: Realizar acciones propias de la subdirección de transporte

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
26	Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB.	No. remisiones a cobro persuasivo/ total de sanciones	100 %	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a los propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 26: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad a adelantada por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2022, reporte a la oficina de cobro persuasivo.

1. Evidencia actividad 26: Reporte a la oficina de cobro persuasivo. Se anexa (cuadro)

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a empresas y propietarios vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 26: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad a adelantada por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, reporte a la oficina de cobro persuasivo.

1. Evidencia actividad 26: Reporte a la oficina de cobro persuasivo. Cuadro Excel

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a empresas y propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 26: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad a adelantada por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, reporte a la oficina de cobro persuasivo.

1. Evidencia actividad 26: Reporte a la oficina de cobro persuasivo (cuadro Excel)

ACTIVIDAD 27: Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
27	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	No. actos administrativos publicados/ totales	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

En el primer trimestre comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022 se emitieron 26 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 30 de junio de 2022:

En el segundo trimestre comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022 se emitieron 13 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

Evidencia actividad 27: Reporte a la oficina de cobro persuasivo. Cuadro Word

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

En el tercer trimestre comprendido entre el 1 de julio al 31 de septiembre de 2022 se emitieron 30 resoluciones asociadas a actuaciones administrativas en ejercicio de la autoridad de transporte.

Apertura de investigación a propietarios –06

Desvinculaciones Admirativas -04

Ejercicio autoridad (modificación rutas) - 08

Decisiones de fondo propietarios -11

Recursos de reposición -02

Actividad 27: Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad evidencia (cuadro Excel)

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

ACTIVIDAD 28: Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano.

No.	Actividades	Indicador	Meta	Cumplimiento Metas PIDM
28	Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano.	No. de operativos de control realizados/ No. de operativos de control programados	100%	Ejercicio de autoridad de transporte

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Avance del primer trimestre: 1 de enero al 31 de marzo de 2022

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

Durante este trimestre se realizaron 27 operativos de control.

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SXD811
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMD698
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVU889
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUD779
10/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMB191
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	RADIO TAXIS LIBRES S.A	XVZ089
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAXSUR S.A	SSX858
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WFD937
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	LUSITANIA S.A	SUF838
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSPORTES CALDERÓN S.A	XVO179
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSPORTE BÚCAROS S.A	XVY176
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	CÁDIZ S.A	XMD598

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENDA - URICH - PIEDICUETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAXSUR S.A	XMC299
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	RADIO TAXIS LIBRE S.A	XVP061
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18		XMD901
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAXSUR S.A	XMC299
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XVX167
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	CÁDIZ S.A	SUF811
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18		SUE296
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSLAGOS S.A	SMT338
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XVY532
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUE798
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMD941
10/02/2022	PARQUE CENTENARIO CRA 18	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVU582
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMC306
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVY898
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	CÁDIZ S.A	XME106
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		SUD586
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		SXD759
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		WOL857
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAXSUR S.A	XVY247
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		XVP605
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTW077
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		TTV432
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA		XVU070
10/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	SUE262
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA		XVX568
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TRANSLAGOS S.A	XMD781

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBALANDA - URICH - PIEDICUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
22			
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	STA013
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAXIS BUCARICA S.A	XMD490
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAXIS BUCARICA S.A	TAX179
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	COOTRANSCUESTA LTDA	SRS134
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	XVV591
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	CÁDIZ S.A	SXT394
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVX457
11/02/2022	CLL 105 CRA 17 INEM PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMD908
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		TTV909
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		XVO542
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVY503
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TAXIS BUCARICA S.A	SUE467
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WFG473
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		XMD174
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVV094
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		SXS428
11/02/2022	CRA 15 CLL 20		TTR364
11/02/2022	CRA 15 CLL 20	TRANSPORTE BÚCAROS S.A	SSX969
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA		XVU818
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA	taxol de oriente	XLK801
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA	TRAMPORTES SAN JUAN S.A	XVO445
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA		
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA	TAXSUR	SXT663
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA		XVN557
11/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVO088

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - URBÍ - PIEDICUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANPORTE CALDERÓN	SSX945
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTE SAN JUAN S.A	SUD149
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	RADIO TAX S.A	XVV397
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	RADIO TAX S.A	SXT294
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XMB454
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	TAX857
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TAXIS DE FLORIDABLANCA	TTV476
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTW838
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TAX SUR	TTU758
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	T.DOMINGUES LTDA	XVZ014
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TAX SUR	SXQ851
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	BUCARICA S.A	TAY187
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	XVO587
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XMA271
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	COOPTRANSECO	SOI504
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	COOTRANSCUESTA	SRR867
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	RADIO TAX	TTV304
14/02/2022	CRA 17 CALLE 105 INEM PROVENZA	VILLA DE SAN CARLOS	SSY033
15/02/2022	CRA 26 CALLE 105 PROVENZA		TTR816
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRASPORTES PORTUGAL	SUD938
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	XVY106
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRASPORTES LAGOS	SUD959
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRASPORTES BÚCAROS S.A	STA069
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	SXR234
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUG084
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WFC384

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - URICH - PIEDICUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
22	SALLE		
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVY487
15/02/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTT466
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTE SAN JUAN S.A	XVV029
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	SXR178
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTES BUCARICA S.A	TTT003
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TRANSPORTES JG	XVV537
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMC708
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVO497
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	COOTRACUESTA	SRR984
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	CÁDIZ S.A	XVP180
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVW017
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTV908
15/02/2022	CRA 28 CALLE 67 BARRIO LA SALLE	COOTRAGAS LTDA	XVW864
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TRANSPOTES BUCARICA S.A	XVW582
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS		XVP802
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SMT538
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS		XME047
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TAX SOL DE ORIENTE S.A	TTW838
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMB969
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	TAXIS DE FLORIDABLANCA	SXD731
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS		SUD826
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XMD389
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59		XMB191
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59		XVB149
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59	TRANSPORTE BUCARICA S.A	TTU789

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBLANCA - URICH - PIDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
16/02/2022	CRA 27 CALLE 59	RADIO TAX S.A	XVO395
16/02/2022	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	FLOTAX	XVU912
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	WOM165
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	SXR367
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TAX SUR	XMA906
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	TAX880
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	TTV781
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TAX SUR	TTW270
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	WOK642
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	STA339
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	RADIO TAX S.A	TTT481
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	VILLA DE SAN CARLOS-BUS	TTW408
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	VILLA DE SAN CARLOS-BUS	SXR252
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRANSPORTE PIDECUESTA	TTW535
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	VILLA DE SAN CARLOS-BUS	XVY003
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A	SXQ829
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TAX SUR	SXQ851
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	SUF430
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRASPORTES JG	XVX142
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	RADIO TAX S.A	SUD738
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WOL748
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	RADIO TAXIS LIBRE	XVW369
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	VILLA DE SAN CARLOS-TAXI	TTU717
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	BUS	SXS045
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	CÁDIZ S.A	597
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO	PIDECUESTANA -BUS	SXR801

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
22	F.BLANCA		
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRASPORTES JG	XMA101
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	TRASPORTES BÚCAROS S.A	SVO929
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	FLOTAX S.A - BUS	SXQ865
16/02/2022	AV. BUCARICA GARDIN BOTANICO F.BLANCA	PIDECUESTANA -BUS	TTW391
17/02/2022	VIA GIRON CALLE 70	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SXQ978
17/02/2022	VIA GIRON CALLE 70	TRANS GIRON - BUS	SRZ695
17/02/2022	VIA GIRON CALLE 70	CÁDIZ S.A	SUE869
17/02/2022	CRA 15 CON QUEBRADA SECA ROMBOY	CÁDIZ S.A	SVP031
17/02/2022	CRA 15 CON QUEBRADA SECA ROMBOY	TRANSPORTE CIUDAD BONITA S.A	TTR543
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	LUSITANIA	SXR392
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUD367
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	CIUDAD BONITA	XVY991
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	XVX92
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN .BUS	WFC856
17/02/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	XVX962
18/02/2022	MERCADO CAMPESINO	TRANSPORTE SAN JUAN S.A	SUE974
18/02/2022	MERCADO CAMPESINO	TRANSPORTE BUCARICA S.A	XVV263
18/02/2022	MERCADO CAMPESINO	TRANSPORTES JG	SUD842
18/02/2022	MERCADO CAMPESINO		XVU132
18/02/2022	CRA 28 CON QUEBRADA SECA- ESCUELA NORMAL SUPERIOR	RADIO TAX S.A	TTW694
18/02/2022	CRA 28 CON QUEBRADA SECA- ESCUELA NORMAL SUPERIOR	VILLA DE SAN CARLOS	SVO980
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TRAN GIRON- BUS	SXR255
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TRASPORTES BUCARICA S.A	XVP603
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	WFG614
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	RADIO TAXIS LIBRES	XVW530

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - URBÍ - PIEDICUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	T.DOMINGUEZ LTDA	WFC556
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	STA017
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	RADIO TAXIS LIBRES	XVO918
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SSY037
21/02/2022	MERCADO CAMPESINO TRANSVESAL METROPOLITANA	TRASPORTES BÚCAROS S.A	XVY478
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES BUCARICA S.A	SXS885
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	XMD698
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUD767
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE		XVW655
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAXIS DE FLORIDABLANCA	XMB773
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	COOTRACUESTA	XMD649
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	SUF578
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAXIS DE FLORIDABLANCA	XVX648
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES BÚCAROS S.A	XVN816
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVX098
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANSPORTES PORTUGAL	SUE139
21/02/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	TAX SOL DE ORIENTE S.A	SUE870
21/02/2022	CRA 28 CALLE 65	TRASPORTES PORTUGAL	SRZ856
21/02/2022	CRA 28 CALLE 65	TAX SOL DE ORIENTE S.A	XVU088
21/02/2022	CRA 28 CALLE 65	TAXIS DE FLORIDABLANCA	SUG114
22/02/2022	CRA 15 CLL 36	TAXSUR	SOI387
22/02/2022	CRA 15 CLL 36	TAXSOL	SXT551
22/02/2022	CRA 15 CLL 36	BUCARICA	SOZ407
22/02/2022	CRA 15 CLL 36	LAGOS	XVY435
22/02/2022	CLL 66 CRA 29	LAGOS	SSX886
22/02/2022	CLL 66 CRA 29	TAXSUR	XVV867

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBALANDA - GIRÓN - PIEDICHAZÚA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
22			
22/02/2022	CLL 66 CRA 29	BUCARICA	SUF799
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	METROPOLITANA	TES169
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	TAXSOL	XVP124
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	BUCARICA	XVU682
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	TAXIS LIBRES	XVO524
23/02/2022	CLL 105 CRA 23	BUCARICA	XVW582
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	INTERMUNICIPAL BARRANCABERMEJA	SXH941
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	CIUDAD BONITA	XVP864
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	LAGOS	SXT134
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	TAXSOL	XVX956
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	COTRASABANA - INTERMUNICIPAL	TAR650
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	TAXSOL	TTW117
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	SAN JUAN	SSY002
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	TAXIS VILLA DE SAN CARLOS	WOL751
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	RADIO TAX	XVP593
23/02/2022	CLL 61 CRA 1	LAGOS	TTV454
24/02/2022	KM 4 VIA GIRON	TAXSOL	WFG375
24/02/2022	KM 4 VIA GIRON	CADIZ	XVP774
24/02/2022	KM 4 VIA GIRON	BUCAROS	SUE688
24/02/2022	KM 4 VIA GIRON	TRANSPORTE JG	SVO891
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	TAXSOL	SUE 523
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	BUCARICA	XME041
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	TAXSOL	XMD422
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	TRASANDES - INTERMUNICIPAL	SRZ129
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	RADIO TAX	XVY948

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBALANDA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	COTAXI	XMD529
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	PORTUGAL	SUE 863
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	COTRAGAS	SVO816
24/02/2022	CLL 67 CRA 29		XVU962
24/02/2022	CLL 67 CRA 29	TRANSPORTES SAN JUAN	SOZ340
25/02/2022	TRV METROPOLITANA - TERMINAL DE TRANSPORTE	LAGOS	XVP866
25/02/2022	CRA 29 CLL 66 LA SALLE	TAXSUR	XVX862
25/02/2022	CRA 29 CLL 66 LA SALLE	TAXSUR	XVP132
25/02/2022	CRA 29 CLL 66 LA SALLE	SXS825	SXS825
1/03/2022	KM 4 VIA GIRON	TAXSUR	XMD480
1/03/2022	KM 4 VIA GIRON	RADIOTAX S.A	XVN939
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	CADIZ	WFD237
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	villas de san carlos	SXD751
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	COOTRASCUESTA	XVX517
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	TAXSUR	XVP040
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	CADIZ S.A	SRZ911
1/03/2022	CLL 66 CRA 29 LA SALLE	COOTRAGAS	SSZ604
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAXSOL	SUF463
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAXSOL	SXR087
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TAXSOL	TTU865
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	RADIOTAX	XVV193
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	BUCAROS	TTT869
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES CALDERON S.A	XVX872
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	TRANSPORTES SAN JUAN	XVV329
1/03/2022	CLL 105 CRA 26 PROVENZA	BUCAROS	XMD960
3/03/2022	CLL 67 CRA 29	COOTRASCUESTA	SUF734

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS
2			
3/03/2022	DG 15 CL 61	RADIO TAXIS LIBRES	STA268
3/03/2022	DG 15 CL 61	TAXSOL	SRX595
3/03/2022	DG 15 CL 61	TRANSPORTES PORTUGAL	SUE463
3/03/2022	DG 15 CL 61	TRANSLAGOS	XVO315
3/03/2022	DG 15 CL 61	TAXSUR	XVY558

La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2022 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte, el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Público y el posicionamiento de la entidad.

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte público metropolitano, obteniendo como resultado la realización de **27** Controles operativos que arrojaron como resultado **76** vehículos sancionados por tránsito y transporte, esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Público legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

Avance del segundo trimestre: 1 de abril al 31 de junio de 2022

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

Durante este trimestre se realizaron 72 operativos de control.

FECHA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
6/04/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	BUCARAMANGA
6/04/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	BUCARAMANGA
8/04/2022	TRV METROPOLITANA - MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANGA
18/04/2022	CRA 27 CON CALLE 65 SECTOR BARRIO LA SALLE	BUCARAMANGA
18/04/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANGA
26/04/2022	CALLE 67 CON CRA 29	BUCARAMANGA
27/04/2022	KILOMETRO 4 VÍA GIRON	BUCARAMANGA
27/04/2022	TRV METROPOLITANA - MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANGA

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

2		A
2/05/2022	CRA 28 CON CALLE 67	BUCARAMANG A
3/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
9/05/2022	CRA 29 CON CALLE 67	BUCARAMANG A
9/05/2022	CRA 33A CON AVENIDA QUEBRADA SECA MEGAMALL	BUCARAMANG A
9/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
10/05/2022	AVENIDA LOS SAMANES 9-65 C.C. ACRÓPOLIS	BUCARAMANG A
17/05/2022	GLORIETA SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
18/05/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANG A
19/05/2022	CALLE 45 CON CRA 1 CAMPO HERMOSO	BUCARAMANG A
19/05/2022	CRA 27 CON CALLE 68 LA SALLE	BUCARAMANG A
19/05/2022	AVENIDA LOS SAMANES 9-65 C.C. ACRÓPOLIS	BUCARAMANG A
19/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
19/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
23/05/2022	CALLE 70 ENTRADA BARRIO NUEVA GRANADA	BUCARAMANG A
23/05/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
23/05/2022	CALLE 105 CON CRA 26 PROVENZA	BUCARAMANG A
24/05/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANG A
24/05/2022	CRA CON CALLE 65	BUCARAMANG A
25/05/2022	CALLE 105 CON CRA 17 COLEGIO INEM	BUCARAMANG A
25/05/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANG A
25/05/2022	CRA 27 A # 83-26 CERCA A JARRIS	BUCARAMANG A
26/05/2022	AV. TRASVERSAL ORIENTAL #35-29	BUCARAMANG A
26/05/2022	CRA 15 CON CALLES 18 Y 19 NORTE	BUCARAMANG A
26/05/2022	CRA 27 CON CALLE 68 LA TORRE SALLE	BUCARAMANG A
31/05/2022	CALLE 45 CON CRA 0 CAMPO HERMOSO	BUCARAMANG A
31/05/2022	CALLE 105 CON CRA 17 COLEGIO INEM	BUCARAMANG

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

2		A
1/06/2022	CRA 21 CON BULEVAR BOLÍVAR	BUCARAMANG A
1/06/2022	CRA 27 CON CALLE 30	BUCARAMANG A
2/06/2022	CRA 29 CON CALLE 67	BUCARAMANG A
2/06/2022	TRV METROPOLITANA - MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANG A
2/06/2022	PEATONAL GUAYACANES CALLE 64 #64-16 CIUDAD BOLÍVAR	BUCARAMANG A
2/06/2022	TRV METROPOLITANA - MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANG A
06/06/202	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANG A
6/06/2022	AV. TRANSVERSAL MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANG A
6/06/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
6/06/2022	TRANSVERSAL ORIENTAL CON CALLE 90 CACIQUE	BUCARAMANG A
7/06/2022	CALLE 105 CON CRA 17 COLEGIO INEM	BUCARAMANG A
7/06/2022	CRA 30 CON CALLE 64-65	BUCARAMANG A
7/06/2022	CRA 15 CON 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
7/06/2022	KM 3 VÍA GIRON	BUCARAMANG A
7/06/2022	AV TRANSVERSAL MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANG A
8/06/2022	KM 3 VÍA GIRON	BUCARAMANG A
8/06/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANG A
8/06/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
8/06/2022	CRA 24 # 79-34 COLEGIO 123	BUCARAMANG A
9/06/2022	CALLE 45 CON 14 W CAMPO HERMOSO	BUCARAMANG A
9/06/2022	AV QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANG A
9/06/2022	AV QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANG A
9/06/2022	CRA 27 CON CALLE 68 LA TORRE	BUCARAMANG A
13/06/202 2	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
13/06/202 2	CRA 27 # 83-26	BUCARAMANG A
13/06/202	CALLE 64 CON CRA 16 CIUDAD BOLÍVAR	BUCARAMANG

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

2		A
13/06/2022	CRA 27 A # 83-26 AUTOPISTA	BUCARAMANGA
13/06/2022	CRA 27 A # 83-26 AUTOPISTA	BUCARAMANGA
14/06/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	BUCARAMANGA
14/06/2022	CALLE 105 # 26-87	BUCARAMANGA
15/06/2022	KM 4 VÍA GIRON	BUCARAMANGA
15/06/2022	MERCADO CAMPESINO	BUCARAMANGA
15/06/2022	TRANSVERSAL ORIENTAL FRENTE HOLIDAY INN	BUCARAMANGA
16/06/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANGA
16/06/2022	CRA 27 CALLE 68 BARRIO LA SALLE	BUCARAMANGA
16/06/2022	CALLE 64 # 64-16 CIUDAD BOLÍVAR	BUCARAMANGA
16/06/2022	CRA 30 CON CALLE 65	BUCARAMANGA
21/06/2022	CRA 24 # 79-34 COLEGIO 123	BUCARAMANGA

La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2022 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte, el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Público y el posicionamiento de la entidad.

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte público metropolitano, obteniendo como resultado la realización de **72** Controles operativos que arrojaron como resultado **28** vehículos sancionados por tránsito y transporte, esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Público legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

Avance del tercer trimestre: 1 de julio al 30 de septiembre de 2022:

Se anexa archivo en Excel con la ejecución de los controles operativos realizados durante el tercer trimestre del año al transporte público en campo para un total de 49 operativos

FECHA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
5/07/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANGA
5/07/2022	CRA 24 # 79-34 COLEGIO 123	BUCARAMANGA

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

		A
5/07/2022	CRA 27 CON CALLE 68 LA SALLE	BUCARAMANG A
5/07/2022	KM 4 VÍA GIRON-BUCARAMANGA	BUCARAMANG A
6/07/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
6/07/2022	CRA 27 CON #30-15	BUCARAMANG A
6/07/2022	KM 4 VÍA GIRON-BUCARAMANGA	BUCARAMANG A
8/07/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
8/07/2022	CRA 15 CON CALLE 10	BUCARAMANG A
11/07/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
12/07/2022	CRA 15 CON CALLE 10	BUCARAMANG A
12/07/2022	CRA 15 CON CALLE 34 EN EL CENTRO	BUCARAMANG A
13/07/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
14/07/2022	AV TRANSVERSAL METROPOLITANA MERCADO CAMPEÑO	BUCARAMANG A
14/07/2022	CAMPO HERMOSO SECTOR CALLE 45	BUCARAMANG A
15/07/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
18/07/2022	CARRERA 15 CON CALLE 34	BUCARAMANG A
18/07/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
18/07/2022	TERMINAL DE TRANSPORTE	BUCARAMANG A
19/07/2022	AV. QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANG A
19/07/2022	CRA 15 CON CALLE 70 BARRIO NUEVA GRANADA	BUCARAMANG A
25/07/2022	AV TRANSVERSAL METROPOLITANA MERCADO CAMPEÑO	BUCARAMANG A
25/07/2022	BULEVAR BOLÍVAR CON CRA 21 SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
28/07/2022	TRANSVERSAL ORIENTAL FRENTE HOLIDAY INN	BUCARAMANG A
29/07/2022	CALLE 45 CON CRA 0 CAMPO HERMOSO	BUCARAMANG A
29/07/2022	CRA 27 CON CALLE 68	BUCARAMANG A
1/08/2022	AV. QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANG A
1/08/2022	COLEGIO INEM	BUCARAMANG

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBALENZA - URICH - PIEDICUAETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

		A
2/08/2022	CRA 15 CON CALLE 10	BUCARAMANG A
2/08/2022	SECTOR PROVENZA	BUCARAMANG A
4/08/2022	CRA 27 CON 58 SOBRE LA PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
4/08/2022	CRA 27 CON CALLE 68A	BUCARAMANG A
4/08/2022	PLAZA SATÉLITE	BUCARAMANG A
16/08/2022	CRA 24 # 79-34 COLEGIO 123	BUCARAMANG A
16/08/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANG A
16/08/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANG A
17/08/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANG A
17/08/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANG A
17/08/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANG A
17/08/2022	GLORIETA SAN FRANCISCO	BUCARAMANG A
18/08/2022	AV. QUEBRADA SECA CON CRA 28	BUCARAMANG A
18/08/2022	CALLE 105 CON CRA 26 ENTRADA PROVENZA	BUCARAMANG A
18/08/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANG A
29/08/2022	AV. QUEBRADASECA CON CRA 28	BUCARAMANG A
29/08/2022	CALLE 105 CON CRA 26 PROVENZA	BUCARAMANG A
29/08/2022	CRA 27 CON CALLE 58	BUCARAMANG A
30/08/2022	CALLE 105 CON 17 COLEGIO INEM	BUCARAMANG A
30/08/2022	CRA 15 CON CALLE 61 PUERTA DEL SOL	BUCARAMANG A
30/08/2022	CRA 29 CON CALLE 66	BUCARAMANG A

La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2022 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte , el mejoramiento de las

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Publico y el posicionamiento de la entidad.

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte publico metropolitano, , obteniendo como resultado la realización de **49** Controles operativos que arrojaron como resultado **57** vehículos sancionados por tránsito y transporte , esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Publico legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
GESTIÓN METROPOLITANA DE RESIDUOS SÓLIDOS	Accesibilidad y sostenibilidad en los servicios públicos (LE6)
FLORA SOSTENIBLE PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO	Accesibilidad y sostenibilidad en los servicios públicos (LE6)
GESTIÓN AMBIENTAL COMO INSTRUMENTO DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	Gestión ambiental como instrumento de competitividad económica (LE10)
GESTIÓN DE RIESGO COMO EJE PLANIFICADOR DEL TERRITORIO METROPOLITANO	Gestión metropolitana armónica y coordinada (LE1)
	Adaptación y mitigación al cambio climático (LE11)
GESTIÓN DE CALIDAD DEL AIRE	Gestión ambiental como instrumento de competitividad económica (LE10)
FUENTES HÍDRICAS METROPOLITANAS	Gestión metropolitana armónica y coordinada (LE1)
ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL SAM	Gestión metropolitana armónica y coordinada (LE1)
	Accesibilidad y sostenibilidad en los servicios públicos (LE6)

Enuncie los Sectores que correspondan a las Líneas Estratégicas, mencionados en el cuadro.

SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVO ESTRATÉGICOS

Objetivo 1: Ejecutar acciones que permitan compartir el conocimiento técnico de la subdirección ambiental, como insumo principal y articulador de la formulación del desarrollo metropolitano.

Objetivo 2: Apoyar a los cuatro municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, en la conservación, el mantenimiento y la mejora del componente ambiental.

- **Programa:** PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL.

Objetivo: Ejecutar acciones que permitan compartir el conocimiento técnico de la subdirección ambiental, como insumo principal y articulador de la formulación del desarrollo metropolitano.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO METROPOLITANO	\$685.322.707

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- **Actividad 29:** Formular y ejecutar un plan de acción metropolitano para la gestión de residuos ordinarios según acuerdo metropolitano 004 de 2021.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	25%	Ejecutado	0
% Avance	50%	% Avance	0%

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Se reporta la participación en las mesas técnicas metropolitanas de Planeación y Gestión Integral de Residuos Sólidos, con el fin de cumplir con lo planteado en la Resolución 000943 de 2021 del AMB. Como evidencia se entregan las actas de las reuniones llevadas a cabo en el segundo y tercer trimestre.

Dentro de los compromisos que se fijaron en la última reunión del tercer trimestre, se encuentran:

- La EMAB se compromete a realizar solicitud formal a la CDMB para que emita concepto técnico como autoridad ambiental frente al estudio con que cuenta la EMAB en el que se plantea la ampliación de la capacidad de disposición de residuos en el relleno sanitario El Carrasco.
- El AMB a través de la secretaría técnica del comité y por solicitud de sus integrantes requerirá al Municipio de Bucaramanga que en la próxima reunión del comité se presente de manera detallada el presupuesto final para el Proyecto de la ECA, a fin que los delegados ante el Comité puedan transmitir información clara, directamente a los alcaldes con el fin de poder conocer su intención de participar en este proyecto y gestionar recursos para que este sea un proyecto Metropolitano como desde un principio se formuló o conocer si por el contrario el Municipio de Bucaramanga desiste que sea un proyecto Metropolitano.
- Los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga presentarán en la próxima reunión del comité un informe consolidado a corte 31 de julio de las actividades realizadas en torno al PGIRS en cuanto a campañas de educación, manejo de orgánicos y demás a fin de generar un informe Metropolitano de la gestión de residuos en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

→ **Actividad 30:** Diseñar e implementar una campaña de concientización de los habitantes metropolitanos, sobre la importancia de proteger los páramos y zonas de recarga hídrica que abastecen la ciudad metropolitana.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	0%	% Avance	0%

Dentro del Plan de Acción, para el tercer trimestre estaba previsto “Ejecutar la campaña teniendo en cuenta las proyecciones en la estructuración”, sin embargo, esta subactividad se llevará a cabo durante el transcurso del cuarto trimestre, en la Cumbre Nacional de Páramos que se realizará en la ciudad de Bucaramanga con la participación del AMB, como parte de los eventos que organiza el municipio en sus 400 años.

→ **Actividad 31:** Formular e implementar hecho metropolitano acción por el clima.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	25%	Ejecutado	0
% Avance	0%	% Avance	0%

Desde la Oficina del Asesor para el Desarrollo Sustentable Metropolitano, quien tiene dentro de sus funciones la gestión de los hechos metropolitanos, hemos acompañado al equipo de gestión para compartir la visión planificadora que al respecto se tiene, con el fin de darle un alcance participativo a la eventual declaratoria.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Dentro del proceso de priorización al que sometimos las propuestas de hechos metropolitanos identificados, el denominado como “Cambio Climático y Desarrollo Regional” obtuvo el tercer puesto, siendo superado por el de “Seguridad y Convivencia Ciudadana”, y “Movilidad Sostenible y Transporte Público”, razón por la cual los esfuerzos se han enfocado en estos dos, obteniendo la aprobación por acuerdo metropolitano del primero de ellos.

Al momento, se ha diseñado la estructura general de los puntos que compondrían esta declaratoria, sobre la cual nos encontramos en discusiones sobre el planteamiento para definir su campo de acción y de interrelación con los otros a declarar. Esta estructura servirá de base para la redacción del proyecto normativo que eventualmente será sometido a socialización y posterior debate al interior de la Junta Metropolitana para su aprobación y posterior implementación.

→ **Actividad 32:** Implementar jornadas de sensibilización con empresarios metropolitanos en temas de gestión ambiental.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	3	Presupuestado	0
Ejecutado	25%	Ejecutado	0
% Avance	0%	% Avance	0%

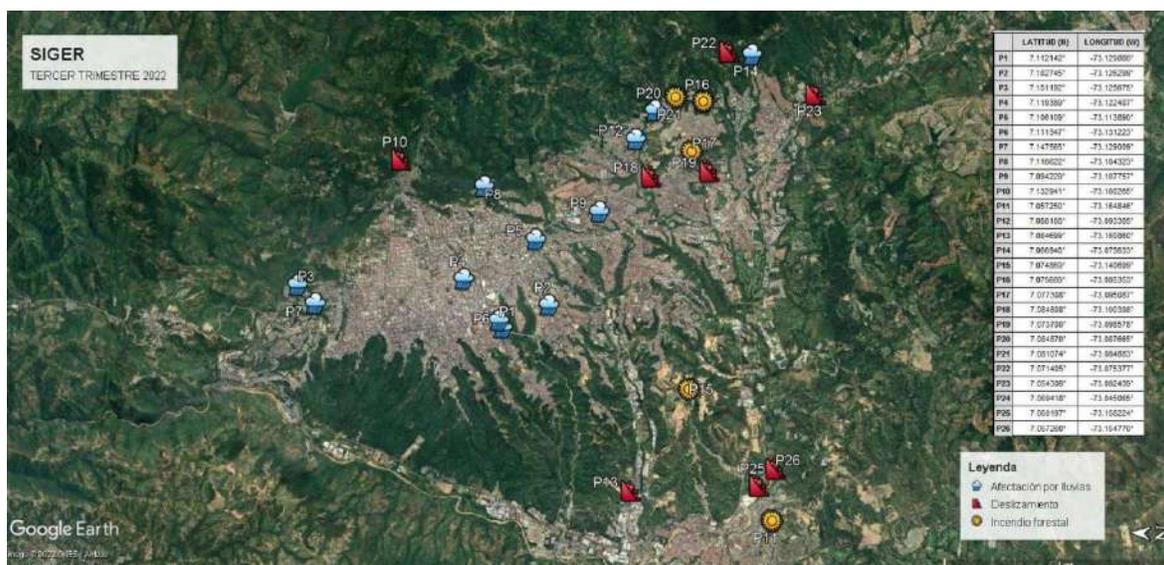
Dentro del Plan de Acción, para el tercer trimestre estaba previsto realizar la “Implementación de la jornada de sensibilización”, sin embargo, esta subactividad se llevará a cabo durante el transcurso del cuarto trimestre, durante el Congreso Nacional de ASOAREAS que se llevará a cabo en la ciudad de Bucaramanga con la participación del AMB.

→ **Actividad 33:** Actualizar el Sistema de Información Geográfica para la Gestión del Riesgo (SIGER) en los municipios del AMB (inventario de deslizamientos).

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	25%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

Se registró en la base de datos del AMB los fenómenos naturales ocurridos en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, de acuerdo a los reportes de los Consejos de Gestión del Riesgo y demás organismos de socorro municipales.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



En el análisis de los datos consolidados durante el tercer trimestre, se observó que se presentaron un total de 26 fenómenos naturales en el área metropolitana, dentro de los cuales se encuentran lluvias intensas, deslizamientos e incendios forestales. La mayor parte de ellos se presentaron en Bucaramanga y Floridablanca.

FECHA	EVENTO	MUNICIPIO	LUGAR	BARRIO	AFECTACIÓN
Agosto 09	Lluvias	Bucaramanga	Cra 9 con CII 45	Alfonso López	Caída de árbol
Agosto 09	Lluvias	Bucaramanga	Cra 7 con CII 59	Mutis	Caída de árbol
Agosto 09	Lluvias	Bucaramanga	Vía a Matanza	Villa Rosa	Caída de árbol
Agosto 09	Lluvias	Bucaramanga	CII 36 Cra 19	Centro	Caída de árbol
Agosto 09	Lluvias	Bucaramanga	---	Puerta del Sol	Caída de árbol
Agosto 09	Lluvias	Bucaramanga	CII 45 Cra 7	Alfonso López	Caída de árbol
Agosto 09	Lluvias	Bucaramanga	Manzana 10	Villa Rosa	Caída de árbol
Septiembre 03	Lluvias	Bucaramanga	Puerto Bambú	El Jardín	Caída de árbol
Septiembre 03	Lluvias	Bucaramanga	Cra 31 CII 100	La Libertad	Caída de árbol
Septiembre 04	Lluvias	Bucaramanga	Morrórico	Limoncito	Caída de árboles y rocas

Dentro de las principales afectaciones generadas por estos eventos, se encuentran la caída de árboles y rocas, así como la obstrucción de vías por deslizamientos de tierra y el daño a la vegetación causado por los conatos forestales. El fenómeno que más se presentó durante el trimestre fueron las lluvias intensas, debido a que actualmente el país se encuentra atravesando la segunda temporada de lluvias, debido al fenómeno de la Niña.

Los análisis propios del Ideam y de los centros internacionales de predicción climática indican que La Niña seguirá presente durante el segundo semestre de 2022 y acompañará la segunda Temporada de Lluvias, siendo la más significativa del país con un 91 % de probabilidad e intensidad entre débil y moderada, disminuyendo al 54 % de enero a marzo de 2023.

Teniendo en cuenta que prevalecen las condiciones La Niña y es probable que se mantenga durante el segundo semestre, se esperan acumulados de lluvia por encima de los valores típicos. Por lo tanto, se recomienda no bajar la guardia en zonas inestables, seguir monitoreando las riberas de los ríos que mantienen niveles altos y tomar medidas preventivas en días que puedan presentarse lluvias extremas.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

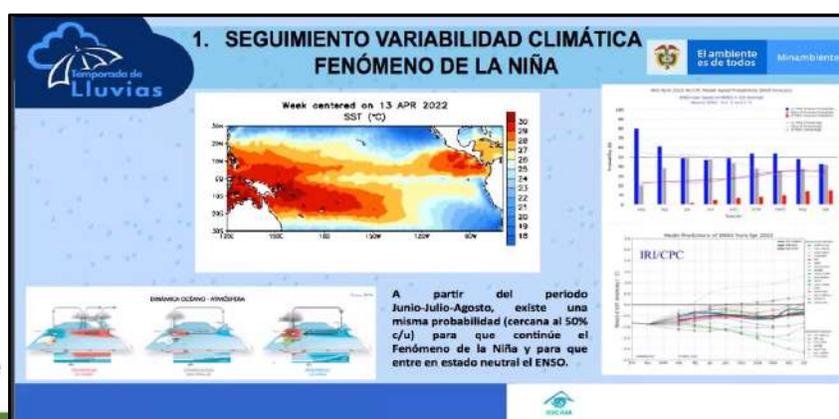
→ **Actividad 34:** Apoyar técnicamente a los Comités Municipales y departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) en la revisión de eventos dañinos de toda escala.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	25%	Ejecutado	0
% Avance	50%	% Avance	0%

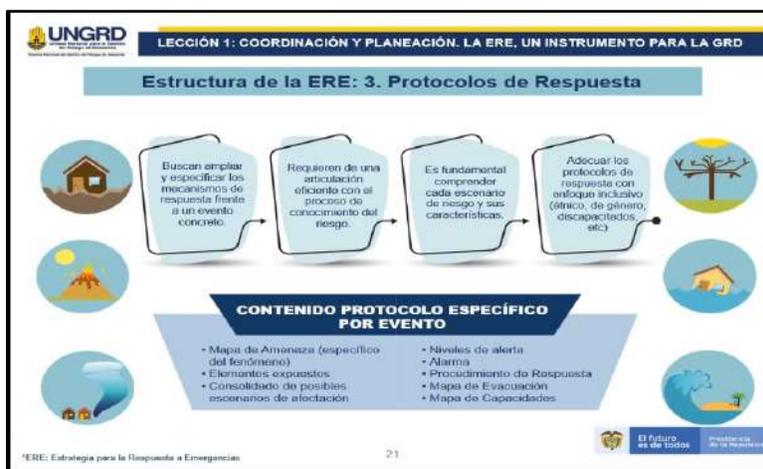
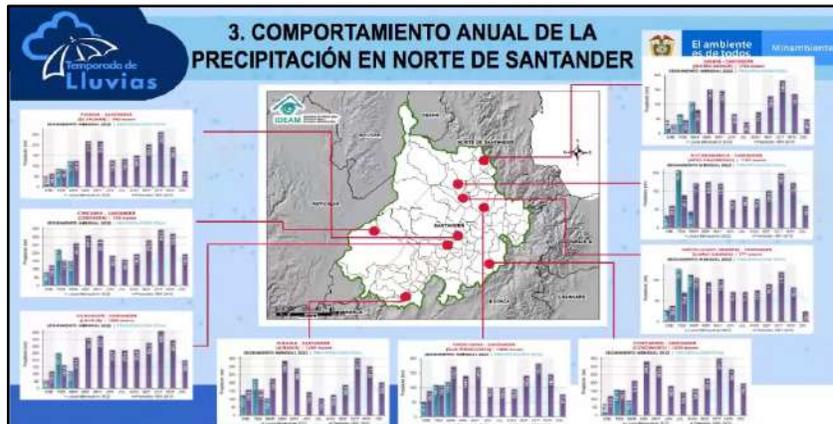
Se asistió a todos los CMGRD municipales, donde se trataron los temas más críticos de gestión del riesgo. Las principales temáticas que se abarcaron fueron las siguientes:

- Recomendaciones de retorno a la normalidad donde se había declarado la situación de calamidad pública en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, ocasionada por la ausencia de alternativas para la disposición final de residuos sólidos, y prórroga de la situación de calamidad pública.
- Segunda temporada de lluvias y alta probabilidad del fenómeno de La Niña, y Presentación del Informe Plan de Acción Específico a la Calamidad Pública para la recuperación de los sectores rurales y urbanos afectados por las lluvias en el municipio de Bucaramanga.
- Solicitud de EMPAS de autorización de intervención del cauce del Río de Oro, por reconstrucción de muro, y situación de emergencia en el Centro Industrial San José por la socavación lateral de taludes que ponen en riesgo la infraestructura del centro logístico.
- Prórroga de la situación de riesgo de emergencia sanitaria y ambiental en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, con el fin de garantizar la prestación del servicio público domiciliario de aseo, en su actividad complementaria de disposición final de residuos sólidos urbanos. Por lo tanto, se continuarán disponiendo los residuos en el relleno sanitario El Carrasco, con base en los estudios que determinen su capacidad técnica para garantizar la estabilidad del mismo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



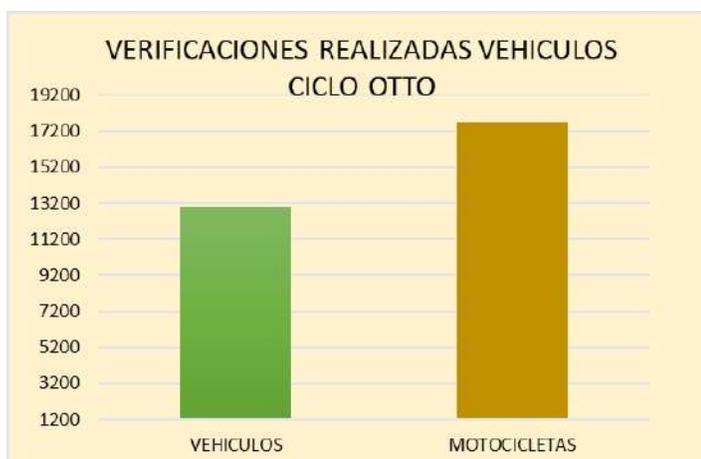
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



→ **Actividad 35:** Realizar el diagnóstico de los reportes realizados por los CDA'S en el año 2022.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

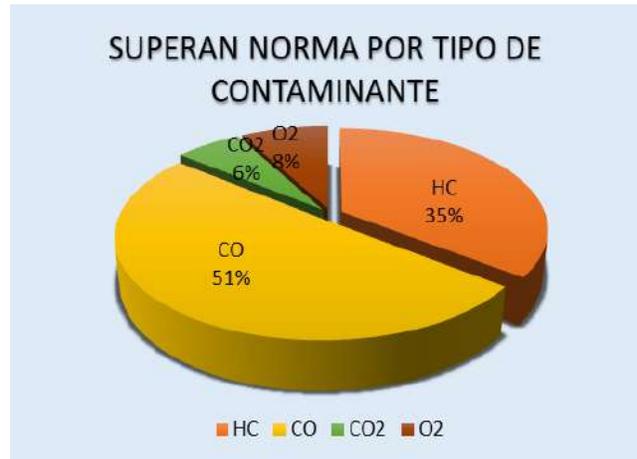
Se verificaron las emisiones contaminantes a 13025 automóviles de combustión interna que utilizan como combustible gasolina, y a 17695 motocicletas para un total de 30720 verificaciones realizadas a vehículos Ciclo Otto en el Área metropolitana de Bucaramanga.



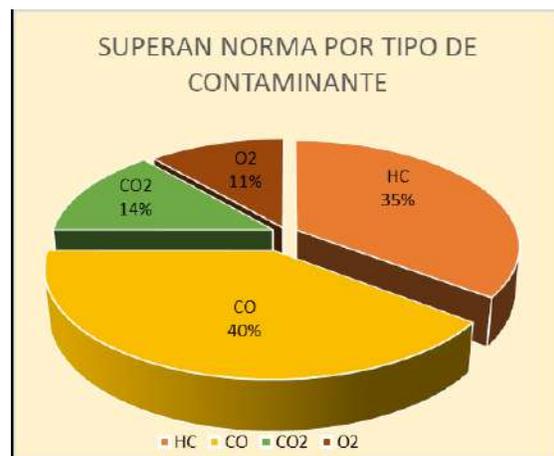
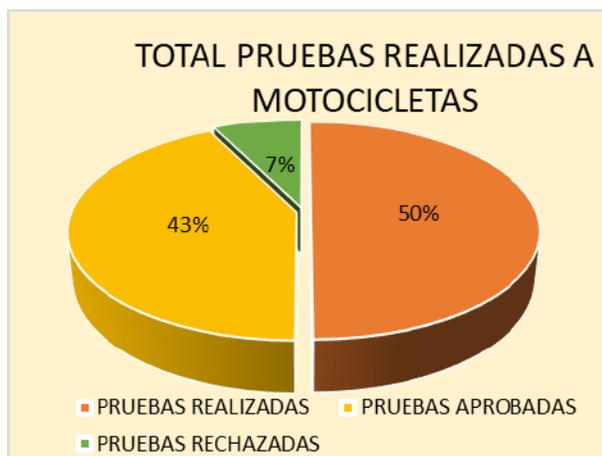
www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

De los 1.868 vehículos que superan la norma, el 35.3% fue rechazado por presencia de hidrocarburos (HC) en la muestra, el 50.3% por monóxido de carbono (CO), el 6.15% fue rechazados por emisiones altas de Dióxido de Carbono (CO₂), y el 8.13% por (O₂). , este tipo de rechazo en los vehículos automóviles se debe a una mala sincronización y estado del mismo.

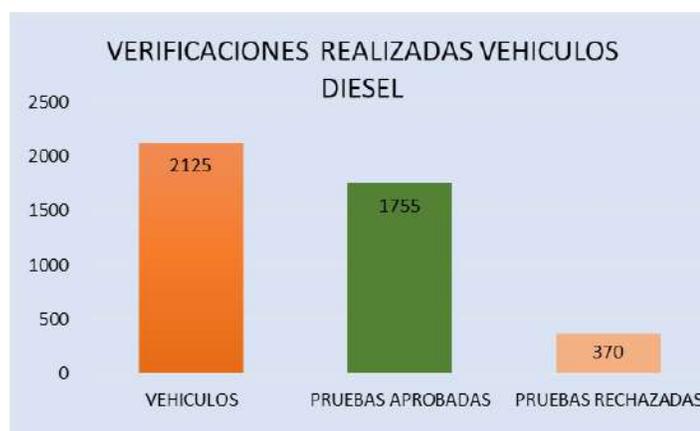


Pruebas Realizadas Motocicletas



Verificaciones realizadas a Diesel.

Se verificaron las emisiones contaminantes a 1751 vehículos que utilizan como combustible Aceite para Motor (ACPM), de los cuales 1381 fueron aprobados mientras que 370 se encontraron superando los límites permisibles establecidos en la normativa que rige en la materia.



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Durante los meses de Junio a Agosto quince (15) de los veintiún (21) CDA'S que se encuentran en funcionamiento en el área metropolitana de Bucaramanga, realizaron 32.845 verificaciones a vehículos accionados con Ciclo Otto y Diesel, de los cuales el 14.8% se encuentra superando el límite permisible establecido en la normativa que rige en la materia.
- De los 32.845 vehículos verificados y/o revisados por los CDA's el 39.6% corresponde a automóviles, el 52.8% a motocicletas y el 6.4% a vehículos accionados con combustible Diesel, donde es claro concluir que son las motocicletas el medio de transporte más utilizado en el área metropolitana de Bucaramanga.
- De los vehículos accionados con Ciclo Otto, 4.493 fueron rechazados por encontrarse superando la norma, donde el contaminante de mayor predominancia para su rechazo corresponde a los hidrocarburos (HC) con un 35.2% de presencia en la muestra, seguido del monóxido de carbono (CO) con un 42.2% de emisión, el 10.5% fue rechazados por emisiones altas de Dióxido de Carbono (CO₂), y el 3.4 % por (O₂).
- Cabe anotar que entre tanto este vigente la medida cautelar decretada en la acción de simple nulidad Rad. 2019-00299-00, que ordenó la suspensión provisional de los efectos del acuerdo Metropolitano No 031 de diciembre 29 de 2014, los CDA's no pueden ser objeto de requerimiento por parte del AMB.

→ **Actividad 36:** Operar el sistema de vigilancia de calidad de aire.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1 - 10 - 4	Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

Indicador 1: informe de operación de la red metropolitana de calidad de aire.

Con relación a este indicador se informa que su avance se presentará al finalizar la vigencia, teniendo en cuenta que es un informe de operación anual de la red.

Indicador 2: No de reportes del índice de calidad de aire –ICA.

Mediante la Operación del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire EOLO en lo correspondiente al Tercer trimestre se han elaborado los reportes del Índice de calidad de aire ICA para el contaminante criterio material particulado PM_{2.5} en donde se validó el estado de la calidad de aire para los meses julio, agosto y septiembre del 2022, en el cual se evidencia que este se mantuvo en un rango entre bueno y moderado de acuerdo a la escala de colores establecida en el ICA, lo que significa que no genera ningún riesgo para la salud de las personas.

Indicador 3: informe con el análisis del estado de la calidad del aire en el AMB.

No se presenta avance para el tercer trimestre debido a que no se cuenta con personal idóneo para realizar las actividades de mantenimiento de los equipos, validación y análisis de los contaminantes criterio tales como: material particulado PM₁₀, PM_{2.5}, óxidos de nitrógeno y ozono así como también las variables meteorológicas: humedad relativa, radiación solar, temperatura, precipitación, velocidad y dirección del viento, de la información generada por el Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire EOLO.

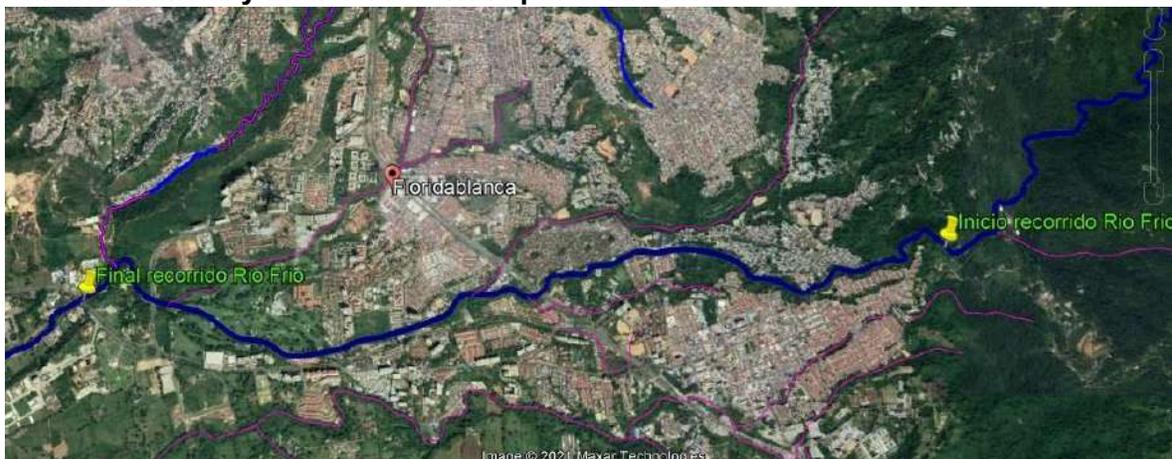
→ **Actividad 37:** Realizar reconocimiento de 3 fuentes hídricas que circulan por los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	3	Presupuestado	0
Ejecutado	25%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

Se realizó visita técnica al Río Frío localizado en el municipio de Floridablanca, donde se identificaron los principales afectaciones ambientales principalmente por disposición inadecuada de residuos sólidos, invasión con viviendas precarias y conexiones erradas, de las cuales tomamos evidencia fotográfica y localización.

Ubicación inicial y final del recorrido por el Río Frío.



El río Frío, se origina a la altura del kilómetro 38 de la vía a Pamplona en el Macizo de Santander, en una elevación de 3050 msnm en el sitio conocido como la corcova en las divisorias de agua con los ríos Toná y Lato recorriendo una longitud total de 30.1 Km. Desciende del nororiente hacia el suroccidente pasando por el costado norte del área urbana de Floridablanca, continuando su recorrido de Oriente a Occidente en dirección de Girón, donde antes de la antigua área urbana de este municipio, tributa al río de Oro.

El Río Frío se capta para el acueducto aguas arriba de la antigua Cervecería Clausen, y con una aducción conformada por dos tuberías, una de 14" y otra de 16" de diámetro, se entrega a la Planta de Floridablanca. Aparece tres kilómetros al Oeste del Alto del Picacho, a una elevación cercana a los 2850 msnm y su cuenca aferente es de 11,9 km² hasta su desembocadura en el Río de Oro.

La mayor parte del municipio de Floridablanca se encuentra enmarcado por la subcuenca del Río Frío, que lo provee de importantes fuentes del recurso hídrico. La cuenca del río frío es la principal fuente hídrica del municipio.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

- Coordenadas: N 07°04'05.1" W 73°04'29.3"
Descripción: Inicio del recorrido en el punto conocido como puente rojo en la via hacia El Santísimo.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



- Coordenadas: N 07°04'07.6" W 73°04'33.9"
Descripción: Se evidencia invasión de la ribera del río aproximadamente unos 200 metros abajo del puente rojo.



- Coordenadas: N 07°03'57.8" W 73°05'03.8"
Descripción: Se evidencia disposición inadecuada de residuos sólidos en el margen izquierdo del río en el puente que comunica el casco antiguo con Bucarica.



- Coordenadas: N 07°03'55.86" W 73°05'53.10"
Descripción: Presencia de posible invasión mediante colchones y muebles viejos ubicados debajo del puente ubicado sobre la autopista Floridablanca a Piedecuesta.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



→ **Actividad 38:** Realizar acompañamiento técnico a los municipios del AMB en cumplimiento de normas Ambientales.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	25%	Ejecutado	0
% Avance	50%	% Avance	0%

Se realizó el acompañamiento a los municipios en las actividades donde fue requerido el apoyo del AMB.

- **Acompañamiento al municipio de Bucaramanga:** Se realizó acompañamiento en visita técnica al barrio los Colorados, para verificar la situación de riesgo del asentamiento humano Los Nogales y las obras de mitigación que se requieren realizar, según lo indicado por la Acción Popular 2016-00592-02 (29/09/2016 – juzgado segundo admon oral de B/manga).



www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- **Acompañamiento al municipio de Floridablanca:** Se realizó visita conjunta con las demás dependencias de la alcaldía de Floridablanca, como por ejemplo las Secretarías de infraestructura, de Planeación, Banco Inmobiliario, Oficina de Gestión del Riesgo y Defensa Civil entre otras, donde se verificaron los puntos más críticos por riesgo en el municipio, los cuales fueron los siguientes:
 - Deslizamiento en el barrio Getsemaní II.
 - Deslizamiento en talud del barrio Quintas de la hacienda.
 - Deterioro y daños en la red de alcantarillado de la vía principal y andenes del barrio García Echeverry.
 - Erosión Fluvial en la quebrada La mojarra, barrio Brisas del Manantial.
 - Erosión fluvial en el río Frío, a la altura del Club Campestre debido al cambio en la dirección del cauce por efecto de la construcción de un muro de contención sobre el margen izquierdo del río.



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



→ **Actividad 39:** Realizar apoyo a las diferentes dependencias de la entidad.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100%	Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

Se brindó apoyo a las dependencias de la entidad en las diferentes actividades que fue requerido el acompañamiento.

- Se apoyó a la Subdirección de Planeación en la proyección de estudios previos y contratos y demás documentos para la contratación del personal adscrito a la cuadrilla de parqueros. Se adjunta relación de contratistas y número de contratos.

Contratación de personal - Parqueros.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

NOMBRE	No contrato
EDINSON GOMEZ VASQUEZ	000229-2022
LAURA VANESSA HERRERA	000240-2022
ROBINSON MORENO CHAPARRO	000236-2022
ANGEL OVIDIO NARANJO	000239-2022
CARLOS JURADO	000238-2022
ERNESTO BLANCO	000237-2022
ALFONSO JAIMES JAIMES	000228-2022
BLAUDIT ESTHER ARGOTE PADILLA	000224-2022
FREDY ALBERTO DUARTE GOMEZ	000226-2022
JESSICA ALVAREZ PRADO	000225-2022
JUAN JOSE GOMEZ AYALA	000231-2022
JULIO ADOLFO MELGAREJO	000230-2022
LUDY CAROLINA JURADO NIÑO	000223-2022
LUIS EDUARDO AYALA ALVAREZ	000227-2022
MARTHA MARIA PEREZ CAMACHO	000232-2022
MIREYA PEREZ CASTILLA	000222-2021
PABLO EMILIO BASTORINCON	000221-2022
MILTON ANDRES GARCIA	000235-2022
JHON JAIRO MORENO	000233-2022
CAROLINA CAMACHO DURAN	000241-2022
ORLANDO RIVERA	000234-2022
MARTHA EMMA DURAN RINCON	000281-2022
JUAN BAUTISTA COLMENARES	000282-2022
PAOLA MANOSALVA	000291-2022
EDER CAMILO JIMENEZ	000829-2022
DANIEL SANABRIA	
ALEJANDRA OTERO	000834-2022
ERNESTO	000838-2022
DIEGO	000844-2022
CRISTIAN	000845-2022
ALISSON QUIÑONIZ (AUXILIAR)	000285-2022

- Se brindó apoyo a la dependencia de Catastro en la radicación de trámites que los usuarios enviaron al correo electrónico info@catastro.com.co. Actualmente esa cuenta de correo se cerró para evitar el colapso del correo y que los usuarios puedan radicar sus trámites en la página Web de la entidad.

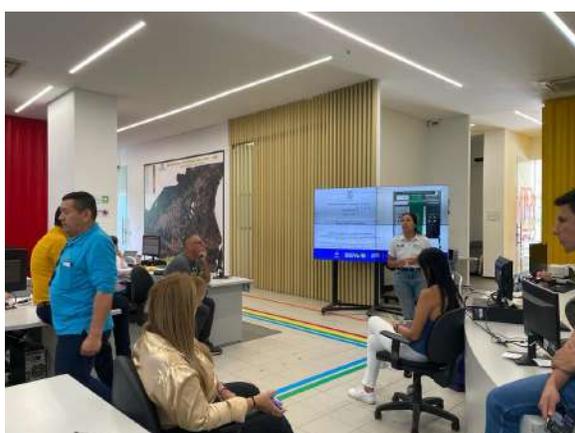
→ **Actividad 40:** Realizar campañas de cultura ambiental metropolitana.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

Se socializó a los funcionarios y contratistas de la entidad, en el tema de la gestión de residuos sólidos en cuanto el aprovechamiento de los residuos orgánicos, brindada por personal de la Subsecretaría de medio Ambiente del municipio de Bucaramanga.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



→ **Actividad 41:** Atender la PQRS.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

Durante el tercer trimestre, se dio respuesta a un total de 107 PQRS por parte de la Subdirección Ambiental - SAM, según a la información suministrada por BPM Integrasoft, dando cumplimiento a la normatividad pertinente.

→ **Actividad 42:** Apoyar la organización del archivo de la SAM.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	1	Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

Se realizó visita de seguimiento y control a las bodegas de almacén y archivo, en compañía de la encargada de SG-SST de la entidad, donde se aprovechó para revisar el estado del archivo de la SAM.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

En la inspección se observó que donde actualmente se encuentra el archivo, es necesario trasladarlo nuevamente a donde estaba inicialmente en la bodega del sótano 1, debido a que el convenio que tenía la Registraduría con Neomundo por las elecciones ya terminó, pero la Registraduría no ha realizado dicho traslado.

Es importante mencionar que tan pronto sea trasladado nuevamente el archivo del AMB al lugar correspondiente, se procederá a organizar el archivo de la SAM.



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA	GESTION METROPOLITANA ARMONICA Y COORDINADA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES	PRESERVACION Y VALORACION DE LOS RECURSOS FLORA Y FAUNA

Enuncie los Sectores que correspondan a las Líneas Estratégicas, mencionados en el cuadro.

SECTOR: VIVIENDA

Programa: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Objetivo: Estructurar áreas de espacio público efectivo, utilizando zonas de importante valoración ambiental y social, con diseños y construcción participativa, que consoliden el modelo de ocupación de los Pot's.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Nombre del Proyecto: SISTEMA PARQUES METROPOLITANOS	

Meta 44: Atender las solicitudes de concepto sobre los instrumentos de planificación de los municipios del AMB.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Con relación a las actividades realizadas en el Tercer Trimestre con el objeto de atender solicitudes de concertación de instrumentos de planificación, es necesario mencionar que se sigue trabajando en proyectos que indudablemente constituyen importantes instrumentos de Planificación para los municipios de la región metropolitana.

Ellos son:

- Revisión y formulación del Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT).

Se han realizado reuniones o mesas de trabajo varias con funcionarios del AMB, entidades gubernamentales, gremios con el fin de recopilar información preliminar sobre lo existente y lo proyectado, a tener en cuenta en el enfoque del PEMOT, todo coordinado por el profesional especializado en el tema, Ing. German Luna, con el fin de recopilar información y coordinar temas relacionados con cada uno de los componentes del Plan: Servicios Públicos; Movilidad, Habilidad, Medio Ambiente. Se anexan listados de asistencia a cada una de las reuniones o mesas de trabajo del PEMOT, como evidencia de ejecución.

MESA DE TRABAJO No.	FECHA	TEMA	CONVOCADOS
1		Servicios Públicos	Funcionarios de Empresas de Servicios Públicos: Acueducto, Alcantarillado, Energía

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

2		Residuos	Empresas de Aseo
3		Movilidad y Transporte	Oficinas de Transito y Planeacion Municipal
4		Movilidad y Transporte	Transportadores
5			

- Revisión y formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Piedecuesta (POT).

Se anexan evidencias relacionadas con participación de las diferentes socializaciones que ha realizado encaminadas a la revisión, socialización y coordinación de actividades para la formulación del nuevo POT del municipio de Piedecuesta, entre ellas, Actas de reunión de socialización ante la comunidad en general, reuniones entre funcionarios del AMB y funcionarios de la oficina de Planeación del municipio de Piedecuesta.

- Revisión y formulación de la Modificación Excepcional del POT del Municipio de Bucaramanga.

Se inició el proceso de concertación y socialización de la Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento territorial del Municipio de Bucaramanga, realizando reunión de concertación de Metodologías, Cronogramas y Temas a revisar como parte de la concertación. Se anexa Acta de Reunión con presentación inicial por parte del grupo de formulación de la Modificación del POT.

Meta 45 y Meta 47: Atender las solicitudes de consulta de lineamientos urbanísticos metropolitanos

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: En el Tercer Trimestre se dio respuesta a las siguientes solicitudes de concepto y/o norma urbana de carácter metropolitano, también denominados Lineamientos Urbanísticos de orden metropolitano.

CR	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	FECHA	CD
13091	22/09/2022	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROYECTO OUE SAN RAFAEL	INVISBU	03/10/2022	CD-9522-2022
12942	20/09/2022	Respuesta a radicación-RE-11145	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	22/09/2022	CD-8879-2022
12998	21/09/2022	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE LINEAMIENTOS METROPOLITANOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN PARCIAL GUATIGUARA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	22/09/2022	CD-8851-2022
12996	21/09/2022	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN RE-11145	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	22/09/2022	CD-8879-2022
12448	08/09/2022	MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL DE NORMA URBANÍSTICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	23/09/2022	CD-8960-2022
11234	12/08/2022	Solicitud de Determinantes predio identificado con No.00-01-0002-0416-000 predio San Miguel	Laura Yamile Acevedo Montañez	23/08/2022	CD-7723-2022
11589	23/08/2022	SOLICITUD LINEAMIENTOS METROPOLITANOS VEREDA GUATIGUARA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	24/08/2022	CD-7828-2022
10721	01/08/2022	SOLICITUD DE INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES Y PLAN DE ACCIÓN DEL PARQUE LINEAL DE RIÓ FRIÓ.	FERSAUTOS SAS	09/08/2022	CD-7357-2022
9794	12/07/2022	Solicitud de información predio No.68276-00-01-0001-0360-000.	Laura Yamile Acevedo Montañez	14/07/2022	CD-6259-2022
10118	18/07/2022	CONSULTA AFECTACIÓN TRES ESQUINAS.	CURADURIA UNO DE PIEDECUESTA	19/07/2022	CD-6472-2022

Se anexan de manera adjunta algunos oficios de respuesta, relacionados en el listado anterior, como soporte y evidencia de la gestión realizada.

Meta 46: Definir conceptualmente los objetivos de los parques como Hechos Metropolitanos y Lineamientos de Ordenamiento Territorial.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: En el Tercer Trimestre del año 2022, comprendido entre Julio y Septiembre, NO se han atendido solicitudes de desafectación de predios. Sin embargo, se han seguido realizando reuniones de trabajo interno con el fin de evaluar la conveniencia de dichas desafectaciones.

Dentro de la Auditoria Interna realizada a la Subdirección de Planeación e infraestructura por parte de la Oficina de Control interno se encontró este hallazgo de tipo administrativo, definiéndose como Acción correctiva la gestión ante la Secretaria General para la Desafectación de Predios de los proyectos cuya declaratoria de utilidad Pública esta vencía en los términos de la Ley 98 de 1989.

Meta 47: Definir conceptualmente los objetivos de los parques como Hechos Metropolitanos y Lineamientos de Ordenamiento Territorial.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Meta 48: Definir conceptualmente los objetivos de los parques como Hechos Metropolitanos y Lineamientos de Ordenamiento Territorial.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	42%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: El trabajo de la entidad enfocado a la formulación de proyectos enmarcados dentro de los documentos marco de planificación dentro del tercer trimestre del año en curso, consolido los formatos para la estructuración dentro de un banco de proyectos, paso necesario que ha arrojado resultados significativos como la consecución de acreditación como esquema territorial asociativo para la obtención de recursos de fuentes externas. Así pues el trabajo de la subdirección dentro del presente trimestre se basó en continuar la formulación de documentos previos para tres proyectos:

- **CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS III, IV, V Y VI DEL PARQUE METROPOLITANO QUEBRADA LA**
- **MEJORAMIENTO DEL PARQUE METROPOLITANO LAS MOJARRAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA**
- **CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERIA DE DRENAJE Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

Estos proyectos ubicados en diferentes municipio del área metropolitana de Bucaramanga comparten objetivos dentro de su formulación dentro de la red 41 unidades que conforman el

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

sistema de parques metropolitanos adoptados dentro de los documentos DOTM-Directrices de ordenamiento territorial, que busca la gestión y protección del uso del suelo en este caso la consolidación del espacio público articulador de urgente atención como componente necesario dentro de la construcción de un tejido social mediante la infraestructura de uso público que beneficiaría una gran parte de la población del área metropolitana.

Se encuentran en etapa de construcción de marcos lógicos y árbol de problemas así como toda la consolidación fichas tipo e insumos técnicos de diseño.

Datos cualitativos y cuantitativos poblacionales, registros fotográficos y demás datos relevantes dentro de evidencia:

Evidencias ver carpeta 48_Muestra de fichas tipo versión borrador.

Meta 49: Adaptar a la MGA, los estudios, proyectos y diseños relacionados con el sistema general de parques metropolitanos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	46%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: *Lo descrito en la actividad anterior genera la conformación de los insumos necesarios para la inclusión de los proyectos dentro de la MGA, siendo este el paso final de la formulación con la inscripción en plataforma y asignación de código BPIM a cada uno de los proyectos. Por lo tanto las dos actividades se encuentran totalmente correlacionadas en la construcción de los proyectos:*

- **CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS III, IV, V Y VI DEL PARQUE METROPOLITANO QUEBRADA LA**
- **MEJORAMIENTO DEL PARQUE METROPOLITANO LAS MOJARRAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA**
- **CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERIA DE DRENAJE Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

Datos cualitativos y cuantitativos poblacionales, registros fotográficos y demás datos relevantes dentro de evidencia:

Evidencias ver carpeta 49_Formatos diligenciados SPI-FO-068, SPI-FO-070, SPI-FO-071,

Meta 50: Realizar actividades de mantenimiento de parques metropolitanos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	50%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

*Si el anterior proyecto apunta al cumplimiento de esta y otras metas, por favor registrarlo nuevamente en el cumplimiento de la o las metas que registren cumplimiento.

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Dentro de la red del sistema de parques metropolitanos conformado por las 41 unidades actuales se detalla el nivel de intervención mes a mes, periodo dentro del cual fueron abarcados un total de 12 parques atendidos según su

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

necesidad en el mantenimiento de su estructura vegetal incluyendo actividades siembras de especies nuevas previo análisis y determinación.

Datos cualitativos y cuantitativos poblacionales, registros fotográficos y demás datos relevantes dentro de evidencia:

Evidencias ver carpeta 50_Informe de actividades trimestre 3, ejecución al programa de mantenimiento del sistema de parques metropolitanos.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	HÁBITAT METROPOLITANO Y VIVIENDA DIGNA PARA LA VIDA

SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Programa: Ciudad metropolitana compacta, productiva y Eficiente

Objetivo: Gestionar proyectos que permitan fortalecer y consolidar el Servicio Público Catastral Multipropósito Metropolitano, logrando la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los predios urbanos y rurales del Área Metropolitana de Bucaramanga.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
SERVICIO PUBLICO CATASTRAL	\$5.316.712.919

Meta 51: Depurar tramites catastrales entregados por el IGAC en el periodo de empalme del que trata la resolución 817 de 2019 del IGAC.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	10.6	Ejecutado	0
% Avance	8	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Durante el tercer trimestre del 2022, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), para la Depuración de tramites catastrales entregados por el IGAC, en el periodo de empalme del que trata la resolución 817 de 20219 del Igac, de la siguiente manera

1. DEPURAR EL 10% DE LOS TRÁMITES RECIBIDOS POR PARTE DEL IGAC:

Durante el tercer trimestre del año 2022, para el cumplimiento de esta actividad, se establece realizar un avance del 20%, del total de los tramites entregados en el periodo de empalme, el cual correspondería:

✓ **TRAMITES CATASTRALES ENTREGADOS EN TOTAL: 2.992**

✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 20 %: 598**

✓ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE LOS MESES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE:**

En este periodo se encuentran en proceso de revisión – visita – desistimiento – estudio, 55 tramites distribuidos de la siguiente manera por municipio:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- ✓ Bucaramanga: 28 tramites
- ✓ Piedecuesta: 0 tramites
- ✓ Floridablanca: 0 tramites
- ✓ Girón: 0 tramites

%5 del 20 del trimestre

Anexo: Plataforma BCGS

Meta 52: Socializar en el territorio metropolitano y la prestación del servicio catastral

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	75	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para el tercer trimestre del año 2022 se realizó una reunión donde se planificó las distintas actualizaciones a la página web para la socialización del servicio catastral y también se planearon las distintas publicaciones en las redes Sociales de la entidad.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 06

ACTA

Hora: 9:00 a.m.
Fecha: 02/08/22
Lugar: Amb

ORDEN DEL DIA

1. Acciones para mejorar la interfaz de la página web
2. del Amb.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Hacer más interactiva y lúdica la página web de la entidad
2. Crear hiperenlaces para el fácil acceso de los usuarios a los trámites

COMPROMISOS

- 1.) El primer compromiso de la reunión será crear una interfaz más colorida, lúdica y con navegación para la página web
- 2.) El segundo compromiso es la creación de hiperenlaces que faciliten la experiencia del usuario en la página web.

E: 20/03/2021

Página 1 de 2

Scanned with CamScanner

www.amb.gov.co

Sede Principal: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana -69 Centro de Convenciones Neomundo

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GDD-FO-018
	CONTROL DE ASISTENCIA	VERSIÓN: 04

TEMA: *Definir roles por unidad (comisiones)*

LUGAR: *Neomundo*

FECHA: *02/08/12*

HORA: *9:30 am*

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
<i>Yolam P. Henao. N.</i>	<i>109723213</i>	<i>AMG</i>	<i>P.v</i>	<i>3171122913</i>	<i>ambcom.madec@amb.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Valeria Hojares Pedrona</i>	<i>1098922299</i>	<i>AMG</i>	<i>P.v</i>	<i>316479663</i>	<i>comunicacion@amb.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Daniela Muñoz Sanguino</i>	<i>1098812564</i>	<i>AMB</i>	<i>Contralista</i>	<i>3166128149</i>	<i>daniela2910@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Andrés Díaz B.</i>	<i>1098672938</i>	<i>AMB</i>	<i>Contralista</i>	<i>3072872131</i>	<i>andres.diaz88@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Angel Galvis C.</i>	<i>1026155920</i>	<i>AM D</i>	<i>Asesor Directivo</i>	<i>3123129870</i>	<i>angel.galvis@amb.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>

Al designar este documento, Unidad adscrita de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.amb.gov.co y en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana - 69 Centro de Convenciones Neomundo - Párrafo 3 Bucaramanga - Santander, que declara conocer y estar informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.

El: 25/06/2020

Página 1 de 1

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Meta 53: Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Bucaramanga

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	27	Ejecutado	0
% Avance	9	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Durante el tercer trimestre del 2022, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), para la realización de la conservación catastral en los predios del municipio de Bucaramanga, de la siguiente manera

1. CANTIDAD DE PREDIOS CONSERVADOS DURANTE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Se tiene proyectado para el año 2022 conservar 24.750 predios para el Municipio de Bucaramanga, porcentajes de ejecución:

✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 25,40 %** : Equivale a 24.750 predios.

✓ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE:**

Durante el trimestre se realizaron **2056 tramites** de conservación catastral equivalente a un Cumplimiento de un 9% sobre el avance del 25 % del trimestre.

Anexo: Compilado de Resoluciones realizadas.

Meta 54: Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Floridablanca

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	54	Ejecutado	0
% Avance	15%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Durante el tercer trimestre del 2022, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), para la realización de la conservación catastral en los predios del municipio de Floridablanca, de la siguiente manera

1. CANTIDAD DE PREDIOS CONSERVADOS DURANTE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE:

Se tiene proyectado para el año 2022 conservar 5.850 predios para el Municipio de Floridablanca, porcentajes de ejecución:

✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 32,59 %** : Equivale a 5.850 predios

✓ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE DURANTE ABRIL-MAYO-JUNIO:**

Durante el trimestre se realizaron **862 tramites** de conservación catastral equivalente a un Cumplimiento de un 15% sobre el avance del 25% del trimestre.

Anexo: Compilado de Resoluciones realizadas.

Meta 55: Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Girón

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	26	Ejecutado	0
% Avance	21%	% Avance	0%

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Durante el tercer trimestre del 2022, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), para la realización de la conservación catastral en los predios del municipio de Girón, de la siguiente manera

1. CANTIDAD DE PREDIOS CONSERVADOS DURANTE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE:

Se tiene proyectado para el año 2022 conservar 700 predios para el Municipio de Girón, porcentajes de ejecución:

✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 3,15 % :** Equivale a 700 predios

➤ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE:**

Durante el trimestre se realizaron **143 tramites** de conservación catastral equivalente a un Cumplimiento de un 21% sobre el 25% de avance del trimestre.

Anexo: Compilado de Resoluciones realizadas.

Meta 56: Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Piedecuesta

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	35.9	Ejecutado	0
% Avance	24.9	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Se tiene proyectado para el año 2022 conservar 2.358 predios para el Municipio de Piedecuesta, porcentajes de ejecución:

✓ **TRAMITES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL AVANCE DE LA META EQUIVALENTE AL 15,21 % :** Equivale a 2.358 predios

✓ **TRAMITES REALIZADOS DURANTE ENERO-FEBRERO-MARZO:**

Durante el trimestre se realizaron **580 tramites** de conservación catastral equivalente a un Cumplimiento de un 24,9% sobre el 25% de avance del trimestre.

Anexo: Compilado de Resoluciones realizadas.

Meta 57: Realizar gestiones con los municipios para la contratación de actualización de la formación catastral y/o conservación dinámica

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	75	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para el tercer trimestre del año 2022, se realizaron distintas gestiones encaminadas a la contratación de actualización

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

de la formación catastral y/o conservación dinámica, con los distintos municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Dentro de los convenios en gestión que fueron proyectados durante los meses de julio, agosto y septiembre se encuentran los siguientes:

1. Propuesta técnico- económica catastro municipio de Floridablanca
2. Propuesta técnico- económica catastro municipio de Piedecuesta
3. Propuesta técnico- económica catastro Piedecuestana E.S.P.

Meta 58: Realizar gestiones encaminadas a la difusión, comercialización y proyección de servicios catastrales

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	75	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Durante el tercer trimestre del 2022, la subdirección de Planeación e Infraestructura (Catastro) para la socialización de la prestación del servicio catastral en el territorio metropolitano, hizo uso de los diferentes medios de comunicación digitales y el punto de atención presencial de servicio al ciudadano de la siguiente manera:

Punto Presencial: Dirección: Sede Neomundo: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 1

Horario de atención al público: de 8:00 am a 12:00 m y 1:00 pm – 3 :00 pm El ciudadano tendrá atención personalizada por varios de nuestros servidores públicos de catastro en los diferentes tramites y servicios que presta el AMB como gestor catastral.

Dentro de las instalaciones hay información Expuesta públicamente para que el ciudadano antes de realizar cualquier tipo de trámite se instruya y presente la documentación correcta; la entidad cuenta con una persona que permanentemente esta orientando al ciudadano en el diligenciamiento de formatos y entrega de documentos para tramitología catastral.



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Meta 59: Gestiones encaminadas a la actualización permanente de la plataforma catastral metropolitana

Dentro de esta actividad se encuentran todas las acciones realizadas por catastro en condensadas mediante una base de datos de tramites sobre conservación registrados y gestionados dentro de la plataforma de gestión catastral mediante reporte de radicados de tramites finalizados, los cuales al ser gestionados inmediatamente generan la actualización dentro de la plataforma por su naturaleza misma. Para el tercer trimestre del año 2022, se trabajó en la actualización de la plataforma catastral. Se adjuntan los informes de actualización.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	75	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Meta 60: Elaborar insumos que faciliten las tomas de decisiones para la gestión y planificación territorial metropolitana, transporte y planificación ambiental, como insumo para las áreas misionales del Área Metropolitana de Bucaramanga

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	75	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Dentro de esta actividad confluyen varios diagnósticos, formulaciones propias y de consultoría externa en planes, programas, políticas, estrategias y proyectos que servirán de insumo técnico dentro de los diferentes instrumentos de planificación territorial del área metropolitana: Plan Maestro de Movilidad-PMM. Para este trimestre se presenta el borrador del Plan Maestro de Movilidad, antes de ser firmado por la junta metropolitana.

Meta 61: Realizar la gestión documental del servicio público Catastral de acuerdo a las directrices de la entidad y las normas del archivo general de la nación

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	0	Ejecutado	0

www.amb.gov.co

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREABLANCA - URICHÍ - PIEDICHAETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

% Avance	0%	% Avance	0%
-----------------	-----------	-----------------	-----------

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Esta meta tiene como inicio de ejecución en el último trimestre.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: Subdirección Administrativa y Financiera

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
No aplica	No aplica

• **Programa:**

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

Objetivo: Fortalecer los ingresos de valorización a través de la gestión del cobro y saneamiento de cartera de valorización y de predios adquiridos por valorización.

Meta 1:

ACTIVIDAD 62 SUSTANCIAR Y REALIZAR DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO Y CON LA CARTERA DE VALORIZACIÓN.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	800	Presupuestado	\$560.500.000
Ejecutado	1515	Ejecutado	\$408.470.000
% Avance	100%	% Avance	72,87%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En el período del **01 de Julio al 30** de Septiembre de 2022 se realizaron 303 actividades en procesos administrativos de cobro coactivo por concepto de valorización.

• Se anexa informe el cual consta de:

✓ Correspondencia Despachada por mes	167
✓ Actualización Expedientes Coactivo por mes	133
✓ Resoluciones emitidas por cobro coactivo	3

Total Actividades	303

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

INFORMES DE GESTIÓN VALORIZACION COBRO COACTIVO 3ER TRIMESTRE 2022

RESOLUCIONES 3ER TRIMESTRE 2022 POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN COACTIVO					
ID	DIA	MES	AÑO	Consecutivo	Radicado-Expediente
214827		6 septiembre	2022	471	6923
214837		6 septiembre	2022	472	6630
216587		20 septiembre	2022	493	6848

INFORME RESOLUCIONES POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN	
MES	CANTIDAD
julio	0
agosto	0
septiembre	3
Total general	3

INFORME CORRESPONDENCIA DESPACHADA POR MES POR CONCEPTO DE VALORIZACIÓN	
MES	CANTIDAD
julio	98
agosto	32
septiembre	37
Total general	167

ACTUALIZACIÓN EXPEDIENTES COACTIVO POR CONCEPTO DE VALORIZACION	
MES	CANTIDAD
julio	2
agosto	50
septiembre	81
Total general	133

Segundo Semestre

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000202	Prestar Servicios Profesionales como abogado acompañar procedimientos administrativos de cobro coactivo por valorización y los procesos contractuales de la subdirección administrativa y financiera para	\$15.516.667
000204	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización, actividades de depuración de procesos que se requieran, elaboración y/o actualización de bases de datos de depuración y prestar soporte jurídico en las diferentes actuaciones y/o tramites de la Subdirección Administrativa y Financiera del AMB.	\$17.733.333
000212	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$17.066.667
000213	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$17.733.333

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

000214	Prestar Servicios Profesionales como Abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$14.933.333
000277	Prestar Servicios Profesionales como Abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$14.060.000
000286	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$12.250.000
000268	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización.	\$13.183.333
000298	Prestar Servicios Profesionales como abogado para realizar actividades de sustanciación, trámite y depuración en los procesos administrativos de cobro coactivo del AMB por valorización	\$11.666.667
000204	Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión en la Subdirección Administrativa y Financiera en la gestión documental física y digital en la plataforma tecnológica de la entidad	\$7.980.000
000219	Prestar Servicios de apoyo a la gestión en la subdirección administrativa y financiera en la gestión documental física y digital en la plataforma tecnológica de la entidad de coactivo	\$7.500.00
000220	Prestar Servicios Profesionales para el apoyo a identificación de los títulos de depósitos judiciales y/o aplicación a los expedientes en cobro coactivo, actualización y digitación de expedientes en el módulo de valorización. apoyo al informe de recaudo por valorización mensual y apoyo a la gestión documental de tesorería con relación a los pagos realizados de valorización	\$12.500.000

Meta 3:

ACTIVIDAD 64 ESTUDIAR EL ESTADO DE LOS PREDIOS DEL AMB ADQUIRIDOS POR VALORIZACIÓN Y ADELANTAR LAS ACTUACIONES REQUERIDAS PARA SU SANEAMIENTO

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	\$560.500.000
Ejecutado	80	Ejecutado	\$408.470.000
% Avance	80%	% Avance	72,87%

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera se siguen adelantando las acciones requeridas que permitan avanzar en el tema del saneamiento de los predios de propiedad de la entidad adquiridos por concepto de valorización.

Dentro de las acciones ejecutadas se interponen los Recursos de Reconsideración ante las Secretarías de Hacienda de los diferentes municipios, recursos a través de los cuales se solicita la revocatoria del cobro de impuesto predial unificado, demostrando la destinación económica de cada uno de los predios como bienes de uso público; Así mismo se gestiona con las diferentes oficinas de la entidad y municipios la expedición de conceptos técnicos que resulten como insumos para la conformación de los expedientes que son remitidos al área de defensa judicial para el inicio de las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación de algunos de los predios.

A continuación, se realiza la descripción de las acciones realizadas sobre los predios según el municipio donde se encuentran ubicados:

Municipio de Piedecuesta:

Para el correspondiente trimestre se presentaron los siguientes Recursos de Reconsideración:

1. Del predio con número predial 000000100494000 y matrícula inmobiliaria No. 314-51635 - Recurso de Reconsideración en contra del Acto Administrativo de liquidación de impuesto predial, sobretasas e impuesto de alumbrado público no. 01184 de 2019 – vigencia año 2019.
2. Del predio con número predial 00000010063000 y matrícula inmobiliaria No. 314-52056- Recurso de Reconsideración en contra del Acto Administrativo de liquidación de impuesto predial, sobretasas e impuesto de alumbrado público no. 01199 – vigencia año 2019.
3. Del predio con número predial 000000130478000 y matrícula inmobiliaria No. 314-52515 - Recurso de Reconsideración en contra del Acto Administrativo de liquidación de impuesto predial, sobretasas e impuesto de alumbrado público no. 01555 – vigencia año 2019.
4. Del predio con número predial 000000070539000 y matrícula inmobiliaria No. 314-57702 Recurso de Reconsideración en contra del Acto Administrativo de liquidación de impuesto predial, sobretasas e impuesto de alumbrado público no. 00548 – vigencia año 2019.

Municipio de Bucaramanga:

Con relación al predio identificado con **matrícula inmobiliaria No. 300-80579**, se relacionan a continuación las gestiones adelantadas para el presente trimestre:

- Oficio CD-5131 dirigido a la corporación autónoma para la defensa de la meseta de Bucaramanga – CDMB- solicitud de viabilización para la compensación del predio con matrícula inmobiliaria No. 300-80579. De fecha 23 de junio
- Oficio CD-5131 dirigido a la secretaria de planeación del Municipio de Bucaramanga a través del cual se solicita concepto técnico sobre el predio con matrícula inmobiliaria No. 300-80579. De fecha 22 de junio
- Oficio CD- SAF-022 dirigido a la subdirección de planeación e Infraestructura, a través del cual se solicitó la visita técnica al predio con matrícula inmobiliaria No. 300-80579. De fecha 23 de junio
- Oficio de Respuesta al CR-9952 solicitud de información con relación al predio con matrícula inmobiliaria No. 300-259250.

Con relación al predio identificado con **matrícula inmobiliaria No. 300-168774**, se relacionan a continuación las gestiones adelantadas para el presente trimestre:

Se conformó el expediente con el informe técnico, las mesas de trabajo y se remitió a la secretaria general de la entidad para el inicio de las acciones jurídicas tendientes a la recuperación del predio por concepto de invasión.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

De otra parte, para este trimestre la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga, notificó los siguientes Actos Administrativos -Resoluciones por medio de la cual resolvió favorablemente los recursos de reconsideración presentados en el año 2021.

 RES.2623 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:54 a. m.
 RES.2624 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:54 a. m.
 RES.2625 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:54 a. m.
 RES.2626 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:54 a. m.
 RES.2627 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:54 a. m.
 RES.2628 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:54 a. m.
 RES.2629 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:54 a. m.
 RES.2749 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:51 a. m.
 RES.2750 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:51 a. m.
 RES.2751 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:51 a. m.
 RES.2752 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:51 a. m.
 RES.2753 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:51 a. m.
 RES.2754 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:51 a. m.
 RES.2755 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:51 a. m.
 RES.2756 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:51 a. m.
 RES.2760 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:49 a. m.
 RES.2761 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:49 a. m.
 RES.2762 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:49 a. m.
 RES.2763 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:49 a. m.
 RES.2764 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:49 a. m.
 RES.2765 MARTHA LUCIA GONZALEZ GOMEZ	7/07/2022 10:49 a. m.

Finalmente se adelantaron mesas de trabajo con la Subdirección de Planeación e Infraestructura, para la revisión del estado de algunos de los predios de la entidad ubicados en el municipio de Bucaramanga.

Municipio de Floridablanca:

Para el correspondiente trimestre se presentaron los siguientes Recursos de Reconsideración y solicitud de exclusión:

1. Recurso de Reconsideración EN CONTRA DE LA liquidación oficial del impuesto predial unificado y sobretasa N° 220219 DE FECHA 6 de julio de 2020.
 2. Recurso de Reconsideración EN CONTRA DE LA liquidación oficial del impuesto predial unificado y sobretasa N° 228171 DE FECHA 6 de julio de 2020.
- Excepciones Mandamiento de pago no. 198496_ predio 0002000080073000.
 - Solicitud de Exclusión del cobro de impuesto predial unificado de los predios de propiedad del área metropolitana de Bucaramanga y el fondo de inmuebles adscritos al AMB con CD-5308 DEL 28 DE JUNIO.

Teniendo en cuenta que hace parte del saneamiento predial la transferencia de predios que hace parte de las obras de infraestructura a los municipios correspondientes, para este trimestre una vez realizadas las gestiones correspondientes a la revisión jurídica, la corrección de áreas y destinación económica, se llevó a cabo la proyección del Acto Administrativo definitivo para la transferencia de ocho (8) predios al municipio de Floridablanca totalmente saneados. A continuación, se relacionan cada uno de los predios:

✓ **Predio No. 01:**

MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	MATRÍCULA INMOBILIARIA
BARRIO:	SECTOR 2	300-240555
CORREGIMIENTO:	CASCO URBANO	NÚMERO PREDIAL:
VEREDA:	MNZ-0341	2034762

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DIRECCIÓN DEL PREDIO:	FRANJA DE TERRENO BR EL CARMEN	CÉDULA CATASTRAL:
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	682760102000003410024000000000	27610010020341000240000
AREA TOTAL		
LOTE:	1 MTS2	
AVALÚO:	\$ 380.000	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO		
Franja de terreno que hace parte de un predio de mayor extensión. De quince centímetros cuadrados (0,15 mts2) de área totalmente construida, ubicada en la carrera decima A número cuarenta y cuatro a - cero cuatro (carrera 10A # 44a-04) barrio EL CARMEN de Floridablanca.		
FORMA DE TRANSFERENCIA		
COMPRAVENTA		
Mediante Escritura No. 1052 del 17-07-1996 de la Notaria de Floridablanca		
DESTINACIÓN ECONÓMICA		
Ejecución de la Transversal Oriental Metropolitana		

✓ **Predio No. 02:**

MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	MATRÍCULA INMOBILIARIA
BARRIO:	SECTOR 2	300-112232
CORREGIMIENTO:	CASCO URBANO	NÚMERO PREDIAL:
VEREDA:	MNZ-0332	2034623
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	K 10ª # 47-22 I ET BR EL CARMEN	CÉDULA CATASTRAL:
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	682760102000003320012000000000	2761001002033200012000
ÁREA TOTAL		
LOTE:	72 MTS2	
AVALÚO:	\$ 137.000	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO		
Una casa de habitación de setenta y dos metros cuadrados (72.00 mts2) de lote de terreno, de los cuales cincuenta y ocho metros con catorce centímetros cuadrados (58.14 mts2). Son de área construida y dieciocho metros cuadrados (18.00 mts2) son de cubierta en marquesina, ubicada en la carrera décima A número cuarenta y siete – veintidós (carrera 10ª # 47ª22) Barrio el Carmen de Floridablanca.		
FORMA DE TRANSFERENCIA		
COMPRAVENTA		
Mediante Escritura No. 0805 del 03-06-1996 de la Notaria de Floridablanca		
DESTINACIÓN ECONÓMICA		
Ejecución de la Transversal Oriental Metropolitana		

✓ **Predio No. 03:**

MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	MATRÍCULA INMOBILIARIA
BARRIO:	SECTOR 1	300-352728
CORREGIMIENTO:	RURAL	NÚMERO PREDIAL:
VEREDA:	VRD-0001	2000676
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	FRANJA DE TERRENO VDA RUITOQUE	CÉDULA CATASTRAL:
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	682760001000000011286000000000	27600000010001012860000
ÁREA TOTAL		
LOTE:	1.143 ha	
AVALÚO:	\$590.000	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO		
UNA FRANJA DE TERRENO de once mil cuatrocientos veintinueve metros con setenta y nueve centímetros cuadrados (11.429.79 m2), de lote y sesenta y un metros con cincuenta y ocho centímetros cuadrados (61.58 m2), de construcción conforme a la ficha técnica predial levantada para tal efecto.		

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Franja de terreno que hace parte de un predio rural denominado LOS ANGELITOS. Ubicado en jurisdicción Municipal de Floridablanca y que descontada la presente venta queda con un área de 390.570.21 M2 y área construida de 2633.42M2.

FORMA DE TRANSFERENCIA

COMPRAVENTA

Mediante Escritura No. 3282 del 21-12-2021 de la Notaria única de Piedecuesta

DESTINACIÓN ECONÓMICA

Ejecución de un carril adicional por sentido en el sector papi quiero piña (Floridablanca) hasta la estación del molino (Piedecuesta).

✓ **Predio No. 04:**

MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	MATRÍCULA INMOBILIARIA
BARRIO:	SECTOR 4	300-275277
CORREGIMIENTO:	CASCO URBANO	NÚMERO PREDIAL:
VEREDA:	MNZ-0245	2086966
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	LO 1 SITIO LA LOMA DE LAS TORTOLITAS	CÉDULA CATASTRAL:
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	682760104000002450049000000000	2761001004024500049000
ÁREA TOTAL		
LOTE:	175.5 MTS ²	
AVALÚO:	\$42.481.000	

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

Lote de terreno, identificado como lote uno (1) manzana 245 de la loma de las tortolitas del barrio el progreso – sector palomitas el bosque del municipio de Floridablanca, con un área de 175.50 metros cuadrados.

FORMA DE TRANSFERENCIA

COMPRAVENTA

Mediante Escritura No. 1219 del 23-05-2014 de la Notaria Única de Piedecuesta

DESTINACIÓN ECONÓMICA

Ejecución de la Transversal del Bosque y Obras Complementarias

✓ **Predio No. 05:**

MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	MATRÍCULA INMOBILIARIA
BARRIO:	SECTOR 2	300-244584
CORREGIMIENTO:	CASCO URBANO	NÚMERO PREDIAL:
VEREDA:	MNZ-0341	N/A
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	LO 1 SITIO LA LOMA DE LAS TORTOLITAS	CÉDULA CATASTRAL:
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	682760102000003410022000000000	276010203410022000
ÁREA TOTAL		
LOTE:	8.13 MTS ²	
AVALÚO:	\$15.000	

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO

Una franja terrena, que hace parte de un predio de mayor extensión, de 8.13 metros cuadrados de lote de terreno y 16.26 metros cuadrados de área construida en el primer piso, ubicado en la carrera 10A número 44A-10 del barrio el Carmen de Floridablanca.

FORMA DE TRANSFERENCIA

COMPRAVENTA

Mediante Escritura No. 1824 del 23-12-1996 de la Notaria de Floridablanca

DESTINACIÓN ECONÓMICA

Ejecución de la Transversal Oriental Metropolitana

✓ **Predio No. 06:**

MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	MATRÍCULA INMOBILIARIA
BARRIO:	SECTOR 2	300-57838
CORREGIMIENTO:	RURAL	NÚMERO PREDIAL:

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

VEREDA:	VRD-0007	2003858
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	PRIMER KILOMETRO VDA CASIANO	CÉDULA CATASTRAL:
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	682760002000000070020000000000	2760000002000700020000
AREA TOTAL		
LOTE:	0.0126 ha	
AVALÚO:	\$42.544.000	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO		
<p>LOTE DE TERRENO, junto con las construcciones en el levantadas, ubicado sobre la carretera que de Piedecuesta conduce a Floridablanca, en jurisdicción del municipio de FLORIDABLANCA que mide y linda así: POR EL FRENTE U OCCIDENTE: la carretera central que va de Floridablanca a Piedecuesta, en una extensión de once metro con cincuenta y cinco centímetros (11.55mts) POR EL NORTE: con lote numero dos (2) adjudicado a Juan de Jesús Esparza Franco, en toda su extensión alambre en medio y en medio y en una medida de trece metros con cincuenta centímetros (13.50 mts) aproximadamente POR EL ORIENTE: con la Hacienda llamada Nazareth de propiedad de las Religiosas y antes de la iglesia Parroquial, alambre al medio en longitud de once metros con cincuenta centímetros (11.50mts) aproximadamente y POR EL SUR: Cerca de alambre al medio en una extensión de diez metros con sesenta centímetros (10.60mts) ósea la profundidad del lote con propiedad de Agustín Palomino hoy antes de Rafael Olarte. Inmueble con matricula inmobiliaria 300-57838 de la Oficina de Instrumentos de Bucaramanga y numero predial 00-02-0007-0020-000, y que se requiere para la construcción de un carril adicional, por sentido en el sector papi quiero piña (Floridablanca) hasta la estación el molino (Piedecuesta).</p>		
FORMA DE TRANSFERENCIA		
COMPRAVENTA		
Mediante Escritura No. 1204 del 11-05-2009 de la Notaria Única de Piedecuesta		
DESTINACIÓN ECONÓMICA		
Construcción de un carril adicional, por sentido en el sector papi quiero piña (Floridablanca) hasta la estación el molino (Piedecuesta).		

✓ **Predio No. 07:**

MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	MATRÍCULA INMOBILIARIA
BARRIO:	SECTOR 1	300-268974
CORREGIMIENTO:	CASCO URBANO	NÚMERO PREDIAL:
VEREDA:	MNZ-0276	2017080
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	LO 2A 2	CÉDULA CATASTRAL:
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	682760101000002760080000000000	2761001001027600080000
ÁREA TOTAL		
LOTE:	1.399MTS2	
AVALÚO:	\$2.659.000	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO		
<p>Un lote de terreno urbano denominado LOTE NUMERO 2 A-2 (futura continuación de la calle 197, antigua calle 2º) con un área aproximada de 1.399.00 m2 ubicado en el Municipio de Floridablanca Departamento de Santander, limita POR EL NORTE en 130.15 metros ,siguiente el borde del andén proyectado con el lote número 2-a-1; POR EL ORIENTE: En 6.97 metros con terrenos que son o fueron de la señora Eduarda Viuda de Prada y barrio el Recreo calle 197 (antigua calle 2º) POR EL SUR: En línea quebrada de 63.44 metros, cerca al medio que son o fueron de Juan Manuel Trillos, en 2.90 metros cerca al medio con el lote número 2-A-3 y en 45.00 metros siguiendo el borde del andén proyectado con el lote 2 A-3 POR EL OCCIDENTE: En 30.41 metros, siguiendo el borde del andén con el lote número 1 A, hoy paralela la autopista de Bucaramanga.</p>		
FORMA DE TRANSFERENCIA		
COMPRAVENTA		
Mediante Escritura No. 1169 del 11-11-1999 de la Notaria única de Floridablanca		

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DESTINACIÓN ECONÓMICA
Construcción futura continuación de la calle 197, antigua calle 2.

✓ **Predio No. 08:**

MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	MATRÍCULA INMOBILIARIA
BARRIO:	SECTOR 4	300-275278
CORREGIMIENTO:	CASCO URBANO	NÚMERO PREDIAL:
VEREDA:	MNZ-0245	2086965
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	LO 2 SITIO LA LOMA DE LAS TORTOLITAS	CÉDULA CATASTRAL:
NÚMERO PREDIAL NACIONAL	68276010400000245004800000000	276010402450048000
ÁREA TOTAL LOTE:	111.5 m ²	
AVALÚO:	\$33.899.000	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO		
Lote de terreno número dos (2) ubicado en el sitio denominado LA LOMA DE LAS TORTOLITAS en jurisdicción del municipio de Floridablanca, con un área de 111.50 metros cuadrados, comprendido dentro los siguientes linderos: -- POR EL ORIENTE: en extensión de 10.00 metros con el lote número uno (1) que resulta de la presente división material propiedad del exponente. – POR EL OCCIDENTE: en extensión de 10.00 metros hoy con la vía pública de la Diagonal diecinueve (19) – POR EL NORTE: en extensión de 10.70 metros con el lote de propiedad de MARÍA FAUSTINA MARTÍNEZ DE VALERO – POR EL SUR: en extensión de 11.70 metros hoy con vía peatonal.		
FORMA DE TRANSFERENCIA		
COMPRAVENTA Mediante Escritura No. 139 del 28-01-2014 de la Notaria de Piedecuesta		
DESTINACIÓN ECONÓMICA		
Construcción de un carril adicional, por sentido en el sector papi quiero piña (Floridablanca) hasta la estación el molino (Piedecuesta).		

Segundo Semestre

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
199-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE LA JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE DEL AMB	\$17.600.000

Meta 4:

ACTIVIDAD 65 REALIZAR LA INSPECCIÓN EN SITIO DEL ESTADO DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR VALORIZACIÓN

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	40	Presupuestado	\$560.500.000
Ejecutado	13	Ejecutado	\$408.470.000
% Avance	32%	% Avance	72,87%

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

El reconocimiento y verificación del estado de los predios en sitio se requiere contar con el apoyo de un equipo interdisciplinario con el cual no se cuenta en la Subdirección Administrativa y Financiera, razón por la cual se solicitó el apoyo de la Subdirección de Planeación e Infraestructura, ofician que se encuentra en la formulación y creación del formato oficial de visitas, instrumento que facilitará las visitas y la recopilación de la información necesaria para la elaboración del correspondiente informe técnico.

Dentro de las actividades generadas para este trimestre se encuentra:

- Con el apoyo del área de catastro de la Subdirección de Planeación e Infraestructura de la entidad, dentro de la revisión del estado de algunos de los predios, el equipo de reconocimiento, llevó a cabo las siguientes visitas de inspección:

ÍTEM	MATRICULA	OBSERVACIONES
1	300-94198	Los predios ya cuentan con visita registro fotográfico e informe del estado
2	300-168755	
3	300-181453	
4	300-182562	
5	300-190514	
6	300-204849	
7	300-230486	
8	300-245728	
9	300-255056	
10	300-255057	
11	300-292549	
12	300-292939	
13	300-293583	

Ver evidencia

- Solicitud de apoyo para de visitas en sitio de los predios de propiedad de la entidad que hacen parte de los proyectos de parques metropolitanos, oficio dirigido a la Subdirección de Planeación e Infraestructura.
- Elaboración y aprobación del siguiente formato: FICHA VERIFICACIÓN ESTADO DE PREDIOS PROPIEDAD DEL AMB CÓDIGO: GAF-FO-138

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

		PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CÓDIGO: GAF-FO-131
FICHA VERIFICACIÓN ESTADO DE PREDIOS PROPIEDAD DEL AMB		VERSIÓN: 01
INFORMACIÓN GENERAL IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO: _____ FECHA: ____/____/____ DD: ____ MM: ____ AA: ____ CATASTRAL: _____ MUNICIPIO: _____ FINALIDAD O MOTIVO DE LA VERIFICACIÓN: _____ MATRÍCULA: _____ PARCELA: _____		
1. REGISTRO FOTOGRÁFICO O CROQUIS DE INDICACIÓN		2. DATOS Y COMPONENTES DEL PREDIO Nombre del Propietario: _____ SEIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Área o medidas del predio (aproximada): _____ SERVICIOS PÚBLICOS INSTALADOS EN: Agua: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Alcantarillado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Energía: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO CAMPO DISPONIBLE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO CAMPO DISPONIBLE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO SECTORES: INTERVENIDO POR EL ES Educativo: <input type="checkbox"/> Interacción con universidades: <input type="checkbox"/> Prevalencia: <input type="checkbox"/> Val: <input type="checkbox"/> Institucional: <input type="checkbox"/> Sitios recreativos y/o recreativos: <input type="checkbox"/> CAMPO DISPONIBLE: <input type="checkbox"/> Sitios de salud de calidad: <input type="checkbox"/> CAMPO DISPONIBLE: <input type="checkbox"/> Salud: <input type="checkbox"/> CAMPO DISPONIBLE: <input type="checkbox"/> CAMPO DISPONIBLE: <input type="checkbox"/>
3. AFECTACIONES (Prevenir, Mitigar o eliminar los riesgos de inundación)		
EVENTO Invasión: <input type="checkbox"/> Inundación: <input type="checkbox"/> Deslizamiento: <input type="checkbox"/>	AFECTACIÓN Invasión: <input type="checkbox"/> Inundación: <input type="checkbox"/> Deslizamiento: <input type="checkbox"/>	AFECTACIÓN Invasión: <input type="checkbox"/> Inundación: <input type="checkbox"/> Deslizamiento: <input type="checkbox"/>
RIESGO HIDRICO Inundación: <input type="checkbox"/>	RIESGO GEOLÓGICO Deslizamiento: <input type="checkbox"/>	EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN (Observaciones): SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Adecuación: <input type="checkbox"/> Estado general: <input type="checkbox"/> Mantenimiento: <input type="checkbox"/>
DETALLES DE LA VERIFICACIÓN: NOMBRE: _____ REVISÓ / APROBÓ: _____ FIRMA: _____ FIRMA: _____ ORDENÓ EL REPORTE DE VERIFICACIÓN: _____ REPOSICIÓN: CAJA _____ SOLICITUD N.º: _____ CARPETA: _____ FECHA: _____		

Segundo Semestre

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
199-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE LA JURISDICCION COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACION DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE DEL AMB	\$17.600.000

Meta 5

ACTIVIDAD 66 ELABORAR BALANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR VALORIZACIÓN

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Por parte de la subdirección administrativa y financiera, se entrega avance realizado de la obra de valorización; **Transversal de Bosque**. Presentando un balance preliminar base para que el contratista realicen el objeto del contrato, además se realiza respectiva entrega de la relación de información consolidada de las bases de datos presupuestales y contables de acuerdo a la afectación del rubro correspondiente, esta información contiene: compra de predios, estudios y diseños, construcción de obras, plan de manejo AMB, interventorías, gastos jurídicos y administrativos, costos financieros, gastos de distribución, imprevistos, reservas presupuestales, cuentas por pagar, vigencias expiradas, devoluciones, cuadro consolidado comparativo paralelo de la resolución irrigadora vs gastos, ingresos consolidados, otros ingresos, cartera, y balance financiero parcial del proyecto.

Nota: cabe resaltar que la liquidación de este proyecto debe realizarse de conformidad al Estatuto de Valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga. Acuerdo Metropolitano N. 020 de 2000 (Artículos 110, 111 y 112)

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Nota: El balance es un porcentaje parcial, pendiente de hacer una revisión de cruce de temas jurídico para este proyecto solicitar soportes al archivo central para la entrega de este proyecto labor que está ejecutando la empresa **D & L ASESORES CONSULTORES S.A.S.**

Por parte de la subdirección administrativa y financiera, se entrega avance realizado del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 048 DE 2005**, cuyo objeto es: **LA EJECUCION DEL PROYECTO VIAL “PROLONGACION DE LA CARRERA NOVENA – CONEXIÓN ALTERNA CENTRO –CIUDADELA REAL DE MINAS, PASANDO POR SAN MIGUEL”**, Presentando un balance preliminar base para que el contratista realice el objeto del contrato, además se realiza respectiva entrega de la relación de información consolidada de las bases de datos presupuestales y contables de acuerdo a la afectación del rubro correspondiente, esta información contiene: ingresos de bancos, estudios y diseños, compra de predios, obra pública, gastos jurídicos y administrativos, consultoría, interventoría, vigencias expiradas, reservas, cuadro consolidado comparativo paralelo de la resolución irrigadora vs gastos, y balance financiero parcial del proyecto.

En esta vigencia se ha recopilado alguna parte de la información necesaria para soportar este proyecto, pero se requiere de la mayor parte de soportes ya que es una búsqueda dispendiosa.

Segundo Semestre

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000280-2022	D & L ASESORES CONSULTORES S.A.S..	\$14.800.000
000269-2022	MAYERLY CECILIA RONDON MARTINEZ	\$13.066.667

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: Secretaria General, Subdirección Financiera y Asesor Corporativo

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Planeación Gobernanza y Cultura	Gobernanza con enfoque metropolitano

Enuncie los Sectores que correspondan a las Líneas Estratégicas, mencionados en el cuadro.

SECTOR: Gobierno Territorial

OBJETIVO ESTRATÉGICOS Generar mecanismos efectivos de interacción entre actores metropolitanos que conduzcan a los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, al análisis y a la toma de decisiones, en función del desarrollo sustentable del territorio.

- **Programa:** PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA METROPOLITANA

Objetivo: Fortalecer los procesos institucionales, así como desarrollar acciones de gestión y administración institucional para fortalecer la labor misional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Meta 1:

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	4	Presupuestado	0
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN

	Actividad	Indicador	Meta	Responsable
67	Fortalecer los procesos de mejoramiento institucional a cargo de las áreas de apoyo de la entidad con énfasis en: * Gestión documental * Gobierno digital * Atención al ciudadano * Apoyo tecnológico y de información * Plataforma de gestión de procesos de la entidad	Informes de actividades ejecutadas	4	SECRETARIA GENERAL Y SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ASESOR CORPORATIVO

Con el fin de darle cumplimiento al Plan de Acción Institucional, la Secretaría General, la Subdirección Financiera y el Asesor Corporativo unimos esfuerzos para cumplir con el 75 % de las actividades programadas para esta actividad 67 de la siguiente manera:

GESTIÓN DOCUMENTAL

- En lo relacionado con la Accesibilidad y disponibilidad de la documentación física, se han efectuado los préstamos correspondientes a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias de la Entidad durante el período, así mismo, se mantuvo la accesibilidad y disponibilidad de los documentos que conforman el repositorio electrónico de la Entidad.

Durante el período no se presentaron reportes de no accesibilidad a los documentos electrónicos por parte de los funcionarios, por lo tanto, se entiende como cumplida esta actividad al 100%.

Evidencia: Captura de pantalla de consulta, existencia del repositorio y disponibilidad

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Para cumplir con las metas de digitalización para la vigencia 2022 y con el propósito de robustecer el repositorio de documentos electrónicos, la Entidad mediante contrato No 337 de 2022 quedó establecido dentro sus obligaciones la digitalización de 45.000 imágenes en formato PDF/A de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación AGN, así como el proceso de alojamiento de estas imágenes obtenidas por proceso de digitalización en el repositorio documental de la Entidad.

Evidencia: Contrato 337 – 2022

- Teniendo en cuenta la responsabilidad de la Entidad en lo relacionado a la conservación y preservación de su acervo documental, se dio inicio al proceso de limpieza preventiva tanto de la documentación física como de los depósitos de archivo central, logrando un avance del 5% del total de los documentos.



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



- Se dio inicio al proceso de organización, foliación, disposición en unidad de almacenamiento, rotulación y elaboración de inventario documental en el formato FUID, para los expedientes de trámite recibidos por la oficina de catastro durante la vigencia 2022.

A la fecha se realizó el 100% de la recolección correspondiente a la documentación que se encontraba en la ventanilla de trámites de catastro, se hizo su respectivo traslado a estantería para iniciar su proceso de organización en el marco del acuerdo 042 de 2002, **“Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000.”**



Foto: Estantería trámites catastrales vigencia 2022, separados por fecha, en orden cronológico y ordenador por número CR

Con el fin de dar cumplimiento a la gestión de préstamos de los expedientes, así como la recepción diaria de los mismos y el control en el proceso de incorporación se elaboraron los formatos que soportan y evidencian el cumplimiento de las actividades de recepción, préstamo e incorporación de los documentos correspondientes a los trámites catastrales.

Evidencia: Anexo Formatos – Ingreso, Incorporación y préstamo

- Como apoyo a la conservación y preservación documental, se tiene previsto realizar dos procesos de fumigación en el último trimestre de la vigencia 2022.
- Para dar cumplimiento al seguimiento de las actividades archivísticas de cada oficina gestora en la identificación, organización y rotulación de los expedientes que reposan en los archivos de gestión de las diferentes dependencias de la Entidad, se diseñó formato de evaluación en cual será aplicado en cada una de las dependencias en el último trimestre de la vigencia 2022.

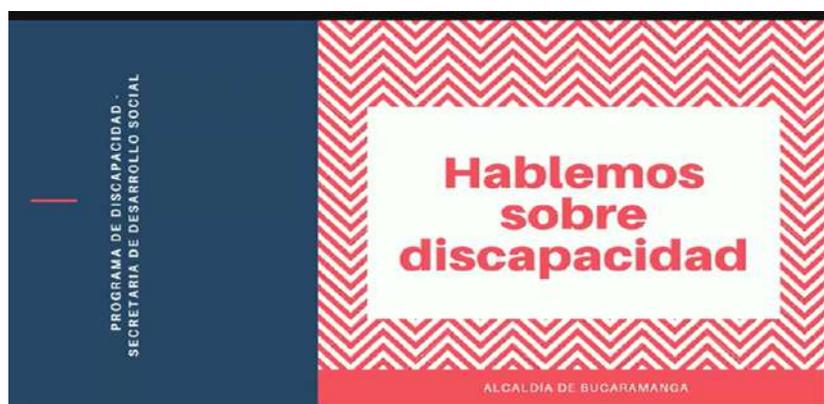
www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Evidencia: Anexo Formato Evaluación

ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Con el apoyo de la Alcaldía de Bucaramanga se realizó capacitación a los servidores públicos de la entidad sobre atención a usuarios en condición de discapacidad, el día 21 de julio de 2022, de manera presencial y virtual.



- Se socializó el documento GJC-GU-001 Guía para Atención al Ciudadano, la cual incluye el procedimiento de servicio en todos los canales dispuestos para la atención ciudadana, por medio de un comunicado en la plataforma BPM.Gov, el día 30 de agosto de 2022.
- Se socializo el formato DIE-FO-006 Peticiones, quejas, reclamos o denuncias mediante comunicado interno en plataforma BPM.Gov el día 30 de agosto de 2022, a fin de garantizar que todas las dependencias lo implementen y que sea radicado en la Plataforma BPM.Gov.
- Se realiza semanalmente y se envía a través de BPM.gov el BOLETÍN INFORMATIVO donde se informa todos los servidores públicos del AMB las noticias, conferencias e información importante y de relevancia del Área Metropolitana de Bucaramanga, para esta vigencia se han emitido 12 boletines.
- Se publico informe de encuesta de satisfacción de usuarios correspondiente al primer semestre de 2022.
- Se elaboró publicó informe de PQRSD correspondiente al segundo trimestre 2022.



- Se socializó el documento GJC-PR-002 PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS O FELICITACIONES, mediante comunicado interno a través de la plataforma BPM.Gov, el día 30 de agosto de 2022.
- Con el apoyo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, el día 5 de septiembre de 2022, un grupo de servidores públicos de la entidad inicio capacitación en lengua de señas.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

GOBIERNO DIGITAL

FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y GESTIÓN DE TI

- Disponibilidad de la mesa de servicios TI a través de la plataforma BPM (Integrasoft), ejecutando acciones correctivas y preventivas, atendiendo los requerimientos y dando solución a incidencias reportadas.
- Continuar con la actualización del inventario tecnológico (Red, Equipos Computo, Equipos periféricos, dispositivos electrónicos y otros).
- Seguimiento al Manual de mantenimientos de la entidad.
- Actualizar y mantener la configuración de VPN en el Firewall PFSENSE para el ingreso a los aplicativos y sistemas de información de la entidad.
- Mantener en funcionamiento la infraestructura tecnológica de la entidad brindando soporte y apoyo.
- Mantener actualizados servidores de datos, máquinas virtuales del centro de cómputo.
- Implementación de políticas (Contraseña, Backup, uso de la red).
- Soporte a usuarios.
- Mantener infraestructura tecnológica.
- Procesos contratación en área de TI (Mantenimiento preventivo equipos de cómputo, licencias de antivirus, cuentas de correo electrónico, firma digital, mantenimiento plataforma de procesos)
- Copias de seguridad de los servidores de datos BPM, SIIGO, PRESUPUESTO, VISOR METROPOLITANO, PFSENSE
- La entidad a través del contrato 119-2022 cuenta con una plataforma de gestión catastral la cual contiene una adecuada infraestructura tecnológica, una mesa de ayuda para incidentes y solicitudes, y un personal de soporte técnico y catastral para la atención especializada, cumpliendo con la normatividad vigente de MINTIC e IGAC. BCGS <https://www.bcg-amb.com/bcgs/index.html#/fnc/8kGsxDEN5SaJrC63RTinv>

EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE UN ESTADO ABIERTO

- Se mantiene actualizada la información mínima a publicar en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la página web de la entidad: <https://www.amb.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/> de acuerdo con la Ley 1712 de 2014.



- Diligenciamiento matriz ITA, en cumplimiento de requerimientos de la Procuraduría General de la nación en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.
- Trámites y servicios publicados en el portal <https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit>



- Tramites en línea

www.amb.gov.co

Sede Principal: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana -69 Centro de Convenciones Neomundo

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Paz y salvo de Valorización Metropolitana: El ciudadano puede ingresar a la plataforma del AMB, y diligenciar la generación del paz y salvo metropolitano, generando el pago en línea y obtiene el documento requerido.

<https://bpm.amb.gov.co/11.Valorizacion/Busqueda/Formularios/frmCrearPazySalvoVal.aspx>

Contribución por valorización

Por concepto de valorización que recae sobre los propietarios o poseedores de aquellos bienes inmuebles por obras ejecutadas en los 4 municipios del AMB

<https://bpm.amb.gov.co/11.Valorizacion/Busqueda/Formularios/frmConsultaExternaVal.aspx>

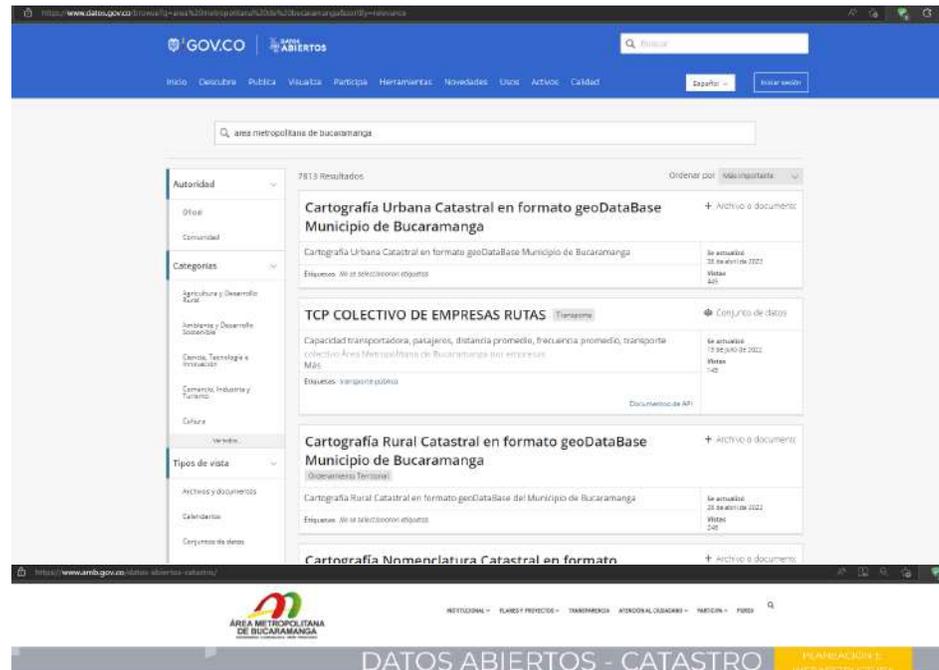
Certificados para la gestión Catastral:

Modulo implementado a través de la plataforma de gestión catastral a fin que el ciudadano pueda pagar y descargar en línea los certificados: Ficha predial, carta catastral y certificado metropolitano.

<https://www.amb.gov.co/certificadoscatastro/>

- Datos abiertos

Datos abiertos de la entidad publicados en www.datos.gov.co y pagina web de la entidad www.amb.gov.co



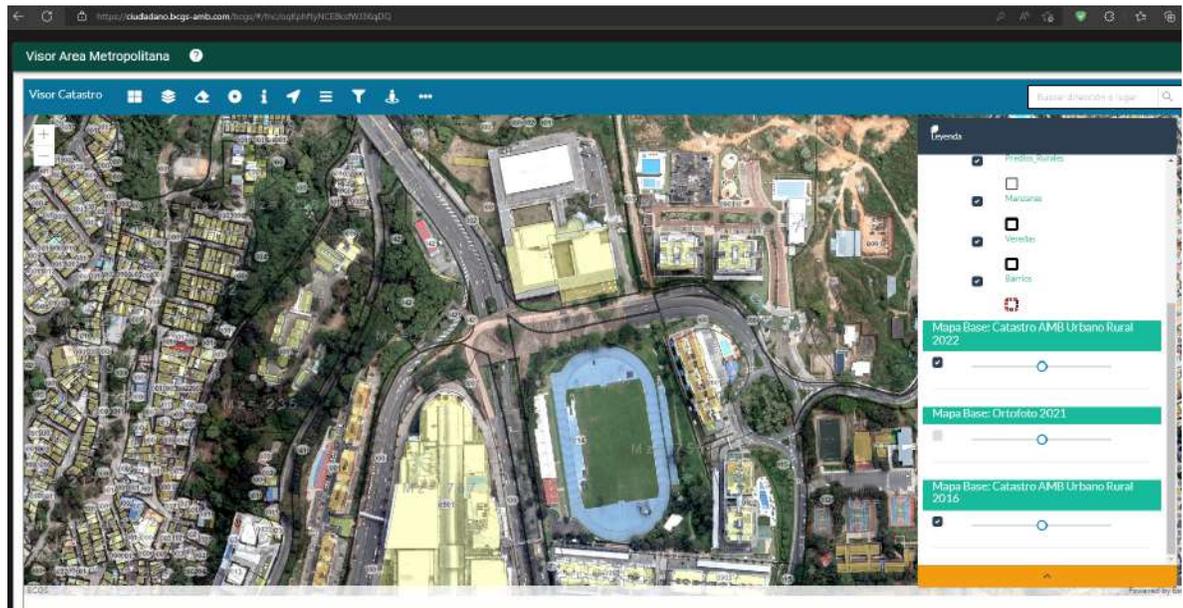
- Visor Catastral

Visor catastral de acceso al ciudadano con la ultima ortofoto del Municipio de Buaramanga urbano rural.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

<https://ciudadano.bcgs-amb.com/bcgs/>



- Página web

Actualización y disponibilidad de opciones de accesibilidad y usabilidad en la página web de la entidad www.amb.gov.co



Mantener la plataforma Web www.amb.gov.co actualizada con información de interés a los ciudadanos.



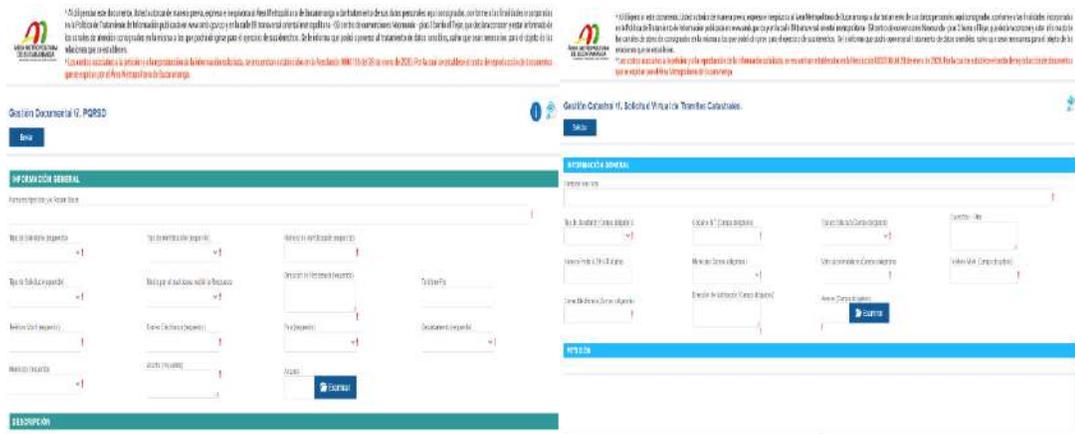
- Formularios

PQRS, formulario para tramites.

www.amb.gov.co

Sede Principal: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana -69 Centro de Convenciones Neomundo

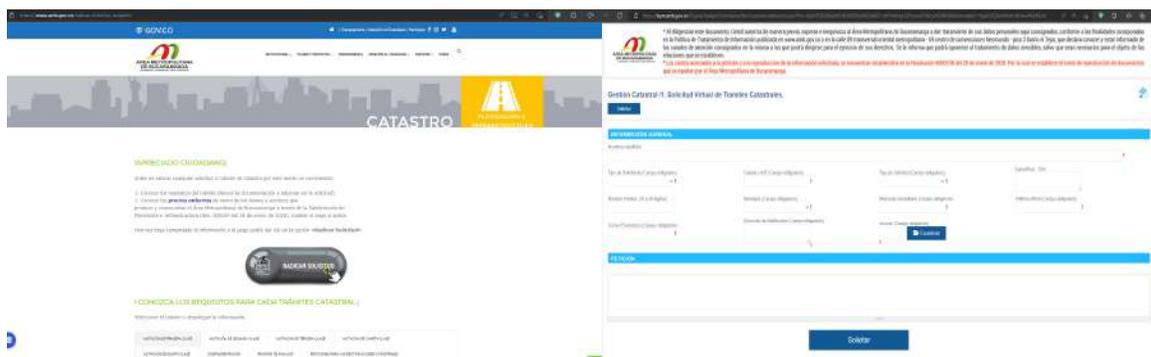
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



RADICACIÓN DE TRÁMITES CATASTRALES.

En la web de la entidad se tiene disponible de un canal de recepción de solicitudes catastrales.

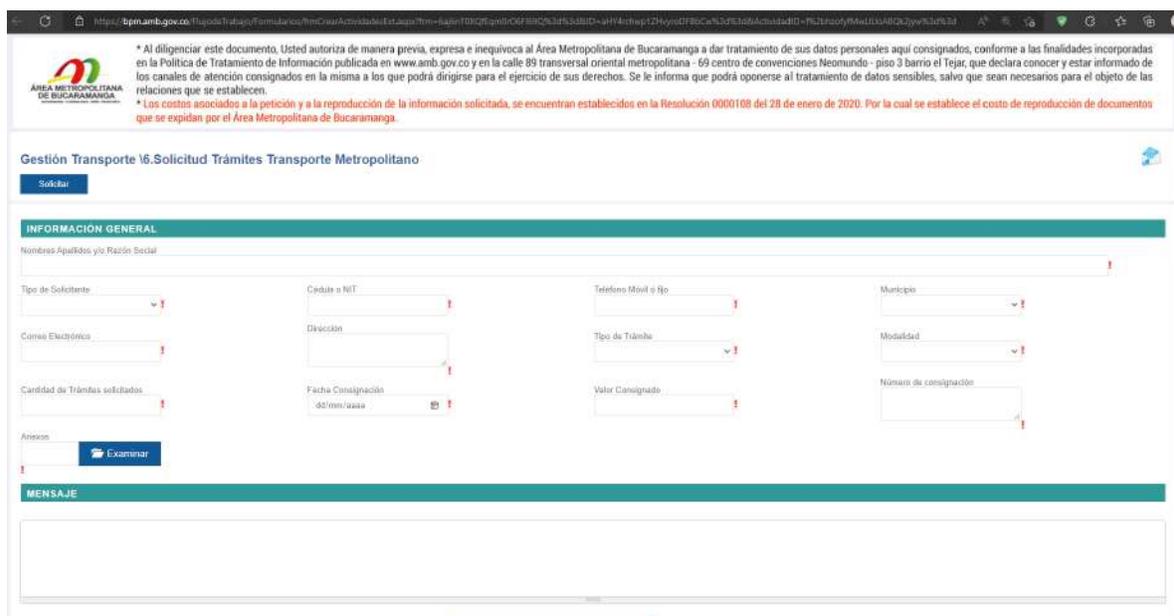
- <https://www.amb.gov.co/radicar-solicitud-catastro/>
- <https://bpm.amb.gov.co/FlujodeTrabajo/Formularios/frmCrearActividadesExt.aspx?frm=6aj6nT0XQfEqm0rO6FI69Q%3d%3d&ID=aHY4rchwp1ZHvyroDFBbCw%3d%3d&ActividadID=9ge6SXZjIv0WolkF4tOwvA%3d%3d>



RADICACIÓN SOLICITUDES SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE:

- <https://www.amb.gov.co/solicitudvirtual/>

En la web de la entidad se tiene disponible de un canal de recepción de solicitudes referentes a trámites de la subdirección de transporte



SOPORTE A USUARIOS INTERNOS:

www.amb.gov.co

Sede Principal: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana -69 Centro de Convenciones Neomundo

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Configuración de : carpetas de usuario en red, de impresoras y escáner en equipos de cómputo, reubicación de equipos según requerimientos, solución para fallas técnicas en software y hardware, soporte por fallas al ingresar a la plataforma Integraste BPM, se corrigen errores y fallas en el sistema operativo de los equipos como el arranque, capacidad y memoria de computador, pantalla oscura, recuperar información por perdida por fallas humanas o tecnológicas, configuración en impresoras y escáner en las diferentes áreas, soporte a usuarios por fallas en software ofimático. Se realizaron mantenimientos preventivos de software y hardware en equipos de cómputo, optimización para mejorar el rendimiento, cambios de periféricos por daños de hardware.

PLATAFORMA DE GESTION DE PROCESOS

- Actualización y seguimiento constante de las actividades transversales parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde cursan virtualmente los trámites internos de la entidad, integrando e involucrando todas las subdirecciones y dependencias, con los diferentes informes de gestión respectivos entre ellos se encuentran: Correspondencia recibida, correspondencia despachada, comunicados internos generales, solicitud elaboración modificación o anulación formatos (calidad), solicitud de CDP, solicitud de RP, cuentas por pagar, solicitud y legalización de viáticos, solicitud de Resoluciones, ingresos subdirección transporte, solicitud de soporte técnico sistemas, solicitud de asistencia plataforma BPM.Gov, Solicitud paz y salvo – Almacén, Solicitud paz y salvo - Gestión documental, Solicitud paz y salvo BPM.Gov y Reporte Incidentes de Seguridad-sistemas.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de las actividades Solicitud de CDP 2022, Solicitud de RP 2022 y Resolución que autoriza Pago 2022 en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov con el nuevo catálogo presupuestal integrado a la plataforma presupuesto.net.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de gestión catastral parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la dependencia con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Atención presencial al usuario, Proyección, revisión y Autorización de oficios Catastro.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades externas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se permite por medio de enlaces publicados en la página web, integrar actividades en las cuales los peticionarios realizan las diferentes solicitudes en tiempo real a través de dichos links de acceso, los cuales se relacionan directamente con los funcionarios destinados para radicar las mismas, logrando una comunicación más eficiente entre el área metropolitana y sus peticionarios entre estas se encuentran: PQRSD, Encuesta de satisfacción de usuarios, actualización bases de datos empresas transportadoras y las actividades publicadas para la contingencia respecto al COVID 19 para los trámites de transporte metropolitano y catastro metropolitano tales como: solicitud de trámites transporte metropolitano, solicitud virtual de trámites catastrales.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión financiera parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Parametrización Tarifas Valorización, Aplicación de títulos-Valorización, Comunicaciones Sub-Administrativa y Financiera.
- Actualización y seguimiento constante de las actividades de la gestión de Transporte Metropolitano parametrizadas en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, donde se realizan virtualmente la gestión de los trámites de la subdirección con los diferentes informes de respectivos, entre ellos se encuentran: Internos Transporte (Múltiple), Ingresos Transporte, Actualización Base de Datos Empresas, Comunicados Transporte.
- Actualización y seguimiento constante a la funcionalidad de los botones de pago PSE publicados en la página web de la entidad: Contribución por valorización, Paz y salvo Valorización, Catastro metropolitano y Transporte metropolitano.
- Asesoría permanente en la gestión de la oficina de valorización y cobro coactivo, respecto a la funcionalidad de la plataforma y temas inherentes de la misma, así como la generación de las liquidaciones y acuerdos de pago.
- Se realizó la parametrización de una actividad externa denominada Solicitud de cita – Trámite catastral con su respectiva consulta externa y el informe de gestión. Esta con el fin que los ciudadanos tengan la opción de solicitar y hacer el seguimiento del agendamiento de una cita previa mediante la herramienta de gestión de procesos de la entidad BPM.Gov, la misma genera un correo electrónico indicando el número de ID y el PIN por medio del cual pueden hacer seguimiento del trámite en línea y un segundo correo luego de ser agendado por el personal dispuesto para tal fin, donde se informa al peticionario la fecha, hora y asesor asignado para la atención. A continuación, se relacionan las imágenes de evidencia
- Se realizaron las mejoras solicitadas por la oficina de control interno a las actividades PQRSD y Correspondencia recibida de la plataforma BPM.Gov respecto los tipos de trámites y solicitudes externas.
- Se realizó la mejora en la parametrización de la actividad Solicitud Virtual de Tramites Catastrales, encuaneto al mensaje de radicación y el envío mediante un correo electrónico automático en el cuál seinforma al peticionario el ID, PIN de seguimiento, Tipo de trámite y demás información relevante para la consulta y seguimiento del mismo, por medio del vínculo dispuesto en la página web de la entidad para tal fin.

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Se realizó la parametrización de la actividad de flujo con sus diferentes variables y campos necesarios para su óptimo funcionamiento, correspondiente CUENTAS POR PAGAR, esto debido que la anterior actividad era de tipo lineal y no permitía reformularla para un proceso óptimo y a su vez como control de la oficina de contratación para el cumplimiento de las publicaciones en la plataforma del secop II a cargo de los contratistas y supervisores de los mismos.
- Se realizó la parametrización del proceso de solicitudes de devoluciones de dinero en la actividad de correspondencia recibida de la gestión documental inmersa en la plataforma de gestión de procesos BPM.Gov, teniendo en cuenta la totalidad de acciones con sus correspondientes campos asociados y se socializa con el personal involucrado.
- Se realizó la parametrización de la actividad de flujo denominada como la anterior CORRESPONDENCIA DESPACHADA, toda vez que la anterior era lineal y no podía ser condicionada por su misma estructura lógica. Por lo tanto, esta actividad nueva se estructuró de manera tal que se manejaran los mismos campos y principales acciones de la anterior, pero condicionando ciertas acciones y campos para un óptimo desempeño de la misma. En el caso de la correspondencia de la dependencia Catastral se parametrizó un correo automático saliente, con el fin de enviar la respuesta en tiempo real con sus respectivos adjuntos, incrementando la eficiencia en el proceso y evitando reprocesos.

Formulario



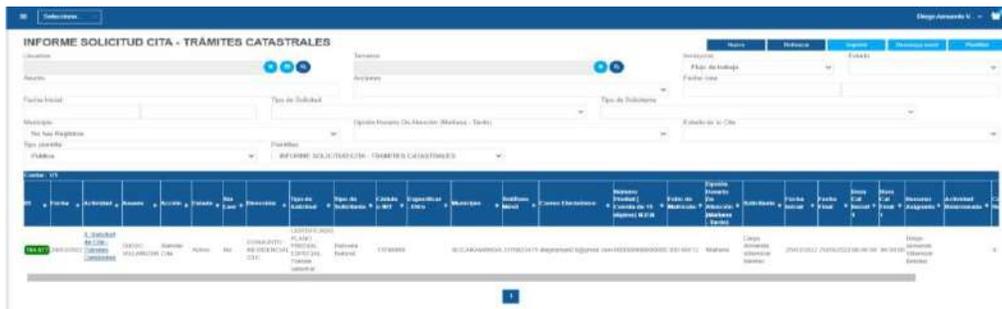
Consulta Externa



Correos Electrónicos generados



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Subdirección de Transporte Metropolitano

- Implementación del portal empresas transportadoras el cual permite la actualización de la información de propietarios y conductores de forma segura y en tiempo real, así como la generación de las tarjetas de control y consulta externa por parte de la ciudadanía con la opción de calificación del servicio de individual. Opción de realizar liquidaciones correspondientes a los trámites de la subdirección de Transporte Metropolitano las cuales tendrán la posibilidad de descargar en formato PDF con código de barras para el pago por ventanilla del Banco o en su defecto mediante la pasarela de pagos PSE. El portal también permite registrar trámites y realizar el seguimiento de los mismos.
- Se parametrizó una nueva plantilla con nuevo diseño para la generación de las tarjetas de control con código QR y as u vez se incorporó una nueva lógica para el cargue de las fotografías de los conductores, esto con el fin de hacer más funcional y ameno para las empresas trasportadoras.
- Se parametrizó una nueva plantilla con nuevo diseño para la generación de las tarjetas de operación masivamente con código QR y firma del Subdirector de Transporte Metropolitano, con el fin que las mismas puedan ser consultadas por las autoridades competentes en tiempo real. Esta URL muestra la información el estado real de la tarjeta de operación luego de su generación por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Se incluyó una encuesta estratégica en el formulario de registro de motociclistas para temas estadísticos de la subdirección de Transporte Metropolitano y a su vez se desarrolló e implementó u correo saliente con un certificado de inscripción el cual será solicitado para ciertos trámites antes las autoridades de tránsito.
- Acceso al portal



- Radicación y seguimiento de actividades portal



- Acceso al formulario de liquidaciones

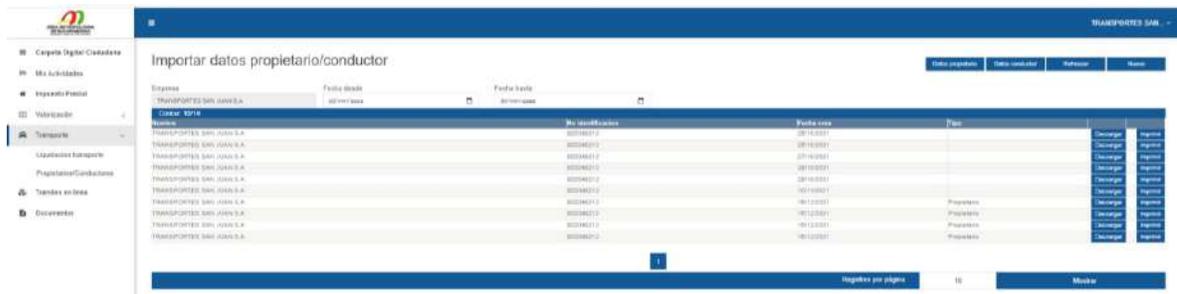
www.amb.gov.co

Sede Principal: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana -69 Centro de Convenciones Neomundo

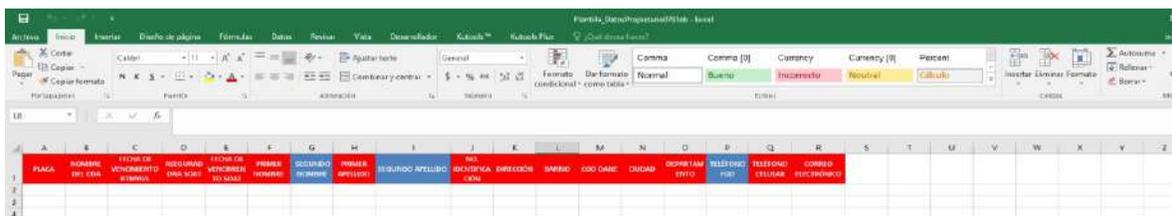
- Impresión de la tarjeta de control (Nuevo Formato)



- Formulario para el cargue de propietarios



- Formato para el cargue masivo de propietarios

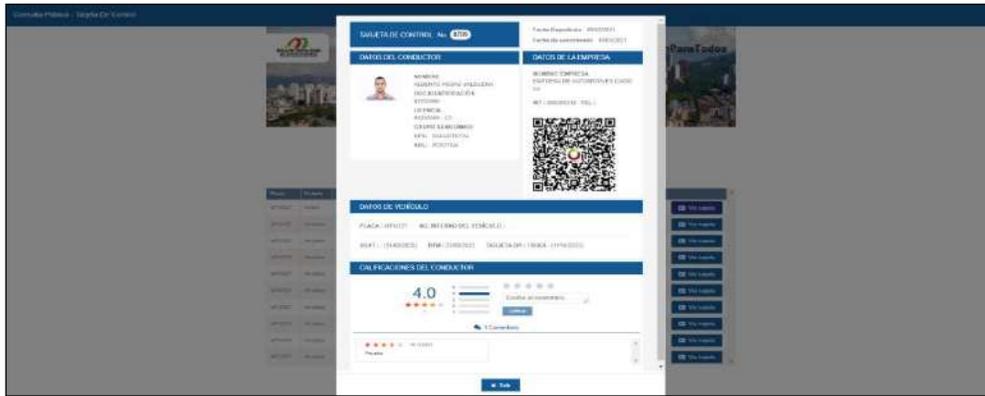


- Consulta externa de la información alimentada en tiempo real por placa de vehículo o cédula del conductor



- Información de la tarjeta de control en tiempo real y calificación del servicio.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



- Consulta de la información asociada a la tarjeta de operación en tiempo real para las autoridades de tránsito y policía



- Tarjeta de operación con código QR el cual permite la consulta de la información en tiempo real de la misma (Opción masiva con impresora Láser)



- URL Consulta del código QR en tiempo real.



www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Registro y consulta de motociclistas que circulan por el Área Metropolitana de Bucaramanga



TARJETA No:	144812	EMPRESA:	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA	CAPACIDAD:	PAS: 4 TONS
VIGENCIA HASTA:	2023-5-4	MARCA:	KIA	ZONA DE OPERACION:	METROPOLITANO
MODALIDAD:	INDIVIDUAL	MODELO:	2020	SEDE:	BUCARAMANGA
CLASE:	AUTOMOVIL	NRO MOTOR:	G4LAKP052286		
RADIO DE ACCIÓN:	METROPOLITANO	COMBUSTIBLE:	GASOLINA		

- Envío de correo validando el registro del motociclista con su respectivo certificado con código QR adjunto



Subdirección Administrativa y Financiera:

Se realizaron desarrollos adicionales y funcionales al módulo de Valorización al agregar al mismo los formularios y pagos en línea para la generación de liquidaciones masivas de pines de paz y salvos, consulta, generación, pago y verificación de paz y salvos en línea.

- Publicación del banner de acceso a la consulta, pago y generación del paz y salvo de valorización en línea en la página web de la entidad.



www.amb.gov.co



Bienvenido a la generación en línea del paz y salvo por concepto de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de este espacio virtual podrá realizar la consulta, pago y descarga en formato PDF del documento, el cual puede ser validado en línea por las notarías por medio del siguiente link: <https://bpm.amb.gov.co/11.Valorizacion/Busqueda/Formularios/frmValidacionPazySalvoVal.aspx>

Para continuar con el proceso escoja el municipio en el cual se encuentre el predio, luego ingrese la Ficha Catastral (Número predial), esta contiene 15 caracteres numéricos ejemplo: 00-00-0000-0000-000, utilice el botón **Consultar** y chequee el campo Captcha para validar que no se trata de un robot, digite los datos solicitados en el formulario tales como nombre, apellidos, correo electrónico, etc y utilice el botón **Generar pin valor: 16.700** luego el botón **Pagar por PSE** para acceder a la plataforma de pagos en la cual debe diligenciar los datos solicitado, una vez confirmado el pago le permitirá descargar el correspondiente documento utilizando el botón **Paz y salvo**

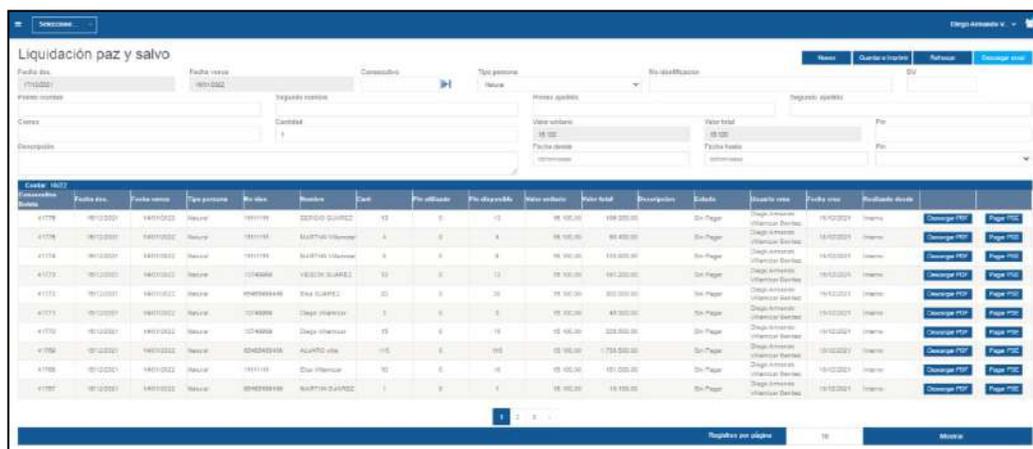
Recuerde que:

1. El paz y salvo es otorgado al predio y no al tercero asociado al mismo.
2. Si su predio no es consultado por la plataforma debe acercarse a la oficina de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, sede Neomundo Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 – Piso 1, con el recibo del impuesto predial y/o paz y salvo del predial para la verificación de la información.

Departamento: Municipio: Ficha predial o NPN:

Consultar

- Formulario para la liquidación masiva de pines



Código	Fecha em.	Fecha valor.	Nombre	Tip persona	Dir. obra	Reserva	Dist.	Pro. utilidad	Pro. depreciada	Valor utilidad	Valor total	Devolución	Estado	Resultado valor	Fecha valor.	Finalizado devalu.
41778	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1691179	SECCIO GUARCE	12	0	12	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe
41774	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1691179	ALBERTO VILLAMIZAR	6	0	6	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe
41774	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1691179	ALBERTO VILLAMIZAR	6	0	6	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe
41773	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1274868	YESSICA SUAREZ	12	0	12	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe
41772	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1940766466	ANA SUAREZ	22	0	22	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe
41771	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1274868	Diego Villamizar	6	0	6	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe
41770	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1274868	Diego Villamizar	12	0	12	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe
41769	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1274868	ALBERTO VILLAMIZAR	12	0	12	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe
41768	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1691179	Diego Villamizar	12	0	12	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe
41767	16/12/2021	14/01/2022	NATURAL	1940766466	MARTHA VILLAMIZAR	1	0	1	16.700,00	168.200,00	184.900,00	0%	0%	1691179	16/12/2021	Importe

- Liquidación con código de barras para pago presencial en entidad bancaria.



LIQUIDACIÓN PAZ Y SALVO VALORIZACIÓN
 AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
 NIT. 890.210.581-8
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Ofi. de Gestión Administrativa Sector Predial - C.O.S. 620.200.890.999
 Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 Centro de Convenciones Neomundo – Piso 3
 Teléfono 6444833 - Fax 6445531 - Bucaramanga - Sidr
<http://www.amb.gov.co>

Nombre o Razón Social	MARTHA Villamizar	LIQUIDACION N°	41775
Cédula/Nit	11111111	Fecha de Expedición	15/12/2021
Tipo de persona	Natural	Fecha de Vencimiento	14/01/2022
Correo Electrónico	diegoange23@gmail.com		

Observaciones:

CONCEPTO	PIN	ESTADO PIN
Paz y Salvo	21043D8938	Con deuda
Paz y Salvo	21518D8827	Con deuda
Paz y Salvo	2181CA471D	Con deuda
Paz y Salvo	21C5A8400C	Con deuda

CANTIDAD	4
VALOR UNITARIO	\$ 15.100,00
TOTAL	\$ 60.400,00

PÁGUESE EN EL BANCO DAVIVIENDA CUENTA CORRIENTE N° 360-00345-3

- Generación y pago unitario de paz y salvos de valorización

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA

Bienvenido a la generación en línea del paz y salvo por concepto de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, a través de este espacio virtual podrá realizar la consulta, pago y descarga en formato PDF del documento, el cual puede ser validado en línea por las notarías por medio del siguiente link:
<https://bpm.amb.gov.co/11.Valorizacion/Busqueda/Formularios/frmValidacionPazySalvoVal.aspx>

Para continuar con el proceso escoja el municipio en el cual se encuentre el predio, luego ingrese la Ficha Catastral (Número predial), esta contiene 15 caracteres numéricos ejemplo: 00-00-0000-0000-000, utilice el botón **Consultar** y chequee el campo Captcha para validar que no se trata de un robot, digite los datos solicitados en el formulario tales como nombre, apellidos, correo electrónico, etc y utilice el botón **Generar pin valor: 16.700** luego el botón **Pagar por PSE** para acceder a la plataforma de pagos en la cual debe diligenciar los datos solicitado, una vez confirmado el pago le permitirá descargar el correspondiente documento utilizando el botón **Paz y salvo**

Recuerde que:

1. El paz y salvo es otorgado al predio y no al tercero asociado al mismo.
2. Si su predio no es consultado por la plataforma debe acercarse a la oficina de valorización del Área Metropolitana de Bucaramanga, sede Neomundo Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana – 69 – Piso 1, con el recibo del impuesto predial y/o paz y salvo del predial para la verificación de la información.

Departamento: Municipio: Ficha predial o NPN:

Consultar

- Consulta en línea de la veracidad de la paz y salvo

Portal de servicios de valorización
Consulta Validez Certificado.

Para consultar la validez de un certificado digite aquí el PIN.
(Favor tener en cuenta mayúsculas y minúsculas)



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA

PIN

Validar **Nuevo**

VENCIDA

CERTIFICA QUE: RODRIGUEZ QUINTERO EDUARDO C.C. 6 NIT : 13585347 Fecha: 03/10/2022

Obra: FUERA DE LA ZONA DE INFLUENCIA Predio No: 01-04-0108-0191-902 Dirección: K 21 166 65 AP 203 TO 2 CONJ RES

Del: FLORIDABLANCA Nueva ficha: 68-276-01-04-00-00-0198-0902-9-00-00-0191

Valido hasta: 18/11/2021 Valido para: Escritura

Expedido en el día : 19 de Octubre del 2021 Valor: \$ 16.700

GESTION DE CALIDAD AMB

El resumen de los documentos creados y modificados durante el tercer trimestre, se presenta a continuación; para un total de 11 documentos nuevos y 10 documentos modificados.

Dependencia	Documentos	Creado	Modificado	Anulado
Subdirección de Planeación e Infraestructura	Procedimiento:			
	• SPI-PR-019 Procedimiento Para Formulación y Presentación De Proyectos	X		
	Formatos:			
	• SPI-FO-029 Carta catastral		X	
	• SPI-FO-053 Certificado plano predial catastral		X	
	• SPI-FO-065 Revisión técnica y documental de proyectos de inversión pública		X	
	• SPI-FO-068 Certificado de contribución PIDM y PDM		X	
	• SPI-FO-072 Concepto de viabilidad sectorial		X	
	• SPI-FO-075 Certificado de cotizaciones en línea		X	
	• SPI-FO-076 Estudio técnico		X	

www.amb.gov.co

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

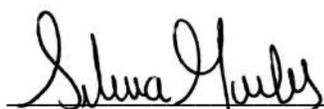
	<ul style="list-style-type: none"> • SPI-FO-077 Estudio financiero 		X	
	<ul style="list-style-type: none"> • SPI-FO-079 Presupuesto general y detallado 		X	
	<ul style="list-style-type: none"> • SPI-FO-084 Análisis de riesgos 		X	
	<ul style="list-style-type: none"> • SPI-FO-089 Rotulo del plano 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • SPI-FO-090 Presupuesto General 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • SPI-FO-091 Informe de revisión de autoestimaciones 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • SPI-FO-092 Formato de revisión de autoestimaciones 	X		
Gestión Jurídica y Contractual	Formatos: <ul style="list-style-type: none"> • GJC-FO-003 Informe de evaluación jurídico, técnico y financiero 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • GJC-FO-198 Resolución, Perdida Competencia Liquidaciones 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • GJC-FO-199 Balance contrato o convenio 	X		
Gestión del Talento Humano	Formatos: <ul style="list-style-type: none"> • GTH-FO-068 Consentimiento Informado 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • GTH-FO-069 Autodiagnóstico Puesto de Trabajo 	X		
Gestión Administrativa y Financiera	Formato: <ul style="list-style-type: none"> • GAF-FO-138 Ficha verificación estado de predios propiedad del AMB 	X		

Los documentos de gestión de calidad se mantienen actualizados en la página web de la entidad y en Google drive, donde pueden ser consultados por funcionarios y contratistas.

<https://www.amb.gov.co/gestion-calidad/>



En la gestión de comunicaciones correspondiente al tercer trimestre comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2022, se brindó apoyo en la difusión de la gestión de los procesos misionales del Área Metropolitana correspondientes a cada una de las subdirecciones de: Transporte, Planeación e Infraestructura y Ambiente, así como a los que hacen parte de la Gestión Jurídica y Contractual, del Talento Humano y Administrativa y financiera. Cabe mencionar que estas acciones no solo apuntan a evidenciar la gestión del AMB de manera externa con medios de comunicación, ciudadanos y opinión pública, sino a impactar también a sus públicos internos, funcionarios, contratistas y proveedores, con la socialización de eventos, actividades e información que sea de utilidad y beneficio para los mismos.



Silvia Marcela Morales Orduz
Asesor Corporativo - AMB

Consolidó y Proyectó: Sergio Rangel – Contratista AMB

www.amb.gov.co